



Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

**VIGÉSIMO QUINTO EXAMEN ANUAL DE LA APLICACIÓN
Y EL FUNCIONAMIENTO DEL ACUERDO OTC**

NOTA DE LA SECRETARÍA¹

El Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC (el Comité) llevará a cabo el vigésimo quinto examen anual de la aplicación y el funcionamiento del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC (el Acuerdo OTC), previsto en el párrafo 3 del artículo 15, en su próxima reunión, los días 26 y 27 de febrero de 2020. El presente documento contiene información sobre los hechos registrados por el Comité en relación con la aplicación y el funcionamiento del Acuerdo OTC entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019.

¹ El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y se entiende sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC.

ÍNDICE

1 RESUMEN.....	4
2 APLICACIÓN DEL OCTAVO EXAMEN TRIENAL	6
3 TRANSPARENCIA Y NOTIFICACIONES	7
3.1 Notificaciones de reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad	7
3.1.1 Tendencias en las nuevas notificaciones y notificaciones de seguimiento (adiciones, correcciones y revisiones)	7
3.1.2 Notificaciones por Miembro.....	8
3.1.3 Empleo de los modelos de notificación.....	10
3.1.4 Notificaciones por nivel de desarrollo y región.....	13
3.1.5 Notificaciones de ámbito regional	15
3.1.6 Plazo de presentación de observaciones previsto en las notificaciones.....	16
3.1.7 Objetivos declarados en las notificaciones	18
3.1.8 Herramientas en línea para la notificación	20
3.2 Otras notificaciones OTC.....	22
3.2.1 Notificaciones presentadas en virtud del párrafo 7 del artículo 10.....	22
3.2.2 Notificaciones presentadas en virtud del párrafo 2 del artículo 15.....	23
3.2.3 Notificaciones presentadas de conformidad con el Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas ("Código de Buena Conducta").....	23
3.3 Servicios de información OTC	23
3.4 Textos definitivos adoptados: información sobre el sitio web	24
4 PREOCUPACIONES COMERCIALES ESPECÍFICAS:.....	25
4.1 Evolución de las preocupaciones comerciales específicas	25
4.2 Preocupaciones comerciales específicas por Miembro	28
4.3 Miembros cuyas medidas suscitaron preocupaciones comerciales específicas nuevas.....	30
4.4 Preocupaciones comerciales específicas por región y nivel de desarrollo.....	31
4.5 Tipos de preocupaciones comerciales específicas planteadas	33
4.6 Objetivos declarados de las medidas que han suscitado preocupaciones comerciales específicas.....	34
4.7 Número de veces que se plantean las preocupaciones comerciales específicas	35
4.8 Relación entre notificaciones y preocupaciones comerciales específicas	37
5 DIFERENCIAS RELACIONADAS CON LAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO OTC.....	39
6 ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA.....	40
ANEXO.....	41
A. Notificaciones por Miembro, 1995-2019	41
B. Recomendación revisada del Comité sobre el uso coherente de los modelos de notificaciones.....	44
C. Porcentaje de notificaciones en las que se indica un plazo para presentar observaciones, por Miembros, en 2019.....	46
D. Resumen de las preocupaciones comerciales específicas planteadas en 2019	47
E. Información general sobre las nuevas preocupaciones comerciales específicas planteadas en 2019	53

F. Declaraciones sobre la aplicación y administración del Acuerdo prescritas en el párrafo 2 del artículo 15.....	58
G. Miembros que validaron los datos relativos a sus servicios de información en 2019	62
H. Textos definitivos adoptados: información sobre los sitios web	63

1 RESUMEN

- El Sr. Sung-Hwa Jang (Corea) fue elegido Presidente del Comité OTC para 2019, año durante el cual se celebraron tres reuniones ordinarias: los días 5 a 7 de marzo², 18 a 21 de junio³ y 12 a 15 de noviembre.⁴
- El Comité **comenzó a aplicar las recomendaciones del Octavo Examen Trienal del funcionamiento y aplicación del Acuerdo OTC**⁵ y adoptó dos nuevos procedimientos en materia de preocupaciones comerciales específicas y transparencia (sección 2).
- En líneas generales, se observa un **buen nivel de aplicación**, por los Miembros de la OMC, **de las obligaciones en materia de transparencia previstas en el Acuerdo OTC**. Desde 1995: 142 Miembros (el 87%) han presentado al menos una notificación de un reglamento técnico o procedimiento de evaluación de la conformidad en proyecto (párrafo 6 del artículo 10; sección 3.1.1); 142 Miembros (el 87%) han presentado al menos una notificación de una declaración sobre la aplicación y administración del Acuerdo (párrafo 2 del artículo 15; sección 3.2.2) y 118 Miembros (el 72%) han facilitado datos actualizados de contacto de sus correspondientes servicios de información OTC (párrafos 1 y 2 del artículo 10; sección 3.3). No obstante, solo 23 Miembros (el 14%) han presentado al menos una notificación de un acuerdo bilateral o regional sobre cuestiones relacionadas con medidas OTC (párrafo 7 del artículo 10; sección 3.2.1).
- Los Miembros **siguen mejorando la aplicación de las obligaciones en materia de notificación: 93 Miembros** presentaron **3.337 notificaciones** de medidas OTC nuevas o modificadas durante 2019, alcanzándose en ambos casos máximos históricos, tras una tendencia ascendente continuada. No obstante, 71 Miembros no notificaron ninguna medida OTC en proyecto durante 2019 (sección 3.1.1).
- Unos cuantos **Miembros africanos y latinoamericanos destacaron en la presentación de notificaciones**: Uganda fue el Miembro que presentó más notificaciones en 2019, y Kenya y Tanzania se situaron entre los 10 Miembros que más notificaron. El Ecuador, el Brasil y la Argentina también se encuentran entre los Miembros que más notificaron. En 2019 los Miembros africanos presentaron algo más de un tercio de todas las notificaciones nuevas, una proporción muy superior a la de cualquier otro grupo regional (sección 3.1.2 y 3.1.4).
- El constante incremento del número de notificaciones de los Miembros en desarrollo y menos adelantados desde 2004 está impulsando un crecimiento generalizado de notificaciones. **En 2019, la mayoría de las notificaciones nuevas (el 63%) las presentaron países en desarrollo Miembros (61)**, mientras que **los países menos adelantados Miembros (12) presentaron el 21%**. Las notificaciones presentadas por los Miembros en desarrollo aumentaron casi un 10% en comparación con 2018 (sección 3.1.4).
- En 2019 los Miembros presentaron una cifra sin precedentes de adiciones (1.101), en su mayoría para comunicar información relativa a **la adopción, la publicación o la entrada en vigor** de la medida. En un poco más de la mitad de esas adiciones figuraba una dirección electrónica del texto definitivo adoptado (sección 3.1.3).
- Los Miembros siguen **ofreciendo plazos de presentación de observaciones inferiores a los 60 días recomendados** (un promedio de 56,1 días en 2019). La tendencia ha sido a la baja desde 2015. Sin embargo, como hecho más positivo, los Miembros utilizan cada vez más las adiciones para ampliar los plazos de observaciones (sección 3.1.6).

² [G/TBT/M/77](#).

³ [G/TBT/M/78](#).

⁴ [G/TBT/M/79](#).

⁵ [G/TBT/41](#).

- El uso del **Sistema de Presentación de Notificaciones OTC** (TBT NSS) está en aumento. La proporción de notificaciones OTC presentadas mediante el TBT NSS ha aumentado hasta el 88%, frente al 35% de 2014 (sección 3.1.8.1).
- El uso del Sistema **ePing** también continúa aumentando. El número de inscritos se incrementó hasta 8.821 a finales de 2019, frente a los 5.569 inscritos a finales del año anterior. Alrededor de la mitad proceden del sector privado (sección 3.1.8.2).
- El número de nuevas preocupaciones comerciales específicas planteadas es el más alto en cualquier año desde 2015. Los Miembros examinaron **185 preocupaciones comerciales específicas**, incluidas 35 preocupaciones nuevas. Como viene ocurriendo en los últimos años, la gran mayoría de las preocupaciones comerciales específicas examinadas en 2019 ya se habían planteado con anterioridad (sección 4.1).
- La gran mayoría de las preocupaciones nuevas planteadas en 2019 eran sobre medidas en proyecto (gráfico 21), lo que demuestra la **función preventiva de los exámenes del Comité sobre preocupaciones comerciales específicas** para abordar las fricciones comerciales (sección 4.1).
- Desde 1995, 68 Miembros (el 41%) han planteado al menos una preocupación comercial específica en el Comité OTC. En 2019, **fueron 35 (el 21%) los Miembros** que plantearon al menos una preocupación, frente a los 33 de 2018 (secciones 4.1 y 4.2).
- **Los Miembros en desarrollo plantean cada vez más preocupaciones comerciales específicas.** En 2019, como grupo, plantearon la mayor cantidad de preocupaciones nuevas en un año desde 2015 (sección 4.4).
- Una parte importante de las preocupaciones examinadas en el Comité OTC ya no se incluyen en el orden del día. **El 81% de las preocupaciones comerciales específicas** (examinadas en el Comité OTC desde 1995) **no se han planteado en los dos últimos años.** Esto puede indicar cierto tipo de avance hacia las resoluciones (sección 4.7).
- Existe **complementariedad entre la notificación de medidas en proyecto y su examen** en el Comité. El 68% de las preocupaciones comerciales específicas planteadas entre 1995 y 2019 guardan relación con medidas notificadas (sección 4.8).
- Dos instituciones con actividades de normalización notificaron su aceptación del **Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas**, y se recibieron 57 notificaciones de programas de trabajo de 31 instituciones. Un total de 192 instituciones con actividades de normalización de 144 Miembros u observadores han aceptado el Código de Buena Conducta desde 1995 (sección 3.2.3).
- En 2019 la Secretaría realizó 37 **actividades de asistencia técnica** en materia de OTC, de las cuales 13 fueron talleres nacionales (sección 6).

2 APLICACIÓN DEL OCTAVO EXAMEN TRIENAL

2.1. En 2019, el Comité OTC comenzó a aplicar las recomendaciones del Octavo Examen Trienal⁶, según se detalla a continuación:

- a. **Preocupaciones comerciales específicas:** En la reunión de junio de 2019, el Comité adoptó, con carácter permanente, nuevos procedimientos para la inclusión de preocupaciones comerciales específicas en el proyecto del orden del día anotado del Comité OTC.⁷
- b. **Notificaciones:** En la reunión de noviembre de 2019, el Comité acordó un modelo revisado para las adiciones.⁸
- c. **Sesiones temáticas:** El Comité celebró cinco sesiones temáticas, en consonancia con el plan de trabajo del Octavo Examen Trienal⁹:
 - i. Marzo de 2019: Buenas prácticas de reglamentación, centrada en los comités nacionales y otros mecanismos administrativos, para facilitar la coordinación interna en materia de OTC.¹⁰
 - ii. Marzo de 2019: Procedimientos de evaluación de la conformidad, centrada en las inspecciones posteriores a la comercialización (por ejemplo, la vigilancia del mercado) y otras inspecciones anteriores a la comercialización, y en la evaluación del riesgo.¹¹
 - iii. Junio de 2019: Transparencia: novena reunión extraordinaria sobre procedimientos de intercambio de información.¹²
 - iv. Noviembre de 2019: Normas, centrada en la incorporación de normas por referencia en la reglamentación.¹³
 - v. Noviembre de 2019: Procedimientos de evaluación de la conformidad, centrada en la infraestructura nacional de la calidad.¹⁴

⁶ [G/TBT/41](#).

⁷ [G/TBT/43](#).

⁸ [G/TBT/35/Rev.1](#).

⁹ [G/TBT/41](#), párrafo 8.2 iv.

¹⁰ El informe de la moderadora figura en el documento [G/TBT/GEN/256](#).

¹¹ El informe de la moderadora figura en el documento [G/TBT/GEN/257](#).

¹² El informe del moderador figura en el documento [G/TBT/GEN/265](#).

¹³ El informe de la moderadora figura en el documento [G/TBT/GEN/277](#).

¹⁴ El informe de los moderadores figura en el documento [G/TBT/GEN/278](#).

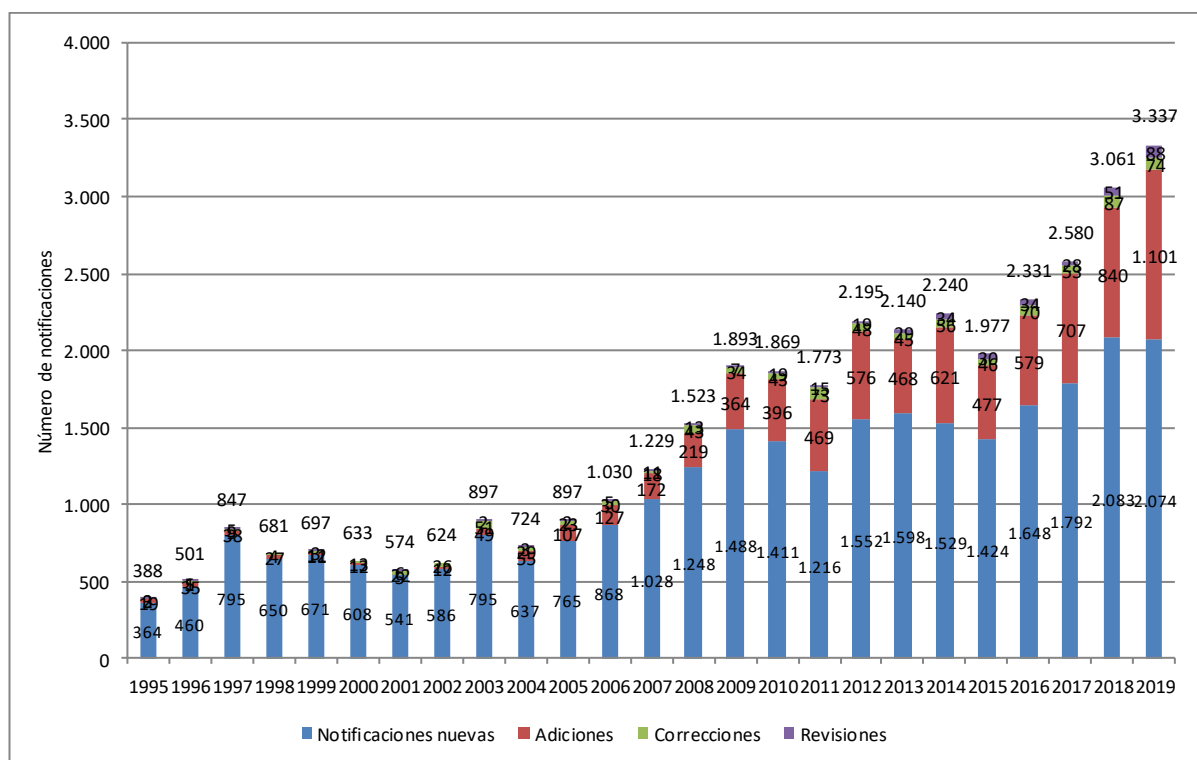
3 TRANSPARENCIA Y NOTIFICACIONES¹⁵

3.1 Notificaciones de reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad

3.1.1 Tendencias en las nuevas notificaciones y notificaciones de seguimiento (adiciones, correcciones y revisiones)

3.1. En 2019, los Miembros presentaron un número sin precedentes de notificaciones al Comité OTC. En total, los Miembros presentaron 3.337 notificaciones de medidas nuevas o modificadas, más que en cualquier otro año desde 1995. Esta cifra comprende un máximo histórico en el número de adiciones a notificaciones existentes de reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad (1.101), que se suman a las 2.074 notificaciones nuevas, 74 correcciones a notificaciones existentes y 88 revisiones (gráfico 1).¹⁶ Respecto al año 2018, el total de notificaciones aumentó un 9%, manteniéndose la tendencia ascendente que se observa desde 2004. Entre la fecha de entrada en vigor del Acuerdo OTC y el 31 de diciembre de 2019, 142 Miembros (el 87% de los Miembros) han presentado al menos una notificación, alcanzándose un total de 36.641 notificaciones (véase el anexo A).

Gráfico 1: Total de notificaciones OTC entre 1995 y 2019¹⁷

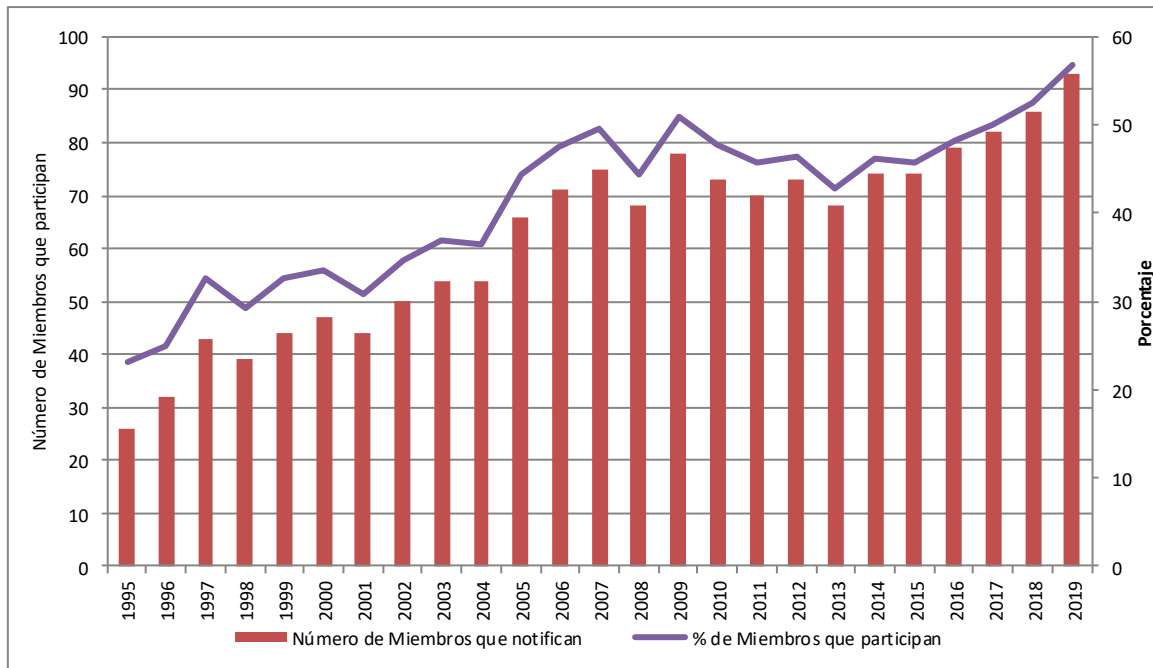


3.2. En 2019, cursaron notificaciones más Miembros que en los años anteriores: 93 Miembros (el 57% de los Miembros de la OMC) presentaron al menos una notificación a lo largo del año (gráfico 2). Sin embargo, 71 Miembros no notificaron en 2019 ninguna medida OTC en proyecto.

¹⁵ Los datos para los gráficos de esta sección se han obtenido del TBT IMS (<http://tbtims.wto.org/es/>) y se complementan con más información en el anexo A. En el TBT IMS puede consultarse más información sobre notificaciones en materia de OTC.

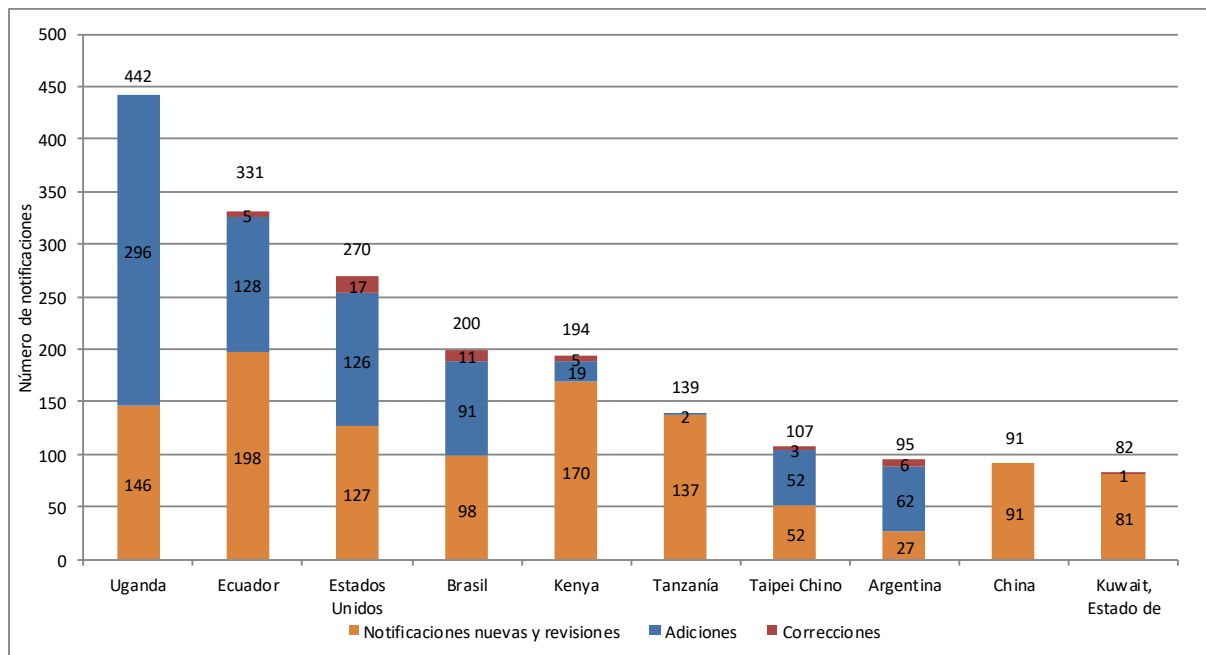
¹⁶ En este documento se utiliza la terminología adoptada por el Comité OTC en su recomendación "Uso coherente de los modelos de notificaciones", [G/TBT/35/Rev.1](#), de 21 de noviembre de 2019. Véase el anexo B.

¹⁷ Las notificaciones de traducciones no oficiales de medidas notificadas -los suplementos- no se tienen en cuenta en el total de notificaciones OTC a efectos del presente informe. Véase el gráfico 8, que contiene más detalles.

Gráfico 2: Participación de los Miembros en el proceso de notificación entre 1995 y 2019

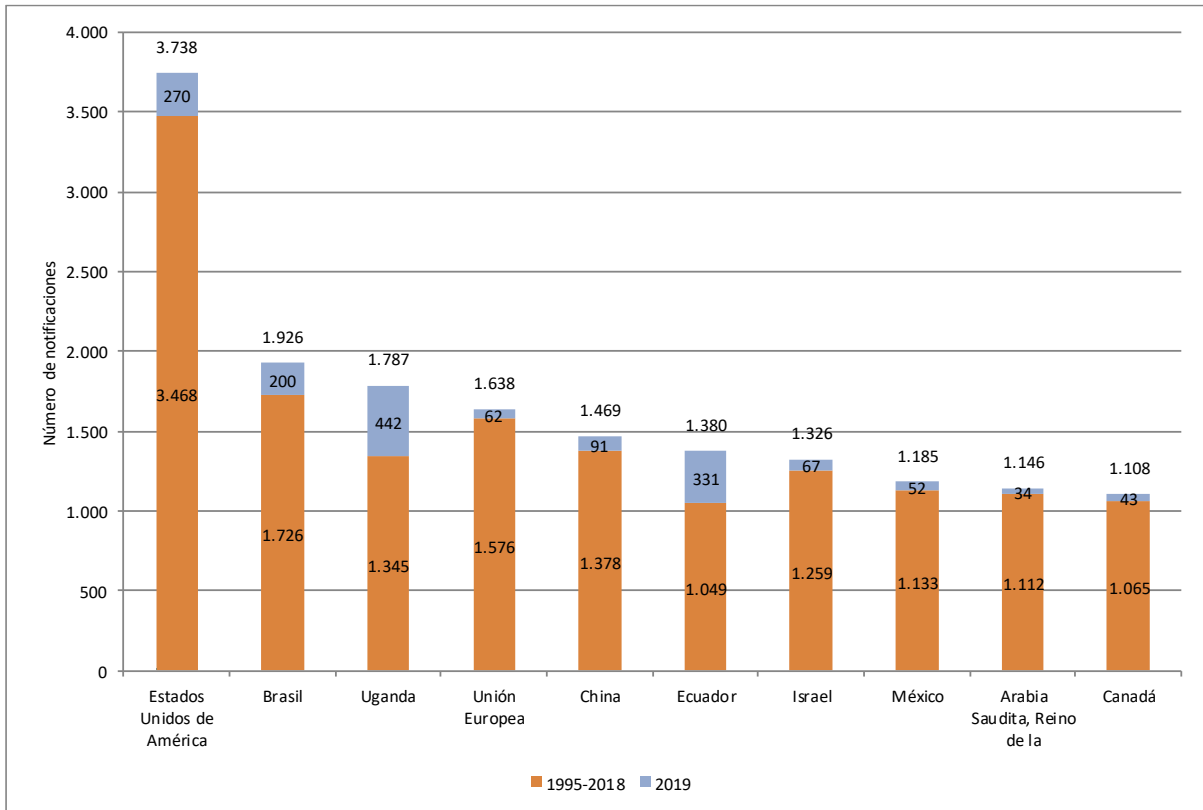
3.1.2 Notificaciones por Miembro

3.3. Ciertos Miembros africanos fueron nuevamente de los que más notificaciones OTC presentaron en 2019. Entre los 10 Miembros que más notificaron, 3 son de la Comunidad de África Oriental. Uganda presentó más notificaciones que ningún otro Miembro, por tercer año consecutivo (gráfico 3). Tres Miembros latinoamericanos también fueron notificantes prolíficos, siendo el Ecuador el segundo Miembro que más notificaciones cursó.

Gráfico 3: Los 10 Miembros que presentaron más notificaciones (notificaciones nuevas, adiciones, correcciones y revisiones) en 2019

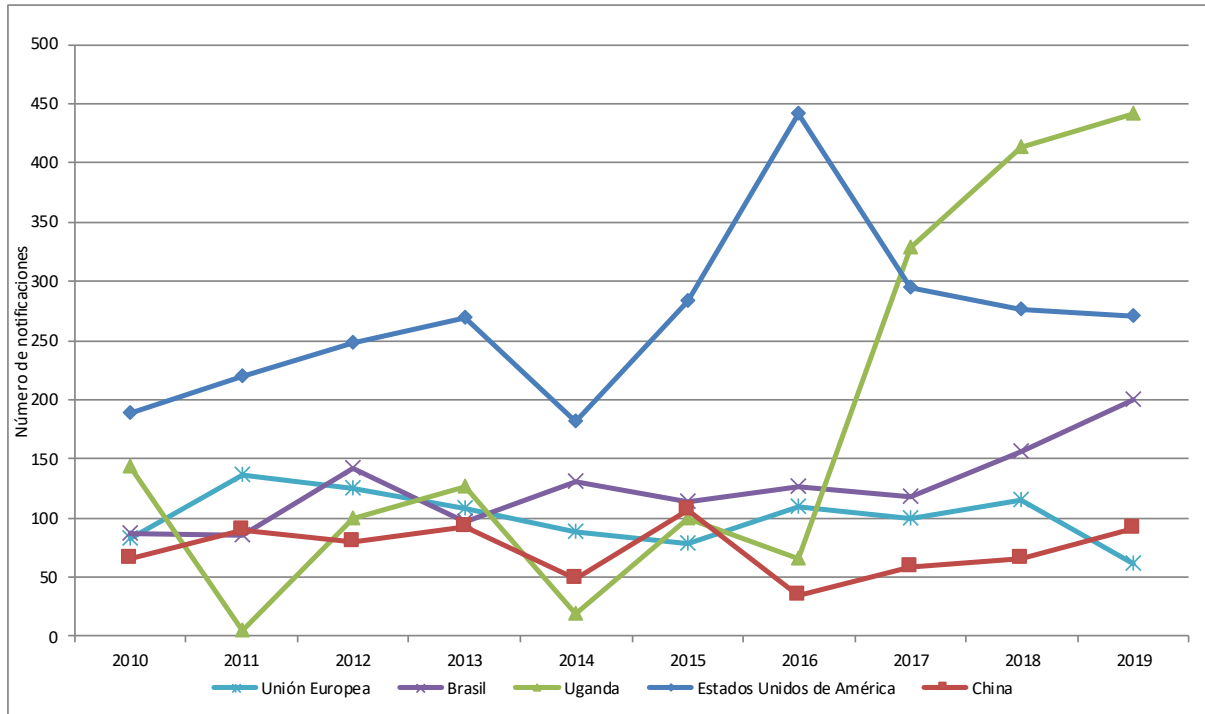
3.4. En el gráfico 4 se indican los 10 Miembros que más notificaciones han presentado desde 1995.

Gráfico 4: Los 10 Miembros que presentaron más notificaciones (notificaciones nuevas, adiciones, correcciones y revisiones) entre 1995 y 2019



3.5. Si se analiza con mayor detalle la evolución de los cinco Miembros más activos: los Estados Unidos, el Brasil, Uganda, la Unión Europea y China (gráfico 4), se constata que su volumen anual de notificaciones se ha mantenido relativamente estable a lo largo de los últimos 10 años (véase el gráfico 5). El número de notificaciones que han presentado los Estados Unidos en los últimos años, que alcanzó su nivel máximo en 2016, constituye una excepción, al igual que las notificaciones presentadas por Uganda, las cuales aumentaron de forma notable a partir de 2017.

Gráfico 5: Notificaciones presentadas por la UE, el Brasil, Uganda, los Estados Unidos y China (notificaciones nuevas, adiciones, correcciones y revisiones) entre 2010 y 2019

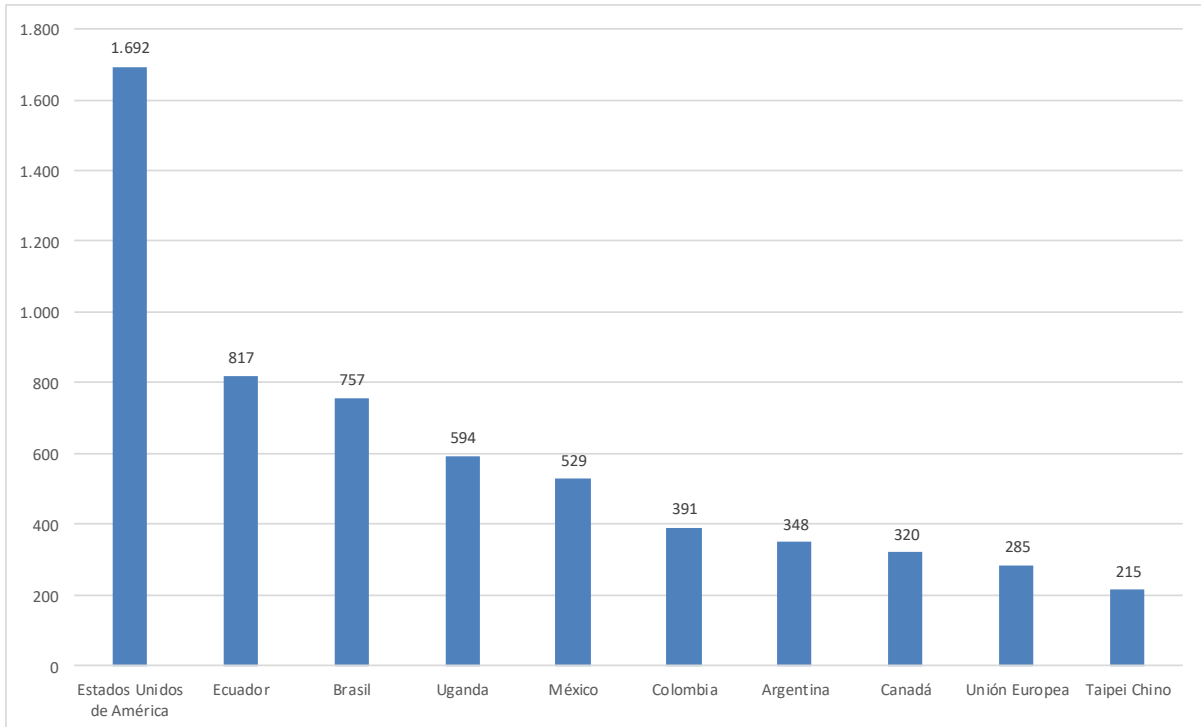


3.1.3 Empleo de los modelos de notificación

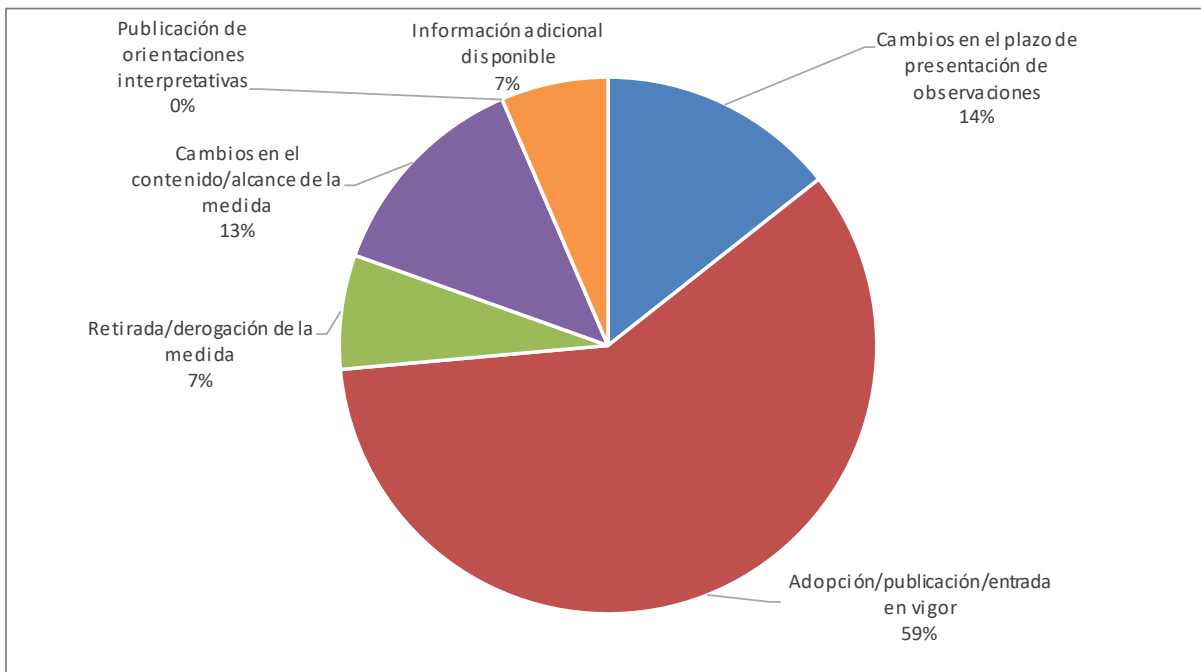
3.6. El Comité OTC ha formulado una recomendación sobre el uso coherente de los modelos de notificación ("notificaciones nuevas", "revisiones", "adiciones", "correcciones" y "suplementos"), lo que aumenta la transparencia de las medidas notificadas a lo largo del ciclo de la reglamentación. En la reunión de noviembre de 2019 se adoptó una recomendación revisada en la que figuraba como anexo un modelo que debía utilizarse para indicar el motivo de un *addendum*.¹⁸ La recomendación se puede aplicar en diversas situaciones, por ejemplo: si se concede más tiempo para presentar observaciones (adición; véanse la sección 3.1.6 y el gráfico 15), si se retira o se deroga una medida notificada (adición), si el texto de una medida se modifica sustancialmente antes de su adopción o entrada en vigor (revisión) o si se aprueba el texto definitivo de la medida (adición).

3.7. El empleo de adiciones ha aumentado considerablemente en los últimos años. Desde 2011 se han notificado más de 450 adiciones cada año y solo en 2019 se presentaron 1.101 (véase el gráfico 1). Varios Miembros han utilizado con frecuencia las adiciones para notificar información (gráfico 6). En las adiciones se comunica información diversa.

¹⁸ [G/TBT/35/Rev.1](#), que se reproduce en el anexo B.

Gráfico 6: Los 10 Miembros que han presentado más adiciones entre 1995 y 2019

3.8. En 2019, la información de la mayoría de las adiciones (el 59%) se refirió a la adopción, la publicación o la entrada en vigor de la medida (gráfico 7). En poco más de la mitad de dichas adiciones figuraba una dirección electrónica que remitía al texto definitivo adoptado.¹⁹

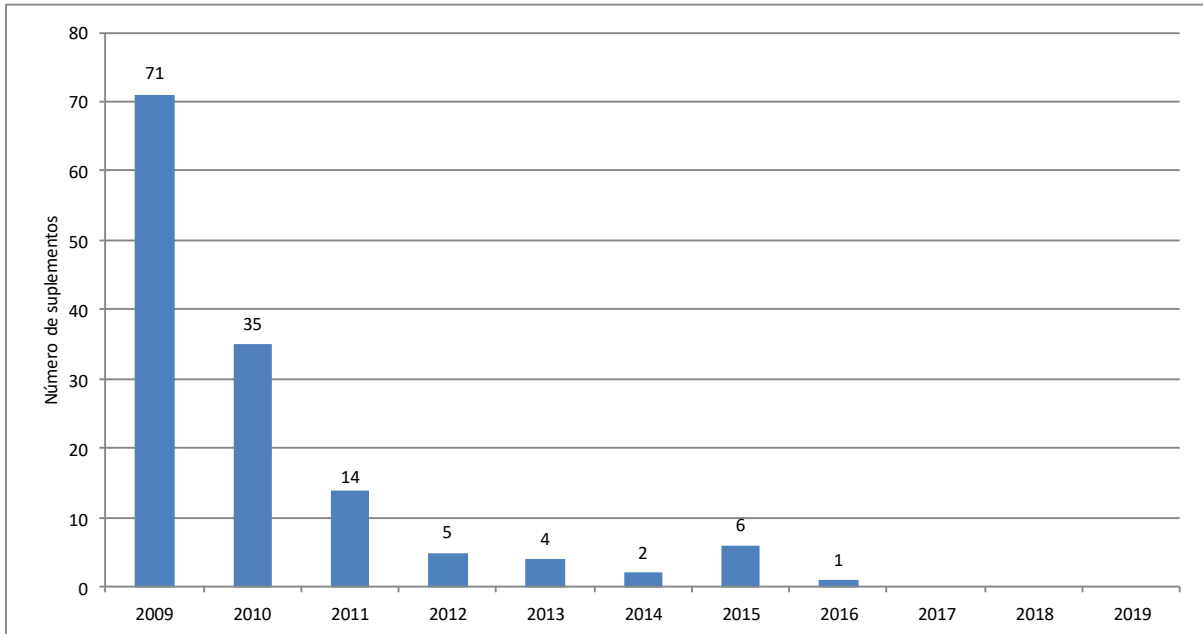
Gráfico 7: Motivos por los que se presentaron adiciones en 2019²⁰

¹⁹ G/TBT/41, párrafo 6.19 e. i); G/TBT/1/Rev.14, sección 6.3.1.11, página 33.

²⁰ La mayor parte de las adiciones presentadas en 2019 (el 78%) tienen que ver con medidas notificadas inicialmente en años anteriores.

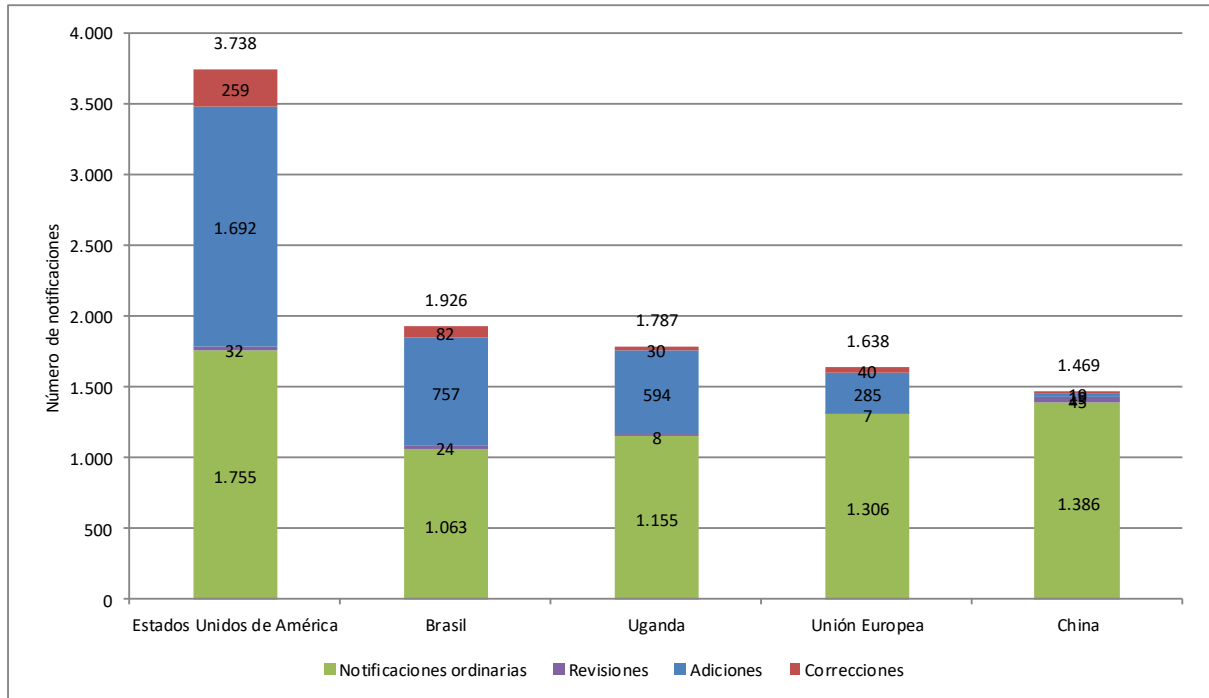
3.9. Al contrario de lo que sucede con las adiciones, se presenta un número reducido de revisiones: entre 2012 y 2018 la OMC recibió una media de 32 revisiones cada año (gráfico 1); esta cifra aumentó hasta 88 en 2019, de las cuales el 72% fueron revisiones presentadas por el Ecuador. Los Miembros que más revisiones han notificado desde 1995 son el Ecuador (72), China (45), los Estados Unidos (32), Sudáfrica (25), el Canadá (25), Tailandia (24) y el Brasil (24). La Unión Europea es el único Miembro que ha utilizado el modelo de suplemento para notificar traducciones no oficiales (gráfico 8); no obstante, dicho modelo de notificación no se ha utilizado desde 2017. De los 250 suplementos notificados por la Unión Europea, más de 100 contienen enlaces a traducciones no oficiales de medidas notificadas por China.

Gráfico 8: Suplementos para notificar traducciones no oficiales, 2009-2019



3.10. Los cinco Miembros que más notificaciones presentan utilizan los modelos de notificación de diferentes modos (gráfico 9). Por ejemplo, los Estados Unidos continúan presentando más adiciones y correcciones que notificaciones nuevas, mientras que China casi no utiliza estos modelos. Tal como se ha indicado, las revisiones se emplean en contadas ocasiones.

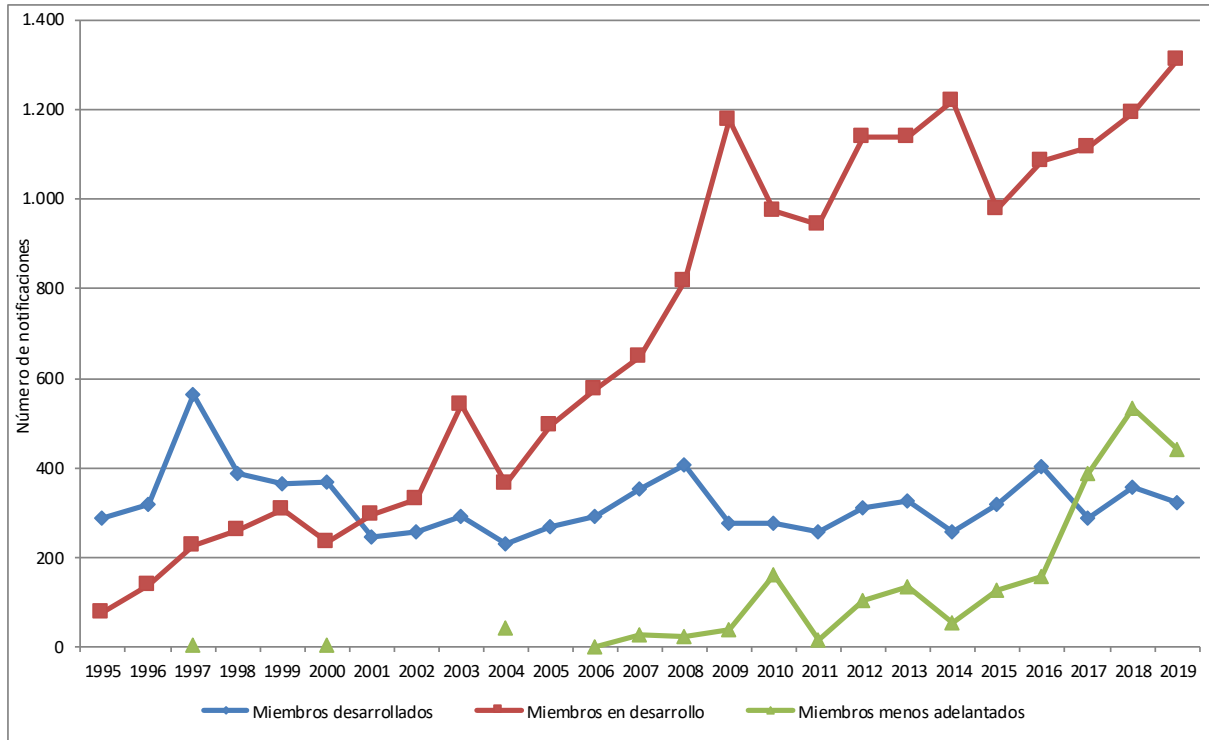
Gráfico 9: Modelos de notificación empleados por los Estados Unidos, el Brasil, Uganda, la Unión Europea y China entre 1995 y 2019: total de notificaciones



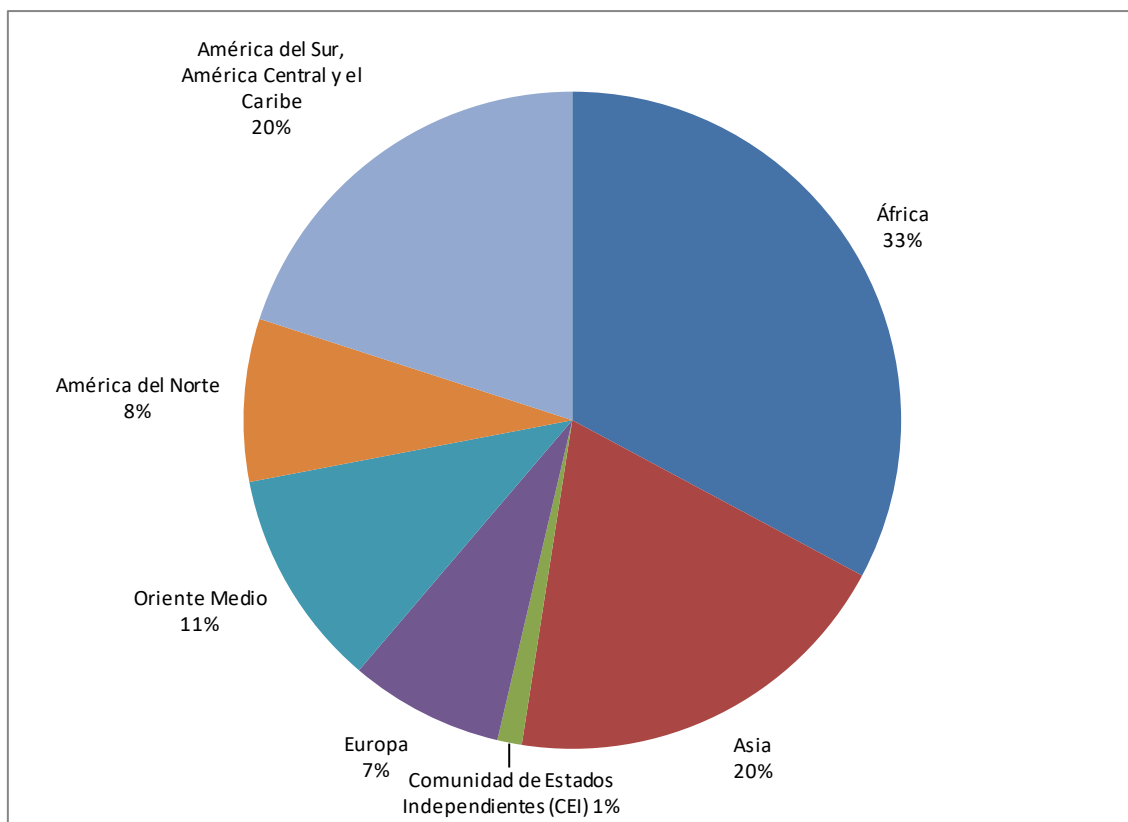
3.1.4 Notificaciones por nivel de desarrollo y región

3.11. El aumento del número de notificaciones nuevas que se observa desde 2004 (véase el gráfico 1) obedece en gran medida al incremento notable de las notificaciones presentadas por Miembros en desarrollo (gráfico 10). También en 2019 la mayor parte de las notificaciones (el 63%) las presentaron 61 Miembros en desarrollo. En 2019, el 21% de las notificaciones nuevas las presentaron los Miembros menos adelantados (12)²¹, y los Miembros desarrollados (19) solo presentaron el 16%. Con respecto a 2018, solo aumentó el número de notificaciones presentadas por los Miembros en desarrollo, casi el 10%. Por el contrario, las notificaciones de los Miembros desarrollados disminuyeron casi un 10% y las de los Miembros menos adelantados, un 17%.

²¹ Los cinco Miembros menos adelantados que más notificaciones nuevas han presentado entre 1995 y 2019 son Uganda (1.155), Tanzania (366), Rwanda (284), Yemen (167) y Zambia (88).

Gráfico 10: Notificaciones nuevas por nivel de desarrollo, 1995-2019

3.12. En 2019 los Miembros africanos presentaron de nuevo algo más de un tercio de todas las notificaciones nuevas, una proporción muy superior a la de cualquier otro grupo regional. Les siguieron los Miembros de América del Sur, América Central y el Caribe, conjuntamente con los Miembros asiáticos, con el 20% cada uno. Del tercio de las notificaciones atribuidas a los Miembros africanos, el 25% corresponde a Kenya, el 21% a Uganda, el 20% a Tanzania, el 10% a Rwanda y el 7% a Burundi. Respecto a 2018, las principales variaciones fueron el incremento de las notificaciones de Miembros de América del Sur, América Central y el Caribe y una nueva disminución de las notificaciones de Miembros de Oriente Medio (gráfico 11).

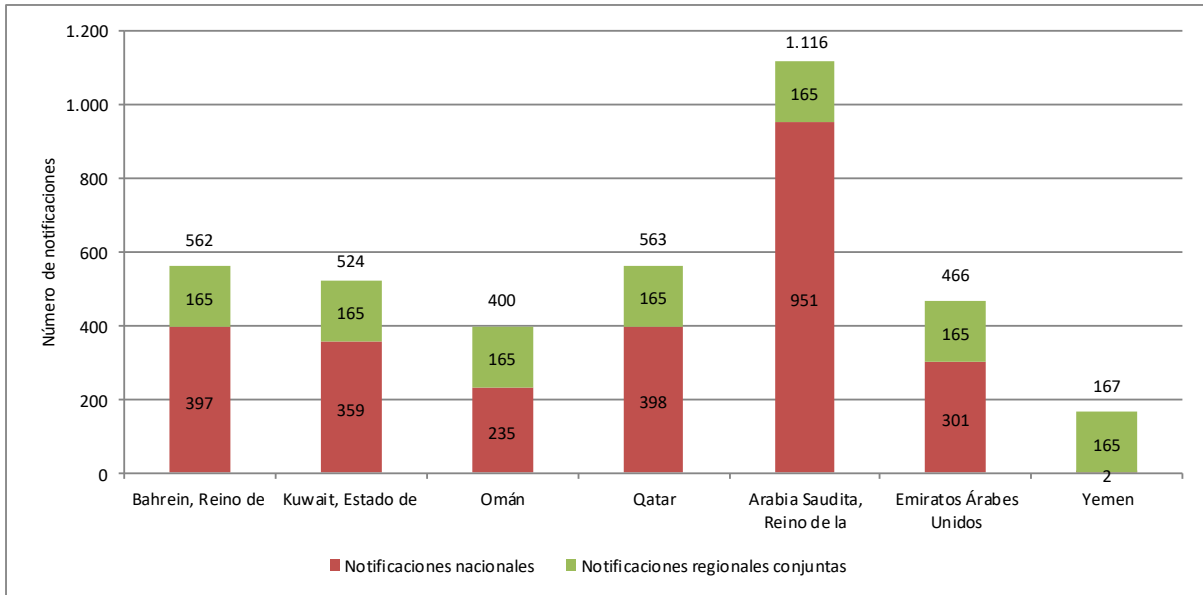
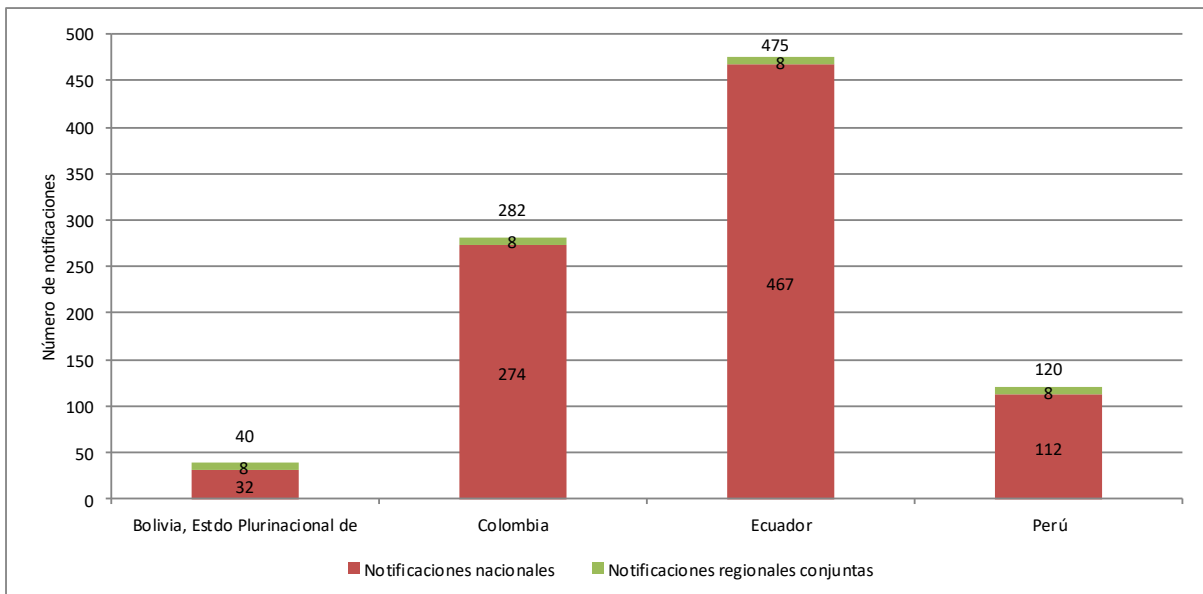
Gráfico 11: Distribución de las notificaciones nuevas por regiones, 2019

3.1.5 Notificaciones de ámbito regional

3.13. En los últimos años, algunos grupos de Miembros han coordinado la notificación de los reglamentos técnicos y los procedimientos de evaluación de la conformidad que adoptan las comunidades económicas regionales, a fin de presentar notificaciones conjuntas a la OMC.²² Uno de los grupos que más notificaciones conjuntas ha presentado es la Organización de Normalización del Golfo o GSO (gráfico 12). La Comunidad Andina también ha recurrido a este sistema, aunque en una medida mucho menor (gráfico 13).²³

²² Los órganos o comunidades económicas regionales no pueden presentar notificaciones en nombre de los Miembros; son los Miembros los encargados de cumplir la obligación de notificar los proyectos de normas, establecida en el Acuerdo OTC. A efectos estadísticos, la notificación conjunta presentada por un grupo de Miembros se cuenta tantas veces como integrantes tiene la agrupación.

²³ A efectos estadísticos, cada notificación presentada conjuntamente por miembros de la GSO cuenta como siete notificaciones en el cómputo total, mientras que cada notificación presentada conjuntamente por miembros de la Comunidad Andina cuenta como cuatro notificaciones.

Gráfico 12: Notificaciones nuevas de los miembros de la GSO, 1995-2019**Gráfico 13: Notificaciones nuevas de los miembros de la Comunidad Andina, 1995-2019**

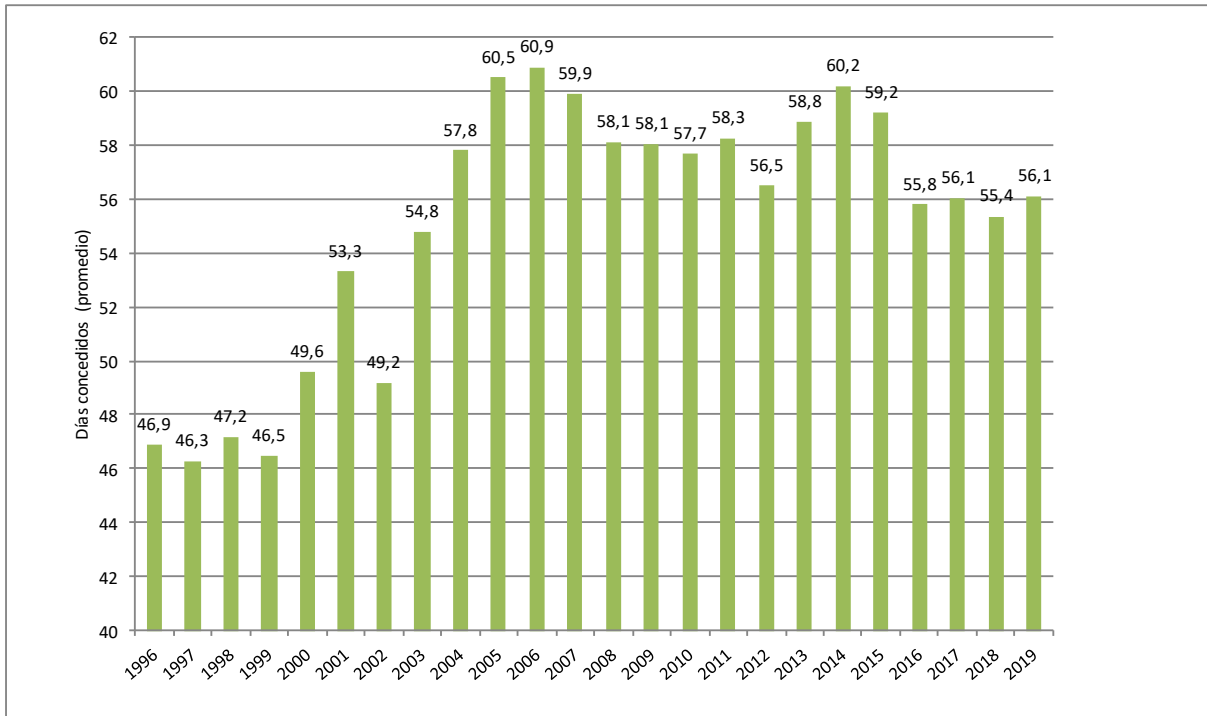
3.1.6 Plazo de presentación de observaciones previsto en las notificaciones

3.14. El Comité ha acordado que el plazo normal para formular observaciones sobre reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad sea de 60 días. Se anima a los Miembros que estén en condiciones de hacerlo a que concedan un plazo más amplio, por ejemplo de 90 días, y lo indiquen en la notificación.²⁴ En 2019, el plazo medio concedido por los Miembros para presentar observaciones sobre notificaciones nuevas y revisiones fue de solo 56,1 días (promedio de las 1.992 notificaciones en las que consta el plazo de presentación de observaciones; véase el gráfico 14).²⁵ En 2019, se mantiene la tendencia de los Miembros a ofrecer plazos de presentación de observaciones más cortos, iniciada en 2015.

²⁴ [G/TBT/1/Rev.14](#), sección 6.3.1.8, página 30.

²⁵ En el gráfico solo se tienen en cuenta las notificaciones en las que se indica un plazo para presentar observaciones. No se tienen en cuenta las notificaciones en las que no se indica ningún plazo, en las que se

Gráfico 14: Promedio de días concedidos para presentar observaciones en notificaciones nuevas y revisiones, todos los Miembros, 1996-2019

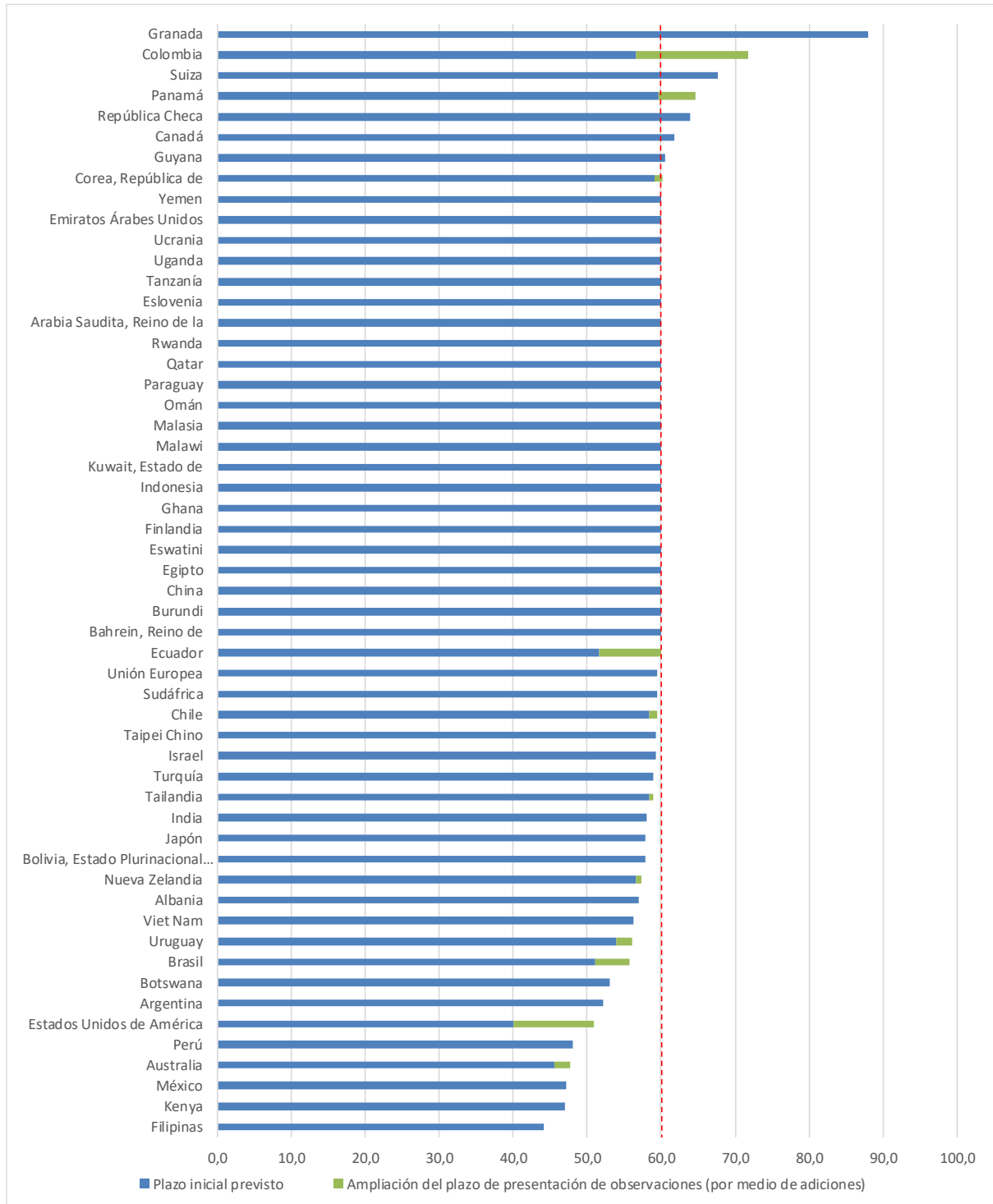


3.15. En el gráfico 15 se muestra el plazo medio de presentación de observaciones concedido por cada Miembro en 2019 (se indican los que presentaron al menos cinco notificaciones nuevas o revisiones). En 170 notificaciones nuevas y revisiones presentadas el pasado año no constaba ningún plazo para formular observaciones, el plazo indicado ya había transcurrido o se señalaba que no procedía concederlo. En el transcurso del año, 13 Miembros²⁶ utilizaron el modelo de adiciones para notificar la ampliación del plazo para presentar observaciones sobre medidas notificadas por primera vez en 2019; esta información también figura en el gráfico 15. En el anexo C se indica, para cada Miembro, el porcentaje de las notificaciones presentadas en 2019 en las que se concede un plazo para presentar observaciones (se indican los que presentaron al menos cinco notificaciones nuevas o revisiones).

indica que no procede concederlo o en las que el plazo ya ha vencido cuando se distribuye el documento (es decir, cuando el plazo para presentar observaciones expira antes de la fecha de distribución).

²⁶ El Ecuador, los Estados Unidos, el Brasil, Honduras, Chile, Colombia, Corea, Australia, Guatemala, Nueva Zelandia, Panamá, Tailandia y el Uruguay (por orden decreciente).

Gráfico 15: Plazo medio de presentación de observaciones concedido por cada Miembro, 2019²⁷



3.1.7 Objetivos declarados en las notificaciones

3.16. En 2019, la "protección de la salud o seguridad humanas" vuelve a ser, con mucha diferencia, el principal objetivo declarado en las notificaciones nuevas (gráfico 16).²⁸ Los siguientes objetivos

²⁷ En este gráfico solo se incluyen los Miembros que presentaron al menos cinco notificaciones nuevas o revisiones en 2019.

²⁸ Los Miembros indican los objetivos en el punto 7 del modelo de notificación nueva (véase el documento [G/TBT/1/Rev.14](#), páginas 66 a 69). En las notificaciones se pueden mencionar varios objetivos.

más citados son, en ese orden, las "Prescripciones en materia de calidad", la "Información al consumidor y etiquetado", la "Prevención de prácticas que puedan inducir a error y protección del consumidor" y la "Protección del medio ambiente". Si se compara con los objetivos más citados entre 1995 y 2019, se observa que los cinco primeros siguen siendo los mismos, aunque el orden ha cambiado (gráfico 17).

Gráfico 16: Número de notificaciones por objetivos declarados, 2019²⁹

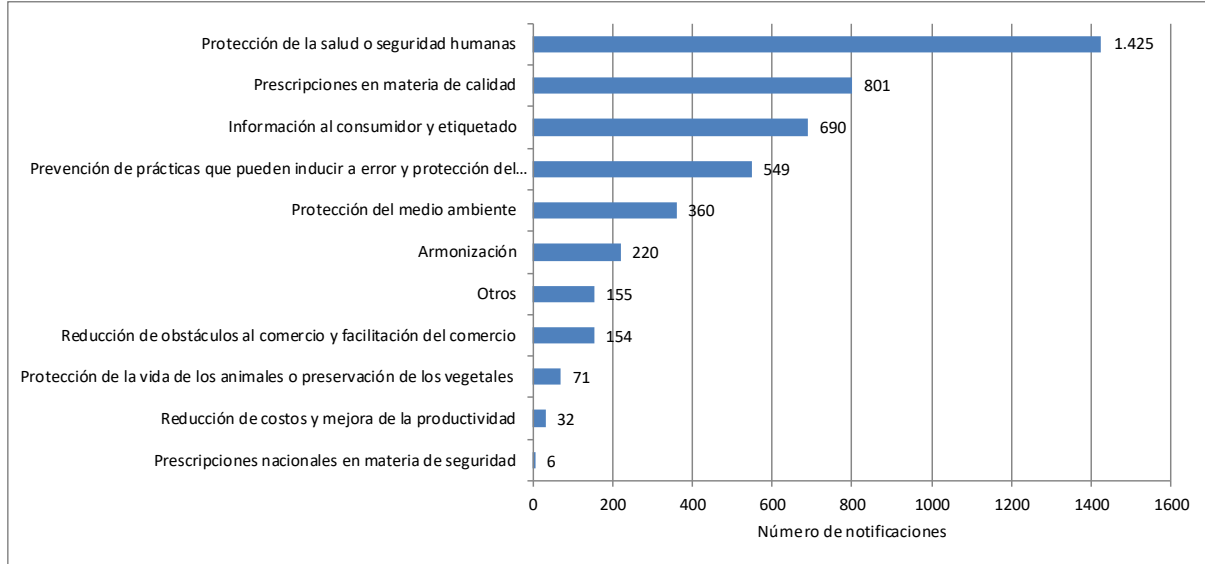
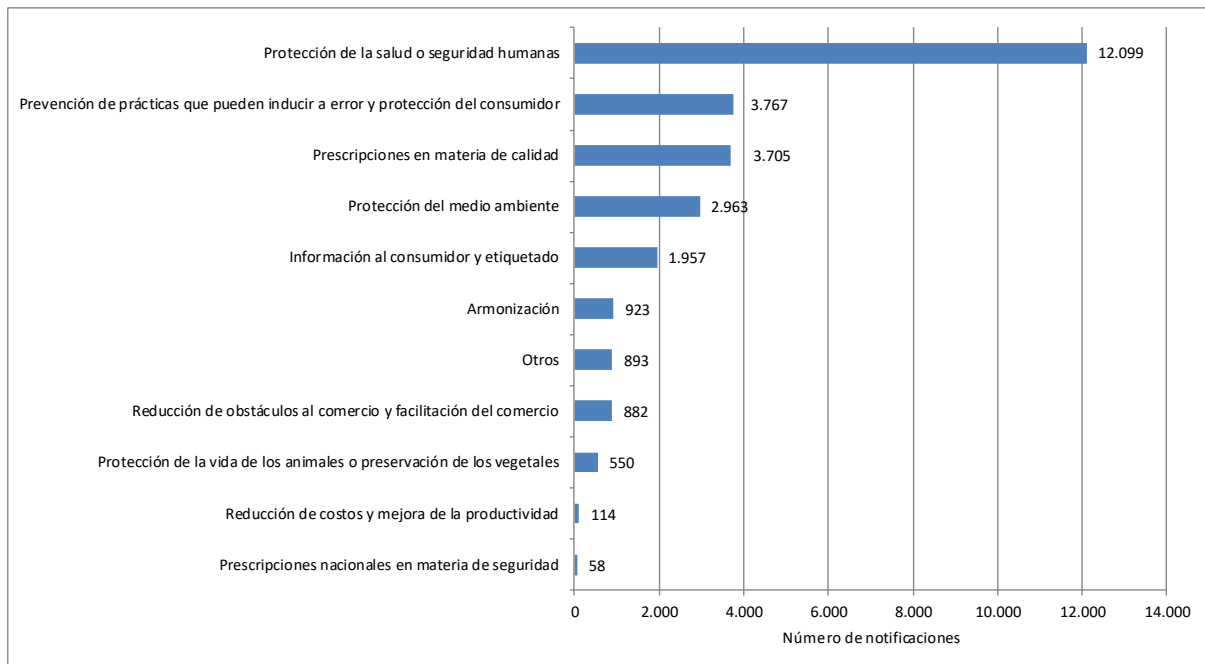


Gráfico 17: Número de notificaciones por objetivos declarados entre 1995 y 2019³⁰



²⁹ En dos notificaciones presentadas en el período indicado no se precisaba ningún objetivo.

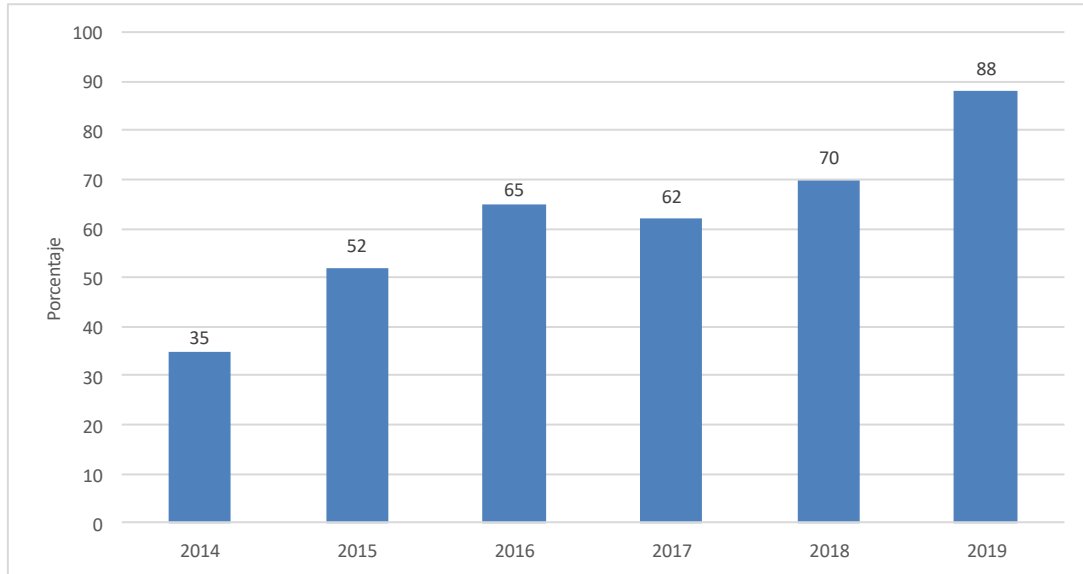
³⁰ En 76 notificaciones presentadas en el período indicado no se precisaba ningún objetivo.

3.1.8 Herramientas en línea para la notificación

3.1.8.1 Sistema de Presentación de Notificaciones OTC

3.17. En 2019, el 88% de todas las notificaciones OTC se presentaron a través del Sistema de Presentación de Notificaciones OTC (TBT NSS)³¹, continuando la tendencia notable de aumento del número de notificaciones presentadas en línea (gráfico 18).

Gráfico 18: Porcentaje de notificaciones presentadas a través del TBT NSS entre 2014 y 2019



3.18. En 2019, 68 Miembros (enumerados a continuación, en el cuadro 1) utilizaron el TBT NSS, frente a los 50 que lo utilizaron en 2018.³²

Cuadro 1: Miembros que utilizaron el TBT NSS en 2019

Miembro				
Argentina	Corea, República de	Israel	Namibia	Tailandia
Alemania	Côte d'Ivoire	Jamaica	Nepal	Taipei Chino
Arabia Saudita, Reino de la	Ecuador	Japón	Nueva Zelandia	Tanzanía
Australia	Egipto	Kazajstán	Omán	Trinidad y Tabago
Bahrein, Reino de	Emiratos Árabes Unidos	Kenya	Perú	Túnez
Bélgica	Eslovenia	Kuwait, Estado de	Reino Unido	Turquía
Bolivia, Estado Plurinacional de	Estados Unidos de América	Lituania	República Checa	Ucrania
Botswana	Eswatini	Malasia	República Dominicana	Uganda
Brasil	Federación de Rusia	Malawi	Rwanda	Unión Europea
Burundi	Filipinas	Marruecos	Samoa	Uruguay
Canadá	Ghana	México	Santa Lucía	Viet Nam
Chile	Guyana	Moldova, República de	Sudáfrica	Yemen
China	India	Mongolia	Suecia	
Colombia	Indonesia	Montenegro	Suiza	

³¹ [G/TBT/1/Rev.14](#), sección 6.6.4.1, páginas 42 y 43.

³² Para solicitar acceso al TBT NSS, diríjase a: tbtcss@wto.org.

3.1.8.2 ePing: Sistema de aviso de notificaciones MSF y OTC

3.19. Dado el gran volumen y la diversidad de notificaciones MSF y OTC que se distribuyen cada año -cerca de 5.100 en 2019-, puede ser difícil para los colectivos interesados mantenerse al día de los requisitos de los productos y reaccionar oportunamente. Una de las recomendaciones del Séptimo Examen Trienal, concluido en diciembre de 2015, fue que la Secretaría de la OMC creara un sistema de aviso para facilitar el acceso a dichas notificaciones.³³ Para atender a esa petición, la Secretaría trabajó en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) y el Centro de Comercio Internacional (ITC), y en noviembre de 2016 puso en marcha el Sistema ePing. Previa inscripción en el Sistema, que es de acceso público, los usuarios pueden recibir un aviso diario o semanal por correo electrónico con las notificaciones relativas a los productos o mercados que les interesan. Además, los foros de debate nacionales e internacionales basados en la web de ePing permiten a los servicios de información comunicarse con los colectivos interesados de su país y con otros servicios de información para analizar notificaciones concretas o intercambiar información complementaria (por ejemplo, textos completos, traducciones u observaciones). Todo ello agiliza a su vez la formulación puntual y coordinada de observaciones y la adaptación rápida a los nuevos requisitos para los productos.

3.20. El informe del Octavo Examen Trienal adoptado en 2018 contiene otras dos recomendaciones relativas específicamente al Sistema ePing.³⁴ En primer lugar, el Comité convino en analizar la forma en que el Sistema ePing puede facilitar la labor de los servicios de información y promover el acceso a las notificaciones por parte del sector privado. En la sesión temática sobre la transparencia³⁵, que se celebró en junio de 2019, varios Miembros compartieron sus experiencias sobre el tema y señalaron que el Sistema ePing era una herramienta útil para el seguimiento de las normas notificadas, para que los colectivos interesados nacionales puedan realizar consultas y para el intercambio de información a nivel internacional entre los servicios de información con miras a reducir las fricciones comerciales.³⁶ La nota de antecedentes de la Secretaría distribuida en el contexto de la sesión temática sobre transparencia también proporcionó más información sobre los países y perfiles de los usuarios registrados.³⁷

3.21. En segundo lugar, el Comité acordó debatir sobre la divulgación voluntaria de las observaciones recibidas sobre los proyectos de medidas notificados y las respuestas sustantivas, posiblemente a través de las herramientas existentes, como el Sistema ePing. Tras los debates preliminares celebrados durante la sesión temática sobre transparencia de junio y la reunión ordinaria de noviembre³⁸, Suiza fue el primer Miembro en divulgar observaciones oficiales, el 20 de diciembre de 2019, sobre una notificación OTC a través del foro de intercambio de información internacional del Sistema ePing.³⁹ Por otra parte, los servicios de información de Ghana y Malasia utilizaron el foro para compartir textos completos y traducciones de medidas notificadas anteriormente.⁴⁰

3.22. La Secretaría informó periódicamente al Comité OTC sobre el Sistema ePing durante las reuniones de marzo, junio y noviembre.⁴¹ Asimismo, se celebró una sesión abierta sobre ePing en paralelo a la reunión del Comité OTC de noviembre a fin de presentar las mejoras recientes y responder a las preguntas específicas de los Miembros. El Sistema ePing fue presentado durante el Taller del Comité MSF sobre Transparencia y Coordinación celebrado en julio de 2019.⁴²

³³ Informe sobre el Séptimo Examen Trienal, [G/TBT/37](#), párrafo 5.2 d. iii.

³⁴ Informe sobre el Octavo Examen Trienal, [G/TBT/41](#), párrafos 6.19 a. i) y 6.19 f. ii).

³⁵ Esta sesión temática sobre la transparencia también constituyó la novena reunión extraordinaria sobre procedimientos para el intercambio de información, celebrada periódicamente según lo dispuesto por el Comité OTC ([G/TBT/1/Rev.14](#), párrafo 6.8.1).

³⁶ Informe del moderador sobre la sesión temática sobre OTC [G/TBT/GEN/265](#).

³⁷ Información de carácter general para la sesión temática sobre la transparencia, [G/TBT/320](#), párrafos 2.12-2.23.

³⁸ [G/TBT/M/79](#), párrafos 2.318 y 2.319.

³⁹ Relativas a la notificación [G/TBT/N/MEX/178/Add.9](#): <https://www.epingalert.org/en#/Forum/77175/international>.

⁴⁰ Véanse, por ejemplo: <https://www.epingalert.org/en#/Forum/76102/international> y <https://www.epingalert.org/en#/Forum/76912/international>.

⁴¹ [G/TBT/GEN/262](#); https://www.wto.org/english/tratop_e/tbt_e/2_a_secretariat.pdf; [G/TBT/GEN/274](#).

⁴² https://www.wto.org/english/tratop_e/sps_e/workshop15072019_e/d1_s3_eping_e.pdf.

3.23. Desde la puesta en marcha de [ePing](#), el número de abonados de los sectores público y privado no ha dejado de aumentar. El 1º de enero de 2019, ePing contaba con 5.569 usuarios inscritos y el 31 de diciembre la cifra había aumentado hasta alcanzar los 8.821 usuarios, de 179 países y territorios.⁴³ Alrededor de la mitad de los usuarios inscritos pertenecen al sector público y el resto a empresas privadas, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y organizaciones regionales e internacionales. Desde comienzos de 2018, en el formulario para la inscripción en línea al Sistema ePing se pide a los usuarios del sector privado que indiquen si pertenecen a una empresa con más o menos de 250 empleados. De acuerdo con las respuestas obtenidas, alrededor de la mitad de dichos usuarios pertenecen a empresas con menos de 250 empleados.

3.24. El cuadro 2 muestra los 20 Miembros con mayor número de usuarios inscritos. Asimismo, previa solicitud, se han concedido derechos de administrador para el Sistema ePing a funcionarios encargados de los OTC de 81 Miembros, lo que les permite gestionar el Sistema a nivel nacional.

Cuadro 2: Miembros con mayor número de inscripciones en ePing

	Miembro	Número de inscripciones en ePing
1	Estados Unidos de América	348
2	Reino Unido	342
3	Australia	334
4	Uganda	306
5	Turquía	290
6	Japón	277
7	China	257
8	Malasia	244
9	Indonesia	242
10	Filipinas	238
11	Brasil	213
12	Nueva Zelandia	207
13	Canadá	198
14	Rwanda	195
15	Tanzanía	186
16	Viet Nam	183
17	India	180
18	Perú	166
19	Alemania	159
20	Egipto	158

3.25. La OMC, el ITC y el DAES han seguido colaborando en el mantenimiento y la mejora del Sistema teniendo en cuenta las experiencias adquiridas y las reacciones de los usuarios. Entre las mejoras introducidas cabe mencionar una página de inicio más dinámica y fácil de utilizar, una plataforma simplificada para que los usuarios compartan información relativa al seguimiento de las notificaciones y la inclusión de todas las notificaciones MSF y OTC desde 1995. En la medida en que los recursos lo permitan, se prevén nuevas mejoras para el año 2020.

3.2 Otras notificaciones OTC

3.2.1 Notificaciones presentadas en virtud del párrafo 7 del artículo 10

3.26. En 2019 no se notificó ningún acuerdo en virtud del párrafo 7 del artículo 10. Desde 1995 se han notificado 149 acuerdos, 4 revisiones, 4 correcciones y 1 adición según lo previsto en dicho párrafo. En total, 23 Miembros (el 14%) han presentado al menos una notificación en virtud de dicho párrafo.

⁴³ En cuanto a los filtros de alertas establecidos en la inscripción, el 67% de los usuarios están interesados en recibir notificaciones relativas a "todos" los productos y el 33% ha seleccionado categorías de productos más específicas. En cuanto a los filtros establecidos en la inscripción relativos a los "Miembros notificantes", al 87% les interesa recibir notificaciones de todos los Miembros, mientras que los demás indican interés por interlocutores comerciales específicos. Respecto de los tipos de notificación, al 86% le interesa el seguimiento tanto de las notificaciones MSF como de las OTC, mientras que el 8% prefiere recibir únicamente las notificaciones OTC y el 6%, las notificaciones MSF.

3.2.2 Notificaciones presentadas en virtud del párrafo 2 del artículo 15

3.27. En 2019 se presentaron dos notificaciones en virtud del párrafo 2 del artículo 15 del Acuerdo OTC, relativo a las medidas que ya existan o que se adopten para la aplicación y la administración del Acuerdo; ambas eran revisiones de notificaciones anteriores del Canadá y Kenya.⁴⁴ En total, 142 Miembros han presentado al menos una notificación en virtud del párrafo 2 del artículo 15 (véase el anexo F).

3.2.3 Notificaciones presentadas de conformidad con el Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas ("Código de Buena Conducta")

3.28. Desde la introducción del [Portal de Información OMC-ISO sobre Normas](#) en noviembre de 2016, ha aumentado notablemente el número de Miembros e instituciones de normalización que notifican tanto la aceptación del Código de Buena Conducta como sus programas de trabajo. Esta plataforma trilingüe ofrece información sobre las entidades que han aceptado el Código de Buena Conducta y sobre sus programas de trabajo, si están disponibles. En 2019, dos instituciones de normalización notificaron la aceptación del Código, y se recibieron 57 notificaciones o actualizaciones de programas de trabajo de 31 entidades distintas.⁴⁵ Los sitios web son ahora el canal más utilizado para facilitar los programas de trabajo. A finales de 2019, 119 instituciones con actividades de normalización habían facilitado los enlaces a los sitios en que se podían consultar sus programas de trabajo (otras instituciones facilitan sus programas de trabajo como ficheros PDF, que se publican en el portal).

3.29. Entre 1995 y 2019, el Código de Buena Conducta ha sido aceptado por 192 instituciones de normalización de 144 Miembros u observadores Y también por una institución regional con actividades de normalización: la Organización Africana de Normalización. En el [Sistema de Gestión de la Información OTC \(TBT IMS\)](#) se puede descargar la lista completa de instituciones con actividades de normalización que han aceptado el Código. El [Portal de Información sobre Normas](#) contiene enlaces a los programas de trabajo, los formularios de aceptación y de denuncia del Código de Buena Conducta, así como el formulario para notificar los programas de trabajo.

3.3 Servicios de información OTC

3.30. En 2019, la Secretaría se puso en contacto con los Miembros en referencia al funcionamiento de los servicios de información, conforme a lo dispuesto en la recomendación del Octavo Examen Trienal:

"Alentar a los Miembros a que confirmen los datos de contacto de sus servicios de información que figuran en el TBT IMS a fin de mejorar la exactitud y la disponibilidad de esa información. Se alienta a los Miembros a que confirmen a la Secretaría que la información actual es correcta o que faciliten los datos actualizados antes de la reunión de marzo de 2019".⁴⁶

3.31. Para facilitar el proceso de confirmación, la Secretaría se puso en contacto con los servicios de información y les pidió que confirmasen o actualizarasen, en caso necesario, la información de contacto que se mostraba en el TBT IMS. A fecha de 31 de diciembre de 2019, los servicios de información de 118 Miembros habían respondido a esta petición. De ellos, 36 confirmaron que sus datos de contacto eran correctos, mientras que 83 actualizaron la información sobre las personas de contacto, las direcciones, las direcciones de correo electrónico o los números de teléfono. Todos los cambios señalados por los Miembros han sido actualizados en el TBT IMS. En el anexo G figura una lista de los 118 Miembros que validaron los datos de sus servicios de información en 2019. Se

⁴⁴ La lista más reciente de declaraciones presentadas en virtud del párrafo 2 del artículo 15 puede consultarse en el TBT IMS, en la sección "Informes" (<http://tbtime.wto.org>). Esta información ya se distribuyó en los documentos de la serie [G/TBT/GEN/1/-](#) y la lista también figura en el anexo F.

⁴⁵ Las instituciones con actividades de normalización que aceptaron el Código en 2019 son: el Consorcio para Sistemas de Calendario y Programación (CalConnect) y ASD-STAN. La lista íntegra de las instituciones con actividades de normalización que han aceptado el Código puede consultarse en el Portal de Información OMC-ISO sobre Normas (<https://tbcode.iso.org/sites/wto-tbt/list-of-standardizing-bodies.html>).

⁴⁶ [G/TBT/41](#), párrafo 6.19 a. i.

invita a los Miembros que todavía no lo hayan hecho a que suministren dicha información a la Secretaría a través de la siguiente dirección de correo electrónico: tbt@wto.org.

3.4 Textos definitivos adoptados: información sobre el sitio web

3.32. En el Octavo Examen Trienal, el Comité recomendó a los Miembros que suministraran a la Secretaría información actualizada sobre el sitio web en el que se pueden consultar normalmente los textos definitivos adoptados de los reglamentos técnicos, y los procedimientos de evaluación de la conformidad aplicables.⁴⁷ Hasta la fecha, 22 Miembros han facilitado esta información a la Secretaría. En el anexo H figura una lista de los sitios web.

⁴⁷ [G/TBT/41](#), párrafo 6.19 e. iii-iv.

4 PREOCUPACIONES COMERCIALES ESPECÍFICAS⁴⁸

4.1. El Comité OTC es un foro donde los Miembros pueden debatir cuestiones comerciales relacionadas con medidas elaboradas, aprobadas o aplicadas por otros Miembros: reglamentos técnicos, procedimientos de evaluación de la conformidad o normas. Se debaten "preocupaciones comerciales específicas" suscitadas por medidas en proyecto o medidas definitivas. De este modo, los Miembros pueden examinar las preocupaciones comerciales específicas en un contexto multilateral y solicitar más información y aclaraciones, con vistas a resolver las preocupaciones.

4.1 Evolución de las preocupaciones comerciales específicas

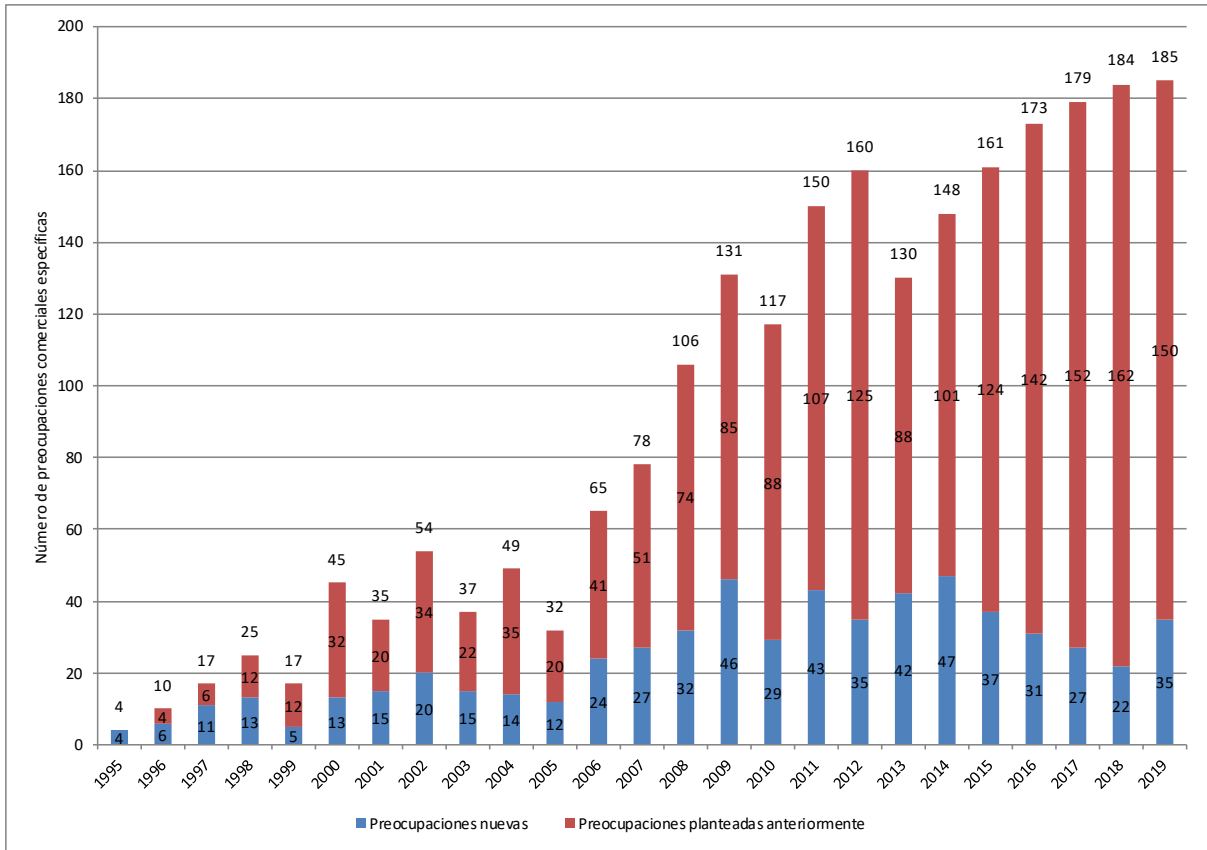
4.2. En 2019, los Miembros examinaron un total de 185 preocupaciones comerciales específicas, 35 de las cuales eran preocupaciones nuevas. El número de preocupaciones nuevas planteadas, 13 más que en 2018 (gráfico 19), es el más alto en cualquier año desde 2015. Como en los últimos años, la gran mayoría de las preocupaciones comerciales específicas examinadas en 2019 ya se habían planteado con anterioridad. En 2019, los Miembros debatieron en las reuniones del Comité OTC 150 preocupaciones que ya se habían planteado anteriormente⁴⁹, frente a las 162 de 2018.⁵⁰ Se ha aplicado nuevamente el método de cálculo para la categoría "preocupaciones comerciales específicas planteadas anteriormente" utilizado por primera vez en el examen anual de 2016.⁵¹ Desde 1995, 68 Miembros (el 41%) han planteado al menos una preocupación comercial específica en el Comité OTC.

⁴⁸ Los datos para los gráficos de esta sección se han obtenido del Sistema de Gestión de la Información OTC (TBT IMS): <http://tbtime.wto.org/es/>. En él puede consultarse más información sobre las preocupaciones comerciales específicas.

⁴⁹ Se cuenta cada vez que se plantea una preocupación comercial específica en el Comité, aunque ya se haya planteado previamente durante el mismo año natural, bien como una preocupación nueva o como una planteada anteriormente.

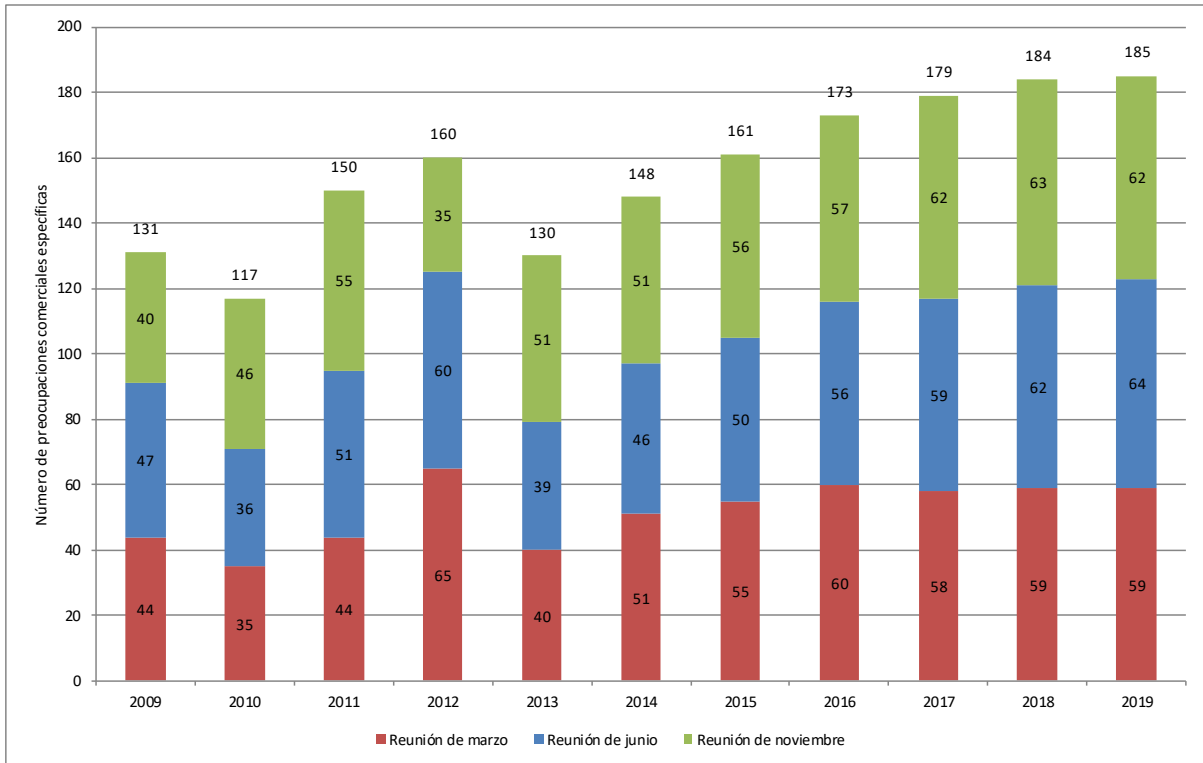
⁵⁰ En el anexo D figura un resumen de las preocupaciones comerciales específicas planteadas en el Comité en el año 2019. El anexo E contiene más información general sobre las preocupaciones comerciales específicas nuevas planteadas en 2019.

⁵¹ Véase [G/TBT/39/Rev.1](#), párrafo 3.19. En los exámenes anuales anteriores al de 2016, cada preocupación comercial específica que se planteaba en el Comité en un año determinado, nueva o ya planteada anteriormente, se contaba una sola vez en las estadísticas aunque se planteara varias veces ese año. Por ejemplo, si en junio se planteaba por primera vez una preocupación comercial específica y en noviembre volvía a plantearse, se contaba solo una preocupación nueva, no una planteada anteriormente. Con este método de cálculo se contaban menos preocupaciones comerciales específicas planteadas anteriormente de las que en realidad se debatían. A partir del examen de 2016, al igual que en el presente examen, se contabilizan todas las veces que se planteó una misma preocupación comercial específica en una reunión del Comité OTC. Si era la primera vez que se planteaba, se cuenta como una preocupación nueva. Si se vuelve a plantear durante el año, se cuenta también como planteada anteriormente. Dicho de otro modo, las medidas de los Miembros pueden suscitar una misma preocupación comercial específica más de una vez en un mismo año y la preocupación se computa cada vez que se plantea en el Comité. De esta manera se refleja con más precisión el número de preocupaciones que realmente se debatieron en el Comité en un año determinado (véase el anexo D).

Gráfico 19: Preocupaciones comerciales específicas planteadas entre 1995 y 2019

4.3. El gráfico 20 muestra el número de preocupaciones comerciales específicas que se debaten en cada reunión del Comité OTC. En 2019, en la reunión de marzo se debatieron 59 preocupaciones; en la de junio, 64; y en la de noviembre, 62 (gráfico 20). Este gráfico pone de manifiesto el aumento sostenido del volumen de trabajo del Comité derivado de las preocupaciones comerciales específicas. En 2009 se debatían una media de 43 preocupaciones en cada reunión, mientras que en 2019 ya son casi 62.

Gráfico 20: Preocupaciones comerciales específicas planteadas en cada reunión del Comité entre 2009 y 2019



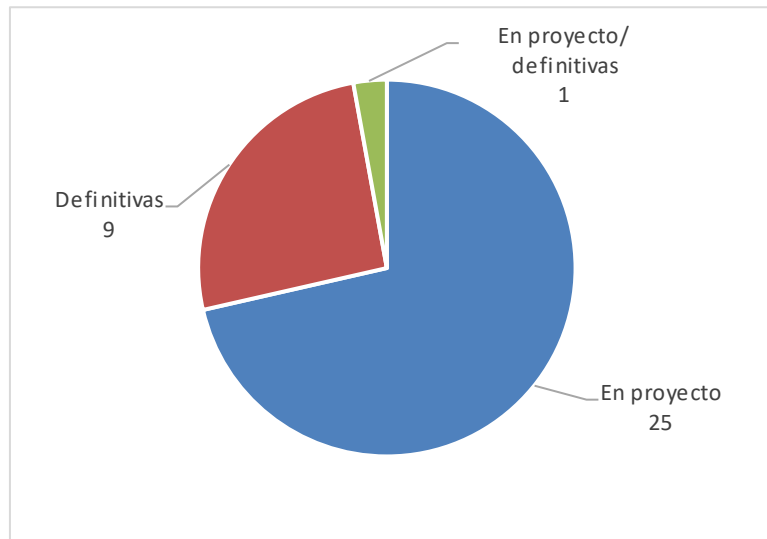
4.4. Los Miembros a menudo retiran algunas preocupaciones comerciales específicas al comienzo de las reuniones del Comité, presumiblemente por los avances realizados en conversaciones bilaterales, y esas preocupaciones no se reflejan en los gráficos 1 y 2. En 2019, los Miembros retiraron 5 preocupaciones al comienzo de las reuniones del Comité, frente a 4 en 2018 y 7 en 2017.⁵²

4.5. Como resultado del Octavo Examen Trienal, el Comité OTC acordó nuevos procedimientos para la inclusión de preocupaciones comerciales específicas en el proyecto del orden del día anotado del Comité OTC.⁵³ Dichos procedimientos, que se aplican desde marzo de 2019, incluyen un plazo más corto para la presentación de las preocupaciones comerciales específicas y la distribución del proyecto de orden del día anotado antes de las reuniones, y el requisito de que los Miembros proporcionen información sobre si las preocupaciones comerciales específicas se refieren a medidas en proyecto o definitivas. La gran mayoría de las preocupaciones comerciales específicas nuevas planteadas en 2019 eran sobre medidas en proyecto (gráfico 21), lo que demuestra la función preventiva de los exámenes de preocupaciones comerciales específicas del Comité para resolver fricciones comerciales.

⁵² [G/TBT/M/71](#) - [G/TBT/M/79](#).

⁵³ [G/TBT/43](#). En el Octavo Examen Trienal, los Miembros convinieron en aplicar los procedimientos a modo de prueba para las reuniones de marzo y de junio de 2019 ([G/TBT/41](#), párrafo 8.2 b. i, y nota 305 de pie de página). En la reunión de junio de 2019 del Comité OTC, los Miembros convinieron en aplicar estos procedimientos con carácter permanente ([G/TBT/M/78](#), párrafo 3.331).

Gráfico 21: Medidas en proyecto y medidas definitivas, nuevas preocupaciones planteadas en 2019

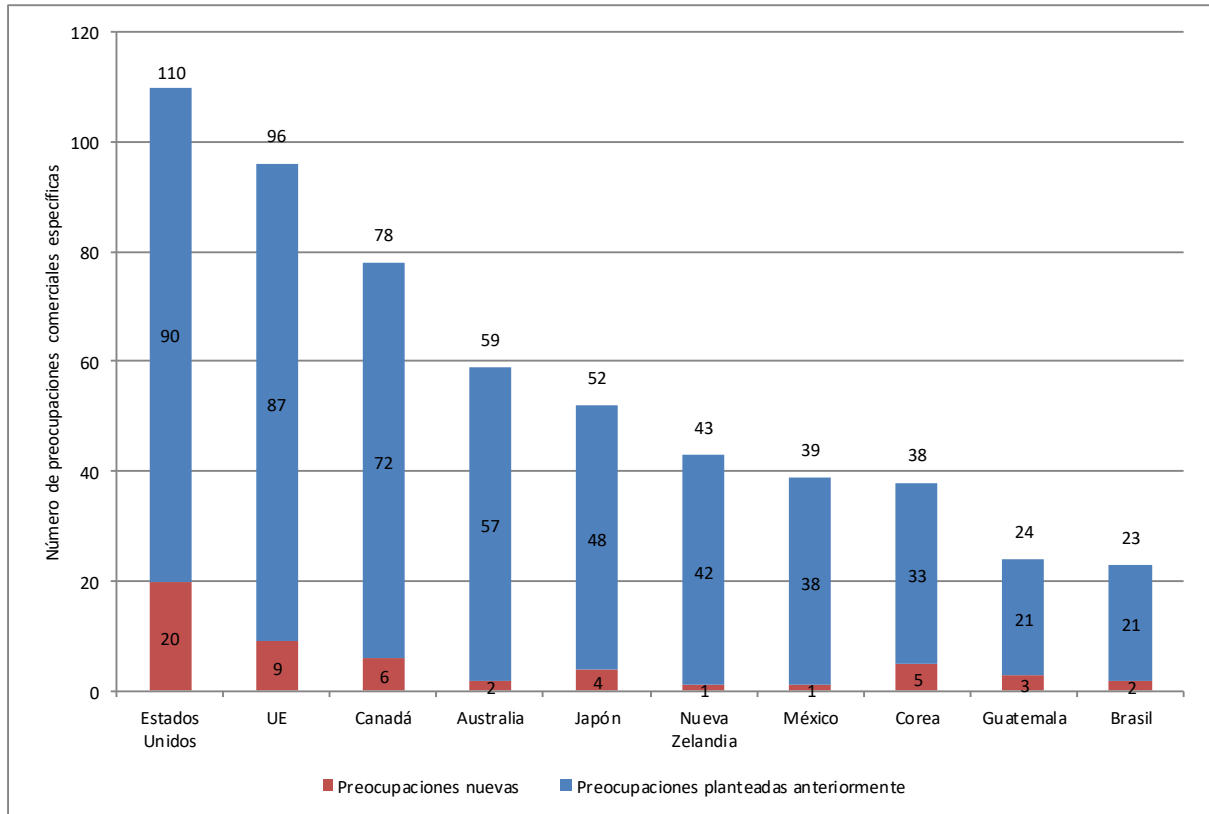


4.2 Preocupaciones comerciales específicas por Miembro

4.6. Los Miembros que plantearon más preocupaciones comerciales específicas en 2019 fueron los Estados Unidos, la Unión Europea y el Canadá (gráfico 22). La gran mayoría no eran nuevas, sino preocupaciones que ya se habían planteado anteriormente.⁵⁴ En 2019, 35 Miembros plantearon al menos una preocupación comercial específica (nueva o ya planteada anteriormente), frente a 33 en 2018.

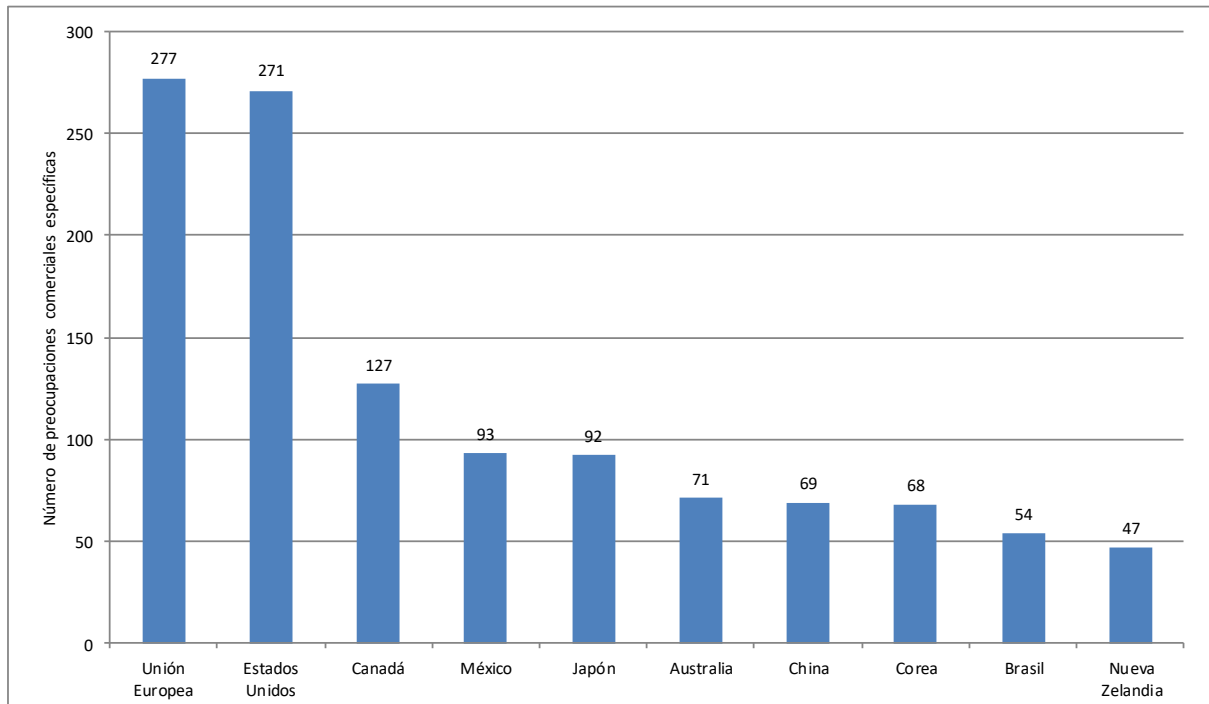
⁵⁴ Es posible que varios Miembros expresen una preocupación (nueva o ya planteada antes) por la misma medida. Los Miembros pueden plantear la misma preocupación comercial específica más de una vez durante un mismo año, y cada vez que se plantea se contabiliza.

Gráfico 22: Los 10 Miembros que plantearon el mayor número de preocupaciones comerciales específicas en 2019 (nuevas y planteadas anteriormente)



4.7. En el gráfico 23 se observa una tendencia similar: la Unión Europea y los Estados Unidos plantearon la mayoría de las preocupaciones comerciales específicas nuevas entre 1995 y 2019: más de 270 cada uno.

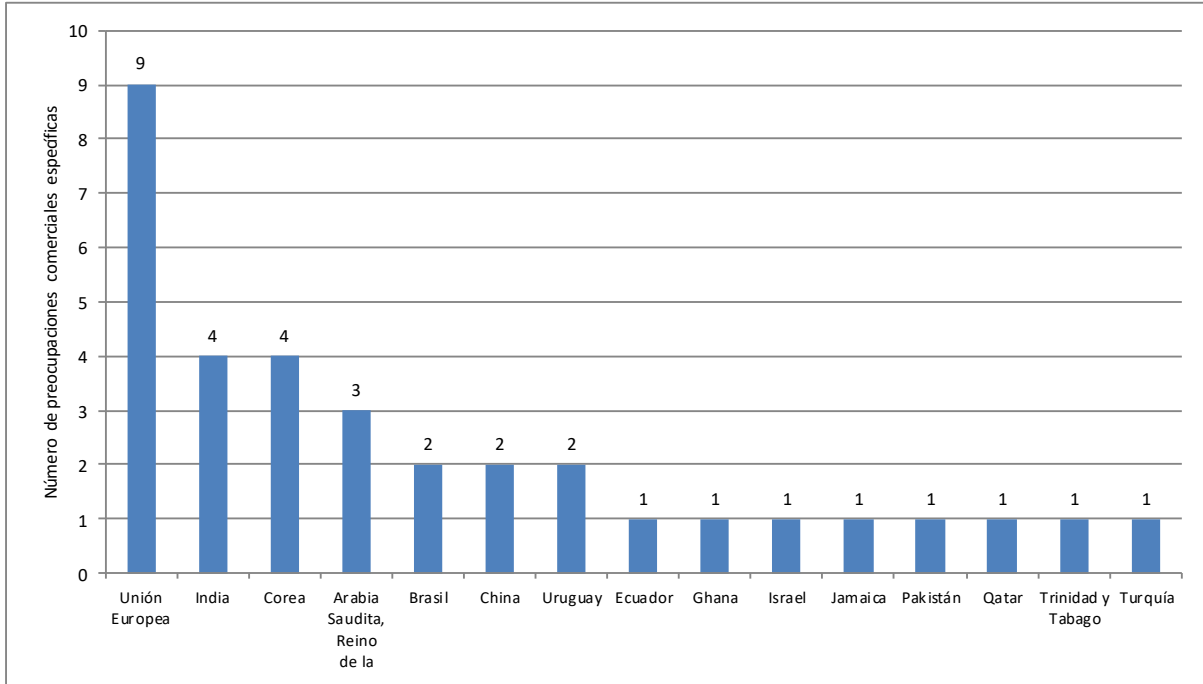
Gráfico 23: Los 10 Miembros que plantearon el mayor número de preocupaciones comerciales específicas nuevas entre 1995 y 2019



4.3 Miembros cuyas medidas suscitaron preocupaciones comerciales específicas nuevas

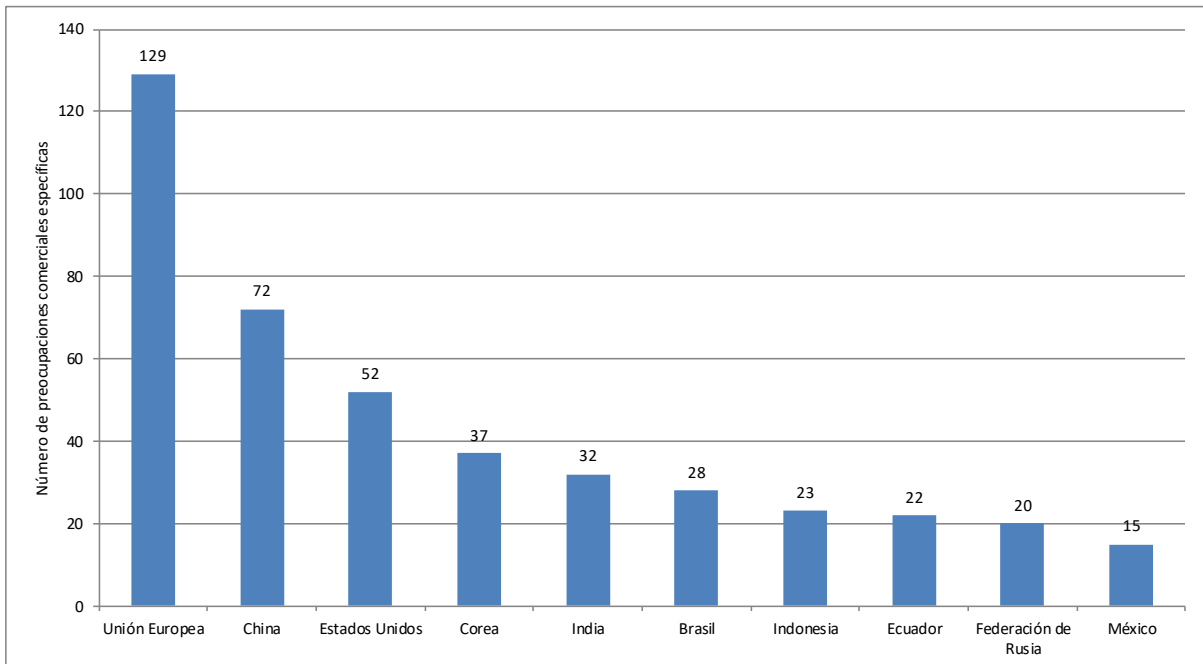
4.8. Las medidas de la Unión Europea, India, Corea y el Reino de la Arabia Saudita suscitaron el mayor número de preocupaciones comerciales específicas nuevas en el Comité en 2019 (gráfico 24).

Gráfico 24: Miembros cuyas medidas suscitaron preocupaciones comerciales específicas nuevas en 2019



4.9. La Unión Europea es el Miembro que suscitó el mayor número de preocupaciones comerciales específicas en el Comité entre 1995 y 2019, seguido de China y los Estados Unidos (gráfico 25).

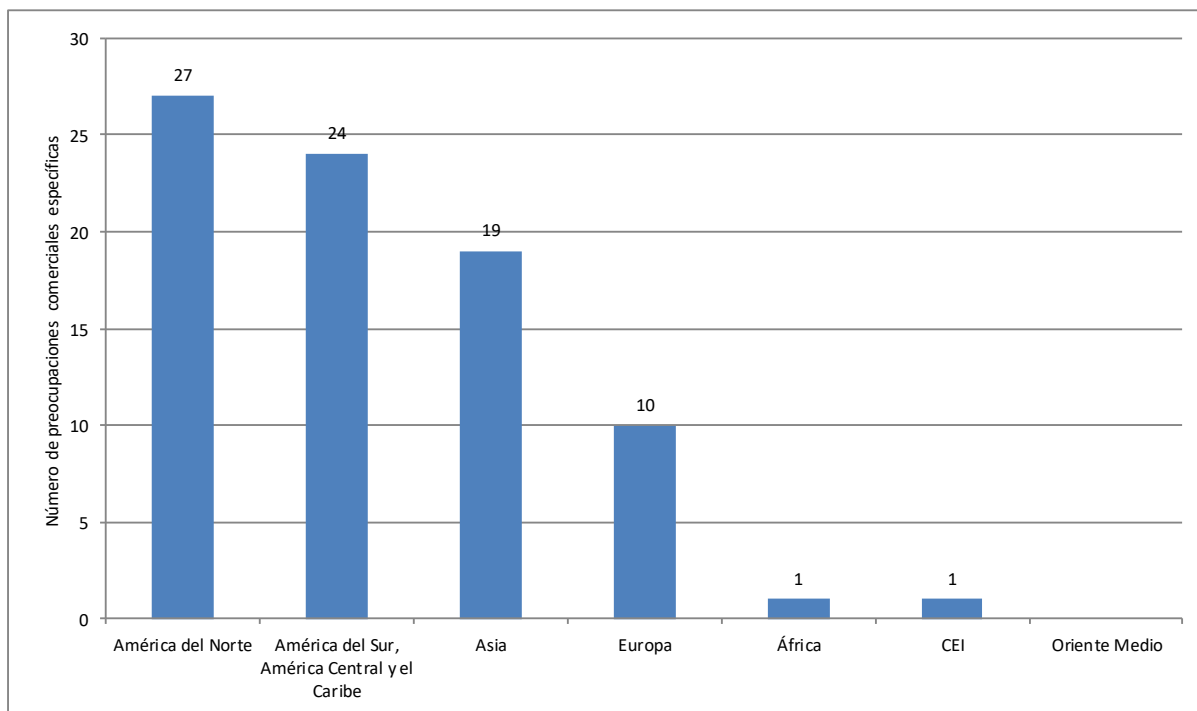
Gráfico 25: Miembros cuyas medidas suscitaron el mayor número de preocupaciones comerciales específicas nuevas entre 1995 y 2019



4.4 Preocupaciones comerciales específicas por región y nivel de desarrollo

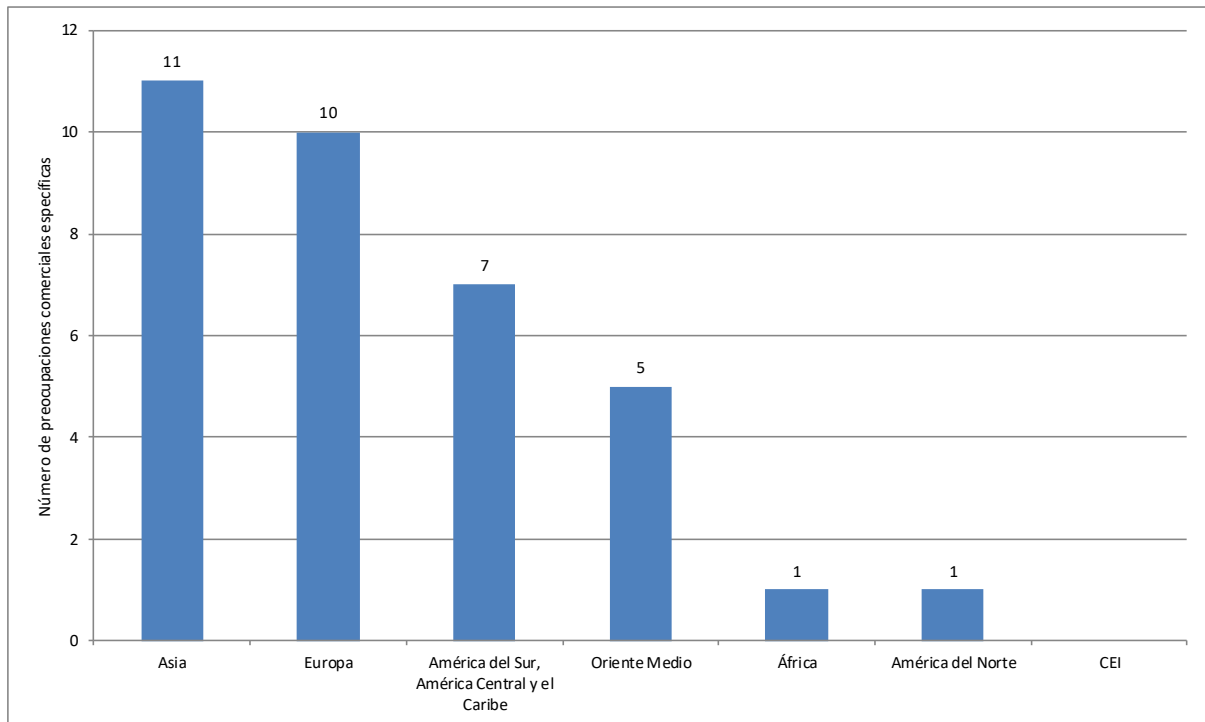
4.10. En los gráficos 26 y 27 se desglosa por regiones la participación en el examen de preocupaciones comerciales específicas. En 2019, los Miembros de América del Norte plantearon 27 preocupaciones comerciales específicas nuevas; los de América del Sur, América Central y el Caribe, 24; y los de Asia, 19. Los Miembros de Oriente Medio no plantearon preocupaciones comerciales específicas nuevas (gráfico 26).

Gráfico 26: Preocupaciones comerciales específicas nuevas por región del Miembro que las plantea, en 2019⁵⁵



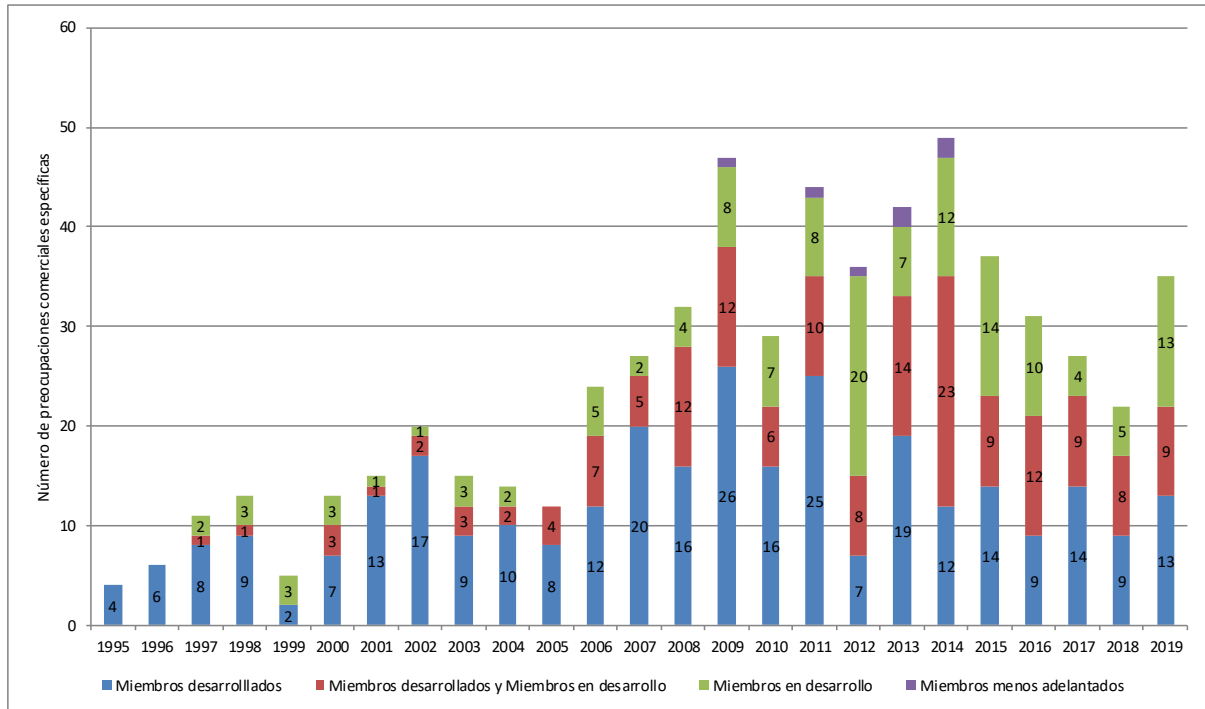
4.11. Por otro lado, los Miembros de Asia fueron los que suscitaron el mayor número de preocupaciones comerciales específicas nuevas, seguidos de los Miembros de Europa y los de América del Sur, América Central y el Caribe (gráfico 27).

⁵⁵ En el gráfico "Preocupaciones comerciales específicas nuevas por región del Miembro que las plantea" se indica el número de veces que los Miembros de una región determinada plantearon una preocupación nueva. Varios Miembros de distintas regiones pueden plantear una misma preocupación.

Gráfico 27: Preocupaciones comerciales específicas nuevas, por región del Miembro que las suscitó, en 2019

4.12. En 2019, 13 de las 35 nuevas preocupaciones comerciales específicas fueron planteadas por Miembros desarrollados, 13 fueron planteadas por Miembros en desarrollo y 9 fueron planteadas conjuntamente por Miembros en desarrollo y Miembros desarrollados. A lo largo de este año, los Miembros menos adelantados no plantearon ninguna preocupación nueva. Estas proporciones han fluctuado a lo largo de los años, pero en líneas generales los Miembros en desarrollo plantean cada vez más preocupaciones nuevas (gráfico 28). Respecto de años anteriores, los Miembros en desarrollo plantearon más preocupaciones en 2019. Los Miembros en desarrollo plantearon el mayor número de preocupaciones comerciales específicas nuevas en un año desde 2015.

Gráfico 28: Preocupaciones comerciales específicas nuevas entre 1995 y 2019, por nivel de desarrollo del Miembro que las plantea⁵⁶

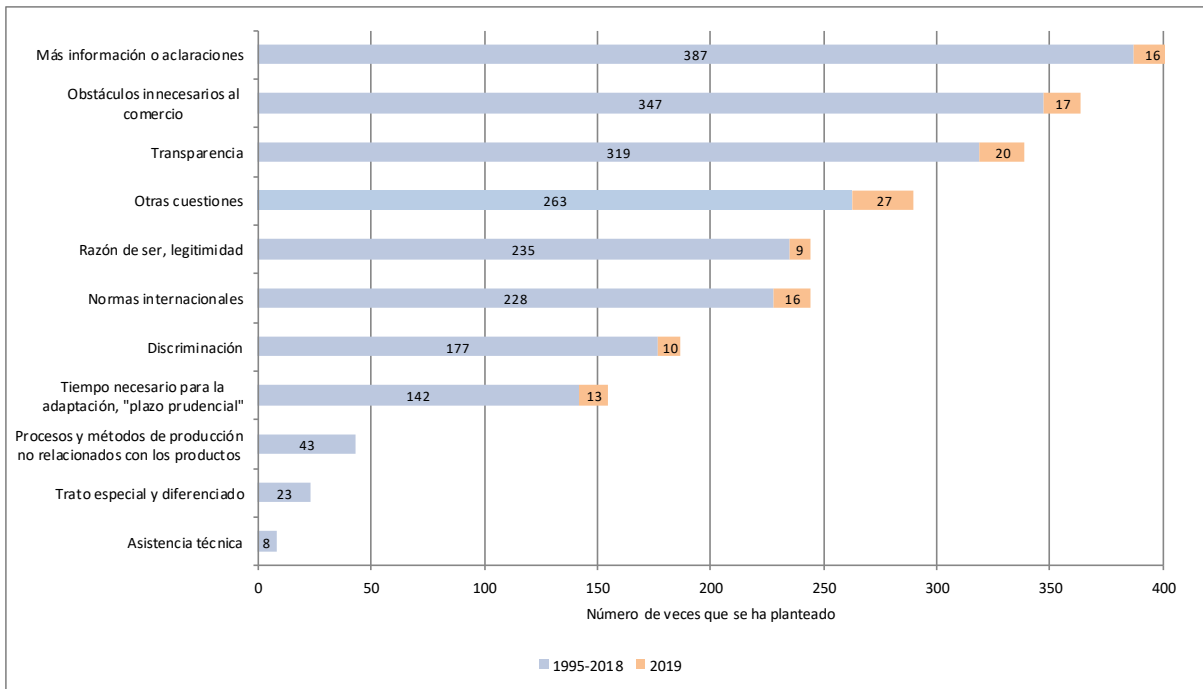


4.5 Tipos de preocupaciones comerciales específicas planteadas

4.13. Los Miembros mencionaron distintos motivos para plantear nuevas preocupaciones comerciales específicas en 2019: 20 preocupaciones se plantearon por la ausencia de notificación o de una oportunidad para formular observaciones (transparencia); 17, por obstáculos innecesarios al comercio; 16, por la necesidad de los Miembros interesados de recibir más información sobre el estado de una medida o aclaraciones sobre determinados elementos de la medida; 16, porque una medida no aplicaba ciertas normas internacionales o era incompatible con ellas; 13, por el plazo concedido a los fabricantes para adaptarse a las nuevas prescripciones (el plazo prudencial es de seis meses); 10, por motivos de discriminación; y 9, por la legitimidad de la medida (gráfico 29). Además, se plantearon otros motivos de preocupación en 27 casos.⁵⁷

⁵⁶ Este gráfico muestra el nivel de desarrollo de los Miembros que plantearon preocupaciones comerciales específicas nuevas. Varios Miembros con niveles de desarrollo distintos pueden plantear una misma preocupación.

⁵⁷ El concepto "otras cuestiones" abarca una serie de preocupaciones no clasificadas, por ejemplo, el carácter oneroso de las prescripciones, la ausencia de testimonios científicos, o la imprevisibilidad y falta de claridad de la medida.

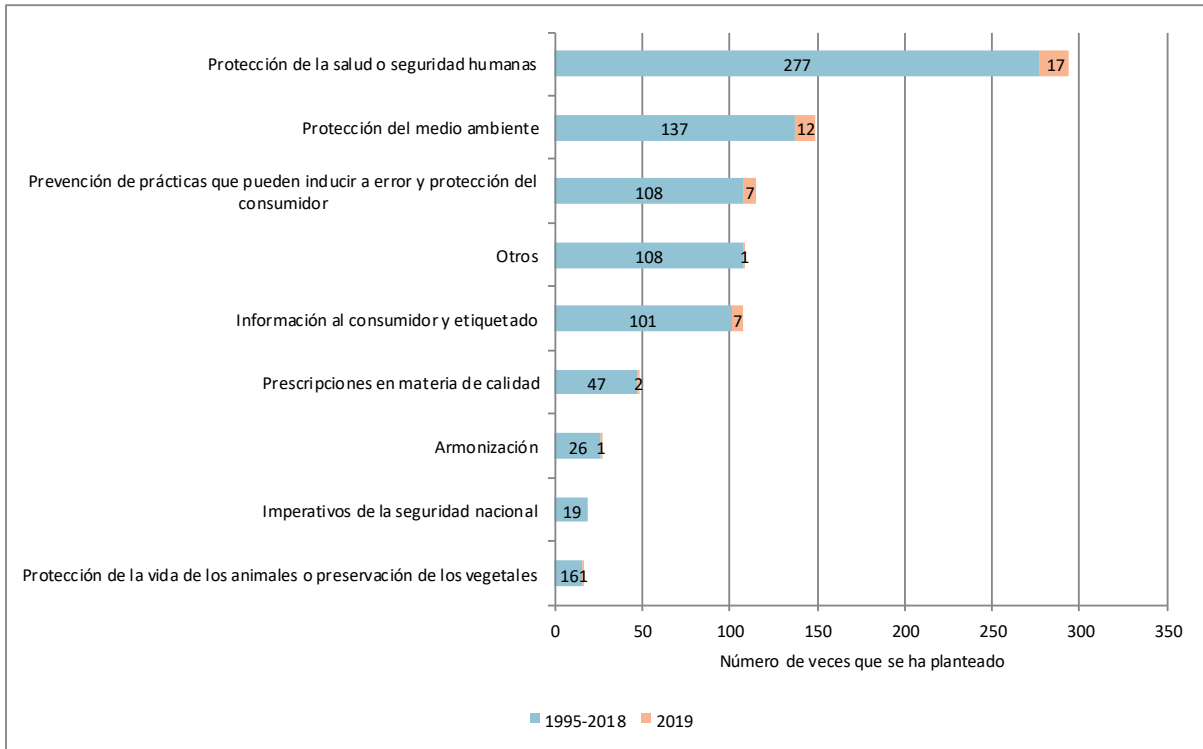
Gráfico 29: Tipos de preocupaciones planteadas entre 1995 y 2019⁵⁸

4.6 Objetivos declarados de las medidas que han suscitado preocupaciones comerciales específicas

4.14. Con diferencia, el objetivo declarado más frecuente de las medidas que suscitaron preocupaciones comerciales específicas entre 1995 y 2019 es la "protección de la salud o seguridad humanas", siendo este también el objetivo más veces citado en las notificaciones OTC (gráficos 30 y 17). El objetivo declarado de una medida que ha suscitado preocupaciones se indica en la misma notificación o se aclara en los debates celebrados en el Comité en relación con dicha medida.

⁵⁸ Los Miembros pueden señalar varios motivos cuando plantean una preocupación comercial específica.

Gráfico 30: Objetivos declarados de las medidas que suscitaron preocupaciones comerciales específicas entre 1995 y 2019⁵⁹

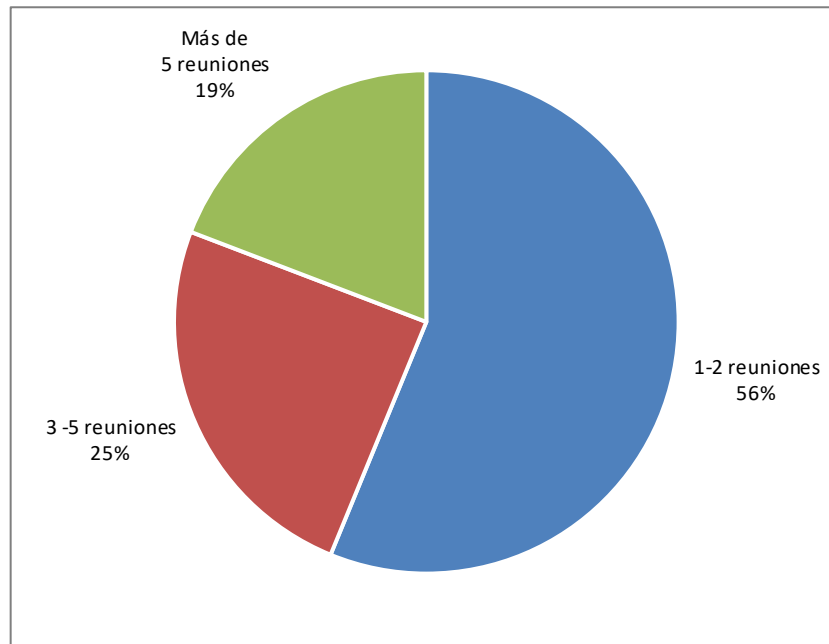


4.7 Número de veces que se plantean las preocupaciones comerciales específicas

4.15. El número de veces que se plantea una preocupación comercial específica puede estar vinculado a la importancia que atribuyen los Miembros a esa preocupación o puede indicar si ha habido avances en su resolución. El que una preocupación solo se plantee en una o dos reuniones puede deberse a que se ha alcanzado alguna solución. Por el contrario, el que una preocupación sea de larga data, planteada en cinco reuniones o más, puede indicar que el progreso ha sido menor. La mayoría de las preocupaciones comerciales específicas (el 56%) se plantearon en una o dos reuniones del Comité, mientras que el 25% se plantearon en tres, cuatro o cinco reuniones y solo el 19% en más de cinco reuniones (gráfico 31).

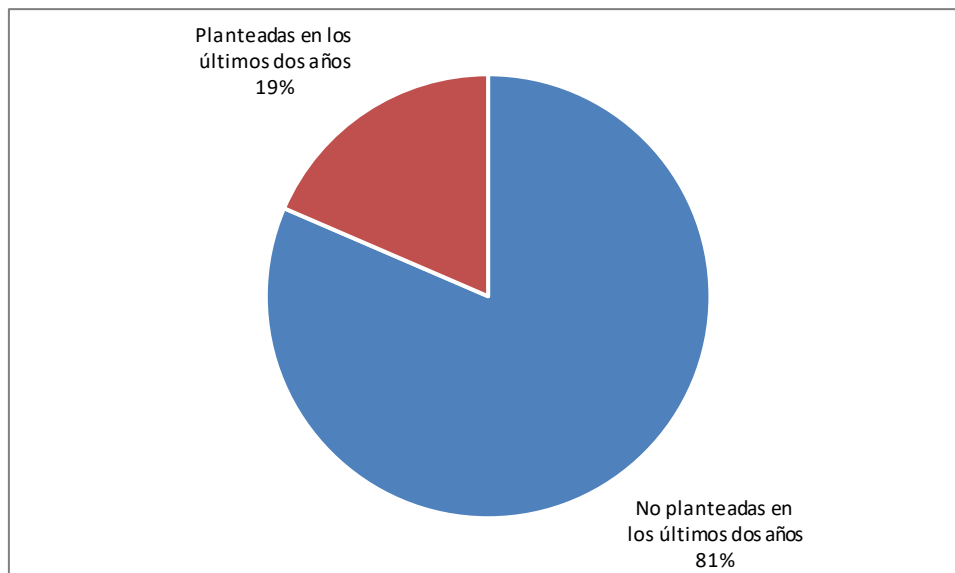
⁵⁹ Las medidas que suscitan preocupaciones comerciales específicas pueden tener más de un objetivo. Todos los objetivos se enumeran y se contabilizan.

Gráfico 31: Número de veces que se plantearon las preocupaciones comerciales específicas entre 1995 y 2019



4.16. Además, el 81% de las preocupaciones comerciales específicas (examinadas en el Comité OTC desde 1995) no se plantearon en los últimos dos años (es decir, en las seis últimas reuniones del Comité) (gráfico 32). El 19% restante se plantearon en los últimos dos años.⁶⁰ Estas cifras indican que una parte importante de las preocupaciones examinadas en el Comité OTC ya no se incluyen en el orden del día, y cabe presumir que se lograron algunos avances o los Miembros abordaron la cuestión por otras vías.

Gráfico 32: Proporción de las preocupaciones examinadas entre 1995 y 2019 que se plantearon en los últimos dos años

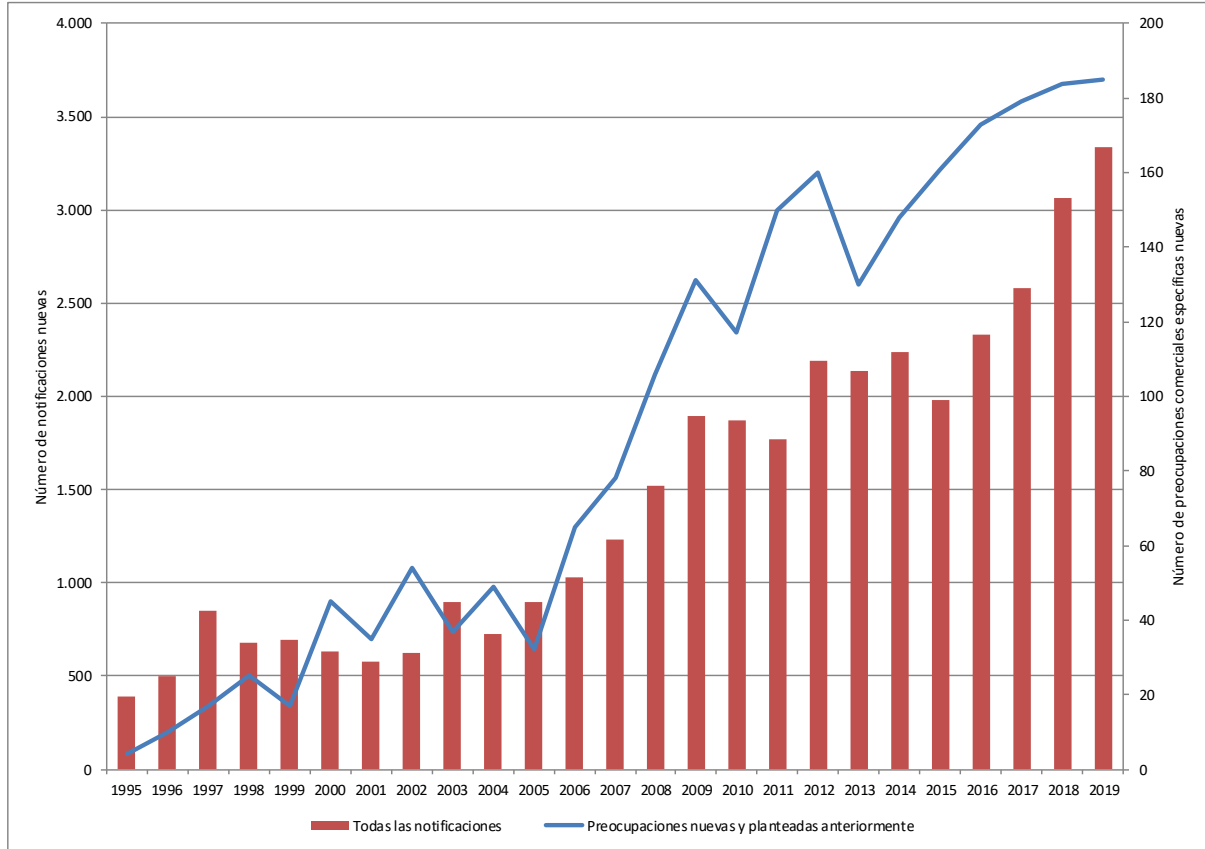


⁶⁰ Aproximadamente la mitad de las preocupaciones comerciales específicas incluidas en este grupo se plantearon en el Comité por primera vez (preocupaciones nuevas) en los últimos dos años. La otra mitad son preocupaciones que se plantearon por primera vez en el Comité antes de 2018.

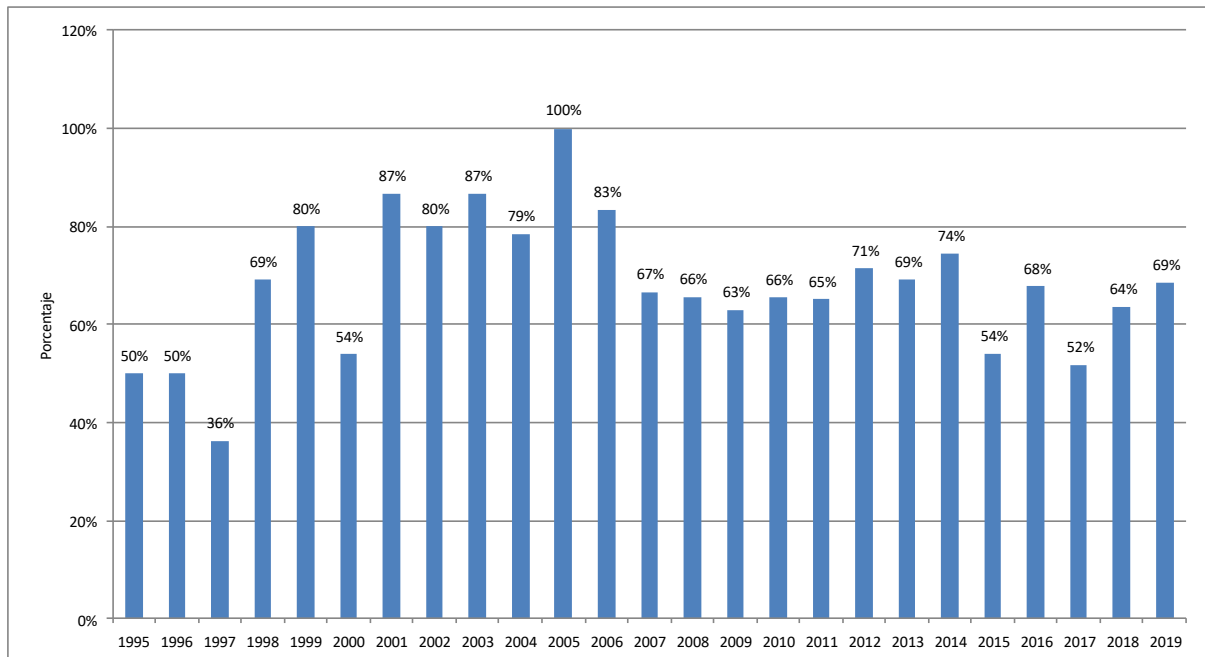
4.8 Relación entre notificaciones y preocupaciones comerciales específicas

4.17. Por lo general, el número de notificaciones presentadas y el de preocupaciones planteadas han seguido una tendencia similar entre 1995 y 2019 (gráficos 33, 1 y 19).

Gráfico 33: Evolución, entre 1995 y 2019, de las notificaciones y de las preocupaciones comerciales específicas nuevas y planteadas anteriormente



4.18. El 68% de las preocupaciones comerciales específicas planteadas desde 1995 se refieren a una medida notificada al Comité OTC. En 2019, el 69% de las nuevas preocupaciones planteadas se refirieron a medidas notificadas (gráfico 34).

Gráfico 34: Preocupaciones comerciales específicas nuevas examinadas referidas a medidas notificadas entre 1995 y 2019

5 DIFERENCIAS RELACIONADAS CON LAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO OTC

5.1. Desde 1995 se ha citado el Acuerdo OTC en 55 solicitudes de consultas (el primer trámite formal para iniciar un procedimiento ante la OMC) correspondientes a diferencias sustanciadas en la OMC. En 2019, Indonesia presentó una solicitud de consulta relativa a determinadas medidas de la Unión Europea sobre el aceite de palma y los biocombustibles basados en cultivos de aceite de palma (DS593).

5.2. Asimismo, durante 2019 seguían en curso los procedimientos de apelación de las siguientes dos diferencias sobre OTC:

- a. la apelación de Ucrania, seguida de la apelación cruzada interpuesta por la Federación de Rusia, del Informe del Grupo Especial de 2018 en el que se resuelve una diferencia planteada por Ucrania sobre determinadas medidas de la Federación de Rusia que afectan a la importación de equipo ferroviario (DS499)⁶¹; y
- b. las apelaciones de Honduras y la República Dominicana del informe del Grupo Especial de 2018, en el que se resuelven las diferencias que plantearon contra determinadas medidas de Australia relativas al empaquetado genérico del tabaco (DS435 y DS441, respectivamente).⁶²

⁶¹ La apelación de Ucrania y la apelación cruzada interpuesta por Rusia se presentaron el 27 de agosto de 2018 y el 3 de septiembre de 2018, respectivamente. Estos procedimientos continuaron durante 2019 y seguían en curso en 2020 (a la fecha de distribución de la presente nota).

⁶² Las apelaciones fueron presentadas por Honduras y la República Dominicana con fecha 19 de julio de 2018 y 23 de agosto de 2018, respectivamente. Estos procedimientos continuaron durante 2019 y seguían en curso en 2020 (a la fecha de distribución de la presente nota). Los informes de los Grupos Especiales sobre las diferencias planteadas por Cuba e Indonesia contra las mismas medidas de Australia (DS458 y DS467, respectivamente) no fueron recurridos. Por tanto, el Órgano de Solución de Diferencias adoptó estos informes de los Grupos Especiales el 27 de agosto de 2018.

6 ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA

6.1. En 2019, al igual que en años anteriores, la Secretaría siguió recibiendo solicitudes de actividades de asistencia técnica relacionadas con los OTC e impartió un número importante de dichas actividades, respondiendo a un incremento sostenido de la demanda durante los últimos años. En 2019, la Secretaría de la OMC organizó 37 actividades de ese tipo. Algunas de esas actividades se centraron exclusivamente en cuestiones relacionadas con los OTC, otras solo en parte, y unas cuantas se organizaron en colaboración con otras Divisiones de la Secretaría de la OMC, tales como el equipo MSF de la División de Agricultura y Productos Básicos, o con organizaciones internacionales. A modo de ejemplo, cabe citar la celebración de dos Cursos Avanzados sobre OTC impartidos en Ginebra, 6 Talleres Regionales sobre OTC y 13 Talleres Nacionales sobre OTC. Al igual que el año anterior, 2019 también se caracterizó por una demanda particularmente fuerte y por haber llevado a cabo actividades *nacionales* de asistencia técnica en materia de OTC. Esto puede ser indicativo de una nueva tendencia, ya que el número de actividades nacionales de asistencia técnica en materia de OTC realizadas en 2018 (15) y 2019 (13) fue claramente superior al de las realizadas en 2017 (10) y 2016 (7). Por vez primera, la Secretaría de la OMC organizó un Curso Avanzado sobre OTC en noviembre de 2019.⁶³ El objetivo de estas actividades era ayudar a los participantes a mejorar su comprensión del Acuerdo OTC, debatir problemas relacionados con la aplicación del Acuerdo y conocer mejor la labor del Comité OTC. En 2019, al igual que el año anterior, se registró una fuerte demanda de actividades de formación sobre la transparencia en la esfera de los OTC en general y el Sistema ePing en particular. De cara al futuro, y tal como se indicaba en los exámenes anuales precedentes, los Miembros muestran cada vez más interés por la transparencia en la esfera de los OTC y aumenta la demanda de asistencia técnica en este terreno, especialmente en relación con el Sistema ePing.

6.2. La Secretaría venía recibiendo cada vez más solicitudes de creación de capacidad en relación con el Sistema ePing y ha seguido integrando el Sistema en sus actividades de creación de capacidad, en algunas ocasiones por medio de exposiciones orales y, en otras, a través de sesiones de formación práctica pormenorizada adaptadas al contexto, los beneficiarios y sus solicitudes. Además, previa solicitud, se ha proporcionado a los servicios de información material de formación adaptado a fin de que puedan impartir sesiones de formación para los colectivos interesados de su país. En el sitio web de ePing también puede accederse a una guía de usuario y un breve vídeo de presentación del Sistema ePing. Además, se ha publicado un folleto de dos páginas sobre ePing, que se puede consultar o descargar en el sitio web del Sistema, en siete idiomas (árabe, chino, español, francés, inglés, japonés y ruso), en la sección "Materiales de referencia".

6.3. Además, a lo largo de 2019 se impartieron un total de 14 módulos sobre los OTC integrados en los programas de varias actividades de asistencia técnica de la OMC de más amplio alcance, como los Cursos de Política Comercial organizados a nivel regional (CRPC) o en Ginebra. Por último, en 2019 se organizaron tres cursos de aprendizaje a distancia específicamente centrados en el Acuerdo OTC.

⁶³ https://www.wto.org/spanish/news_s/news19_s/tra_15nov19_s.htm.

ANEXO

A. Notificaciones por Miembro, 1995-2019¹

Miembros	Notificaciones ordinarias 2019	Adiciones y correcciones 2019	Revisiones 2019	Total de notificaciones 2019	Total de notificaciones desde 1995
Afganistán	0	0	0	0	2
Albania	5	0	0	5	93
Alemania	2	0	0	2	27
Angola	0	0	0	0	0
Antigua y Barbuda	0	0	0	0	0
Arabia Saudita, Reino de la	21	9	4	34	1.146
Argentina	27	68	0	95	817
Armenia	0	0	0	0	92
Australia	6	3	0	9	231
Austria	0	0	0	0	4
Bahrein, Reino de	11	1	0	12	575
Bangladesh	2	0	0	2	2
Barbados	0	0	0	0	10
Bélgica	2	0	0	2	211
Belice	0	0	0	0	12
Benin	0	0	0	0	2
Bolivia, Estado Plurinacional de	6	9	0	15	58
Botswana	8	0	0	8	111
Brasil	98	102	0	200	1.926
Brunei Darussalam	0	0	0	0	2
Bulgaria	0	0	0	0	0
Burkina Faso	0	0	0	0	0
Burundi	48	0	0	48	61
Cabo Verde	0	0	0	0	0
Camboya	0	0	0	0	22
Camerún	0	0	0	0	8
Canadá	28	14	1	43	1.108
Chad	0	0	0	0	0
Chile	46	34	0	80	786
China	91	0	0	91	1.469
Chipre	0	0	0	0	1
Colombia	5	19	0	24	679
Congo	0	0	0	0	3
Corea, República de	65	4	0	69	1.035
Costa Rica	3	10	0	13	267
Côte d'Ivoire	17	0	0	17	17
Croacia	0	0	0	0	39
Cuba	1	0	0	1	21
Dinamarca	0	0	0	0	252
Djibouti	0	0	0	0	0
Dominica	0	0	0	0	15
Ecuador	135	133	63	331	1.380
Egipto	36	35	0	71	373
El Salvador	1	7	0	8	305
Emiratos Árabes Unidos	14	2	0	16	474
Eslovenia	7	0	0	7	122
España	1	1	0	2	78
Estados Unidos de América	121	143	6	270	3.738
Estonia	0	0	0	0	15
Eswatini	8	0	0	8	9
Federación de Rusia	4	2	0	6	95
Fiji	0	0	0	0	1
Filipinas	21	1	1	23	304
Finlandia	22	0	0	22	99
Francia	3	0	0	3	258
Gabón	0	0	0	0	2
Gambia	3	0	0	3	5
Georgia	0	0	0	0	106
Ghana	5	0	0	5	17

¹ En este cuadro no se incluyen los suplementos a las notificaciones.

Miembros	Notificaciones ordinarias 2019	Adiciones y correcciones 2019	Revisiones 2019	Total de notificaciones 2019	Total de notificaciones desde 1995
Granada	8	0	0	8	28
Grecia	0	0	0	0	0
Guatemala	2	7	0	9	133
Guinea	0	0	0	0	1
Guinea-Bissau	0	0	0	0	0
Guyana	33	2	0	35	56
Haití	0	0	0	0	1
Honduras	3	10	0	13	126
Hong Kong, China	1	0	0	1	95
Hungría	1	0	0	1	36
India	31	0	1	32	185
Indonesia	5	5	2	12	251
Irlanda	0	0	0	0	5
Islandia	0	0	0	0	2
Islas Salomón	0	0	0	0	0
Israel	66	1	0	67	1.326
Italia	2	0	0	2	36
Jamaica	3	0	0	3	113
Japón	29	7	1	37	935
Jordania	0	0	0	0	48
Kazajstán	3	0	0	3	26
Kenya	170	24	0	194	981
Kuwait, Estado de	81	1	0	82	542
Lesotho	0	0	0	0	0
Letonia	0	0	0	0	31
Liberia	0	0	0	0	3
Liechtenstein	0	0	0	0	0
Lituania	1	0	0	1	40
Luxemburgo	0	0	0	0	0
Macao, China	12	2	0	14	20
Macedonia del Norte	0	0	0	0	8
Madagascar	0	0	0	0	0
Malasia	16	1	0	17	272
Malawi	21	0	0	21	39
Maldivas	0	0	0	0	0
Malí	0	0	0	0	2
Malta	0	0	0	0	0
Marruecos	2	0	0	2	28
Mauricio	2	0	0	2	11
Mauritania	0	0	0	0	0
México	17	35	0	52	1.185
Moldova, República de	3	0	0	3	54
Mongolia	4	0	0	4	11
Montenegro	15	0	0	15	15
Mozambique	1	0	0	1	15
Myanmar	0	0	0	0	2
Namibia	0	1	0	1	3
Nepal	3	0	0	3	9
Nicaragua	1	7	0	8	200
Níger	0	0	0	0	0
Nigeria	0	0	0	0	8
Noruega	0	0	0	0	89
Nueva Zelanda	11	3	0	14	164
Omán	11	1	0	12	412
Países Bajos	0	0	0	0	630
Pakistán	0	0	0	0	119
Panamá	7	14	0	21	125
Papua Nueva Guinea	0	0	0	0	1
Paraguay	8	1	0	9	139
Perú	10	22	0	32	165
Polonia	0	0	0	0	7
Portugal	0	0	0	0	1
Qatar	9	1	0	10	605
Reino Unido	1	0	0	1	55
República Centroafricana	0	0	0	0	10
República Checa	18	28	0	46	466

Miembros	Notificaciones ordinarias 2019	Adiciones y correcciones 2019	Revisiones 2019	Total de notificaciones 2019	Total de notificaciones desde 1995
República Democrática del Congo	0	0	0	0	0
República Democrática Popular Lao	0	0	0	0	1
República Dominicana	4	0	0	4	280
República Eslovaca	0	0	0	0	54
República Kirguisa	0	0	0	0	49
Rumania	0	0	0	0	94
Rwanda	69	0	0	69	289
Saint Kitts y Nevis	0	0	0	0	0
Samoa	1	0	0	1	1
San Vicente y las Granadinas	0	0	0	0	13
Santa Lucía	1	0	0	1	57
Senegal	0	0	0	0	14
Seychelles	0	0	0	0	4
Sierra Leona	0	0	0	0	0
Singapur	3	2	0	5	77
Sri Lanka	1	0	0	1	54
Sudáfrica	7	5	4	16	385
Suecia	2	0	0	2	233
Suiza	8	1	0	9	330
Suriname	0	0	0	0	1
Tailandia	33	13	1	47	811
Taipei Chino	51	55	1	107	637
Tanzanía	137	2	0	139	375
Tayikistán	0	0	0	0	6
Togo	0	0	0	0	2
Tonga	0	0	0	0	0
Trinidad y Tabago	3	0	1	4	137
Túnez	1	0	0	1	29
Turquía	9	5	1	15	176
Ucrania	15	15	0	30	241
Uganda	146	296	0	442	1.787
Unión Europea	58	4	0	62	1.638
Uruguay	10	4	1	15	42
Vanuatu	1	0	0	1	1
Venezuela, República Bolivariana de	0	0	0	0	35
Viet Nam	20	2	0	22	173
Yemen	10	1	0	11	171
Zambia	0	0	0	0	88
Zimbabwe	0	0	0	0	1
Total	2.074	1.175	88	3.337	36.641

B. Recomendación revisada del Comité sobre el uso coherente de los modelos de notificaciones²

El Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio presenta la siguiente recomendación revisada para fomentar el uso coherente de los modelos de notificaciones:

Tipo	Descripción
Nueva notificación	Los Miembros deberán utilizar el modelo de nueva notificación ³ para notificar el texto de un reglamento técnico o un procedimiento de evaluación de la conformidad en proyecto (en adelante, la "medida notificada"). Si la medida notificada está relacionada con una medida notificada anteriormente (por ejemplo, si se notifican disposiciones que modifican o completan una medida adoptada, o se notifica una medida que sustituye a otra ya retirada o derogada), la(s) signatura(s) de la(s) medida(s) notificada(s) correspondiente(s) deberá(n) indicarse en el punto 8 de la nueva notificación.
<i>Addendum</i>	Los Miembros deberán utilizar un <i>addendum</i> (véase el modelo adjunto) para aportar la siguiente información adicional sobre una notificación o el texto de una medida notificada: <ul style="list-style-type: none"> • modificación del plazo para presentar observaciones (ampliación o apertura de un nuevo plazo); • adopción, publicación o entrada en vigor de la medida notificada, en particular si las fechas pertinentes no figuraban en la notificación original o se han modificado. Se alienta a los Miembros a indicar dónde se puede obtener el texto definitivo de la medida, con inclusión de la dirección del sitio web; • retiro o derogación de la medida notificada. Si se sustituye con una nueva medida, deberá indicarse, cuando sea posible, la signatura de la nueva notificación correspondiente; • modificación parcial o enmienda del contenido o del ámbito de aplicación de una medida notificada. En este caso, los Miembros deberán considerar la posibilidad de abrir un nuevo plazo para presentar observaciones; • publicación de documentos interpretativos; y • comunicación de otras informaciones útiles o pertinentes directamente relacionadas con una notificación o con la medida notificada, que no respondan a los criterios para presentar un <i>corrigendum</i>, una revisión o un suplemento.
<i>Corrigendum</i>	Los Miembros deberán utilizar el modelo de <i>corrigendum</i> para enmendar errores administrativos y tipográficos de poca importancia (que no entrañan ninguna modificación del sentido del contenido): <ul style="list-style-type: none"> • en una notificación o en los <i>addendum</i> o revisiones conexos posteriores; y • en el texto de la medida notificada.
Revisión	Los Miembros deberán utilizar el modelo de revisión para indicar que el texto de la medida notificada se ha modificado sustancialmente antes de su adopción o su entrada en vigor. La revisión reemplaza a la notificación inicial. Normalmente, en la revisión, deberá establecerse un nuevo plazo para presentar observaciones.
Suplemento	Los Miembros deberán utilizar el modelo de suplemento para indicar la existencia de traducciones no oficiales de las medidas notificadas. ⁴

² [G/TBT/35/Rev.1](#), 21 de noviembre de 2019.

³ Una "notificación" es un documento oficial de la OMC que forma parte de la serie de documentos que llevan la signatura "G/TBT/N/[código de tres letras del país]/#".

⁴ En 2007, el Comité OTC acordó ([G/TBT/M/43](#), sección II.C.3, de 21 de enero de 2008) que los Miembros deberán utilizar el modelo previsto para las traducciones no oficiales, que figura en el documento [G/TBT/1/Rev.11](#), anexo 5 - Traducciones no oficiales. En el documento [G/TBT/GEN/66](#) se dan otras precisiones sobre el uso de este modelo.



[G/TBT/N/\[Miembro\]/\[X\]/Add.\[X\]](#)

[Fecha]

(##-####)

Página 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: idioma

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha [fecha] se distribuye a petición de la delegación de [Miembro].

Título: [Medida notificada]

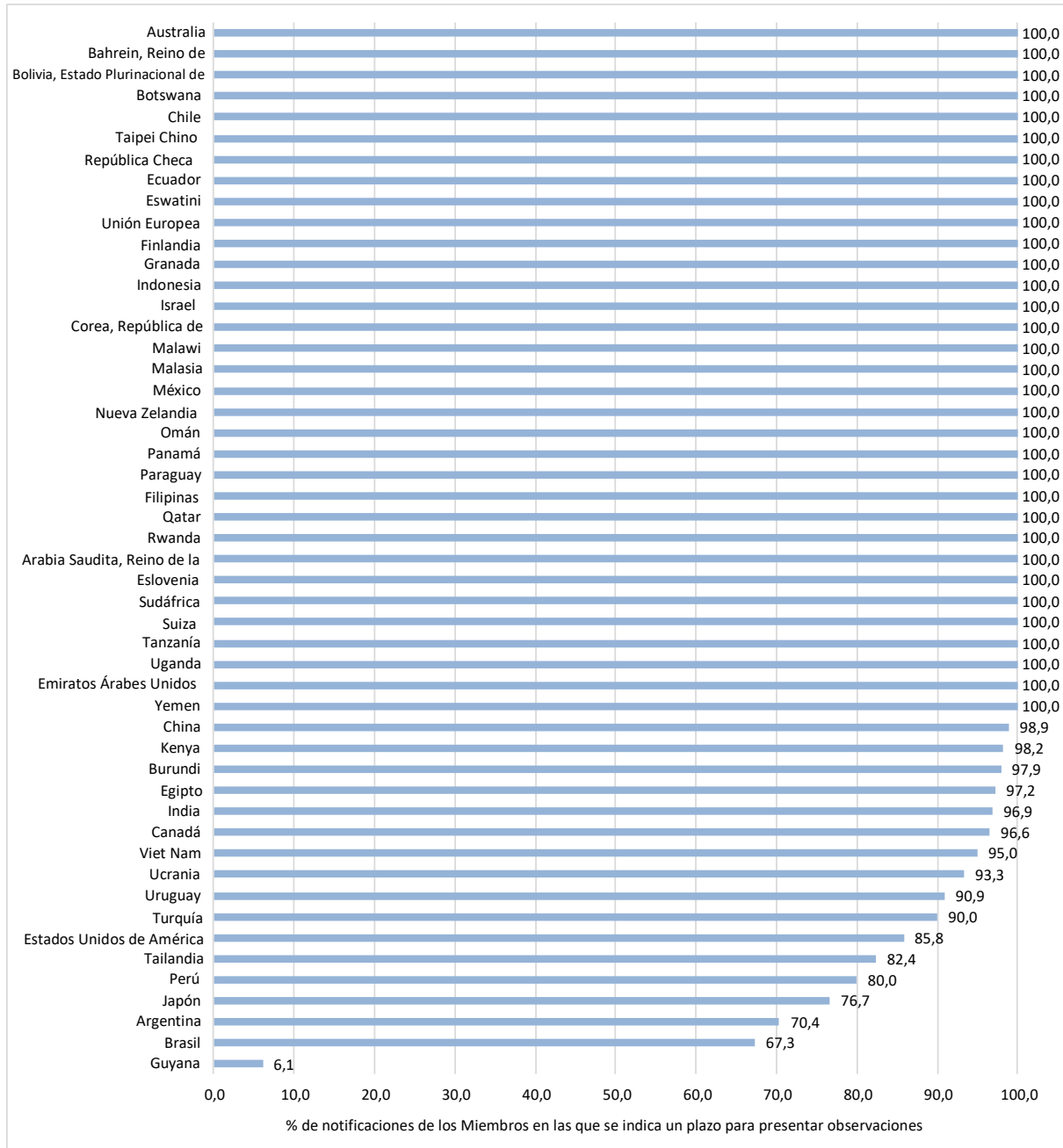
Motivo del <i>addendum</i>:	
<input type="checkbox"/>	Modificación del plazo para presentar observaciones - fecha:
<input type="checkbox"/>	Adopción de la medida notificada - fecha:
<input type="checkbox"/>	Publicación de la medida notificada - fecha:
<input type="checkbox"/>	Entrada en vigor de la medida notificada - fecha:
<input type="checkbox"/>	Indicación de dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva ⁵ : [Sitio web/anexo(s) en formato pdf almacenado(s) en el RCN ⁶ /texto libre]
<input type="checkbox"/>	Retiro o derogación de la medida notificada - fecha: Signatura pertinente, en el caso de que se vuelva a notificar la medida:
<input type="checkbox"/>	Modificación del contenido o del ámbito de aplicación de la medida notificada Nuevo plazo para presentar observaciones (si procede):
<input type="checkbox"/>	Publicación de documentos interpretativos e indicación de dónde se puede obtener el texto: [Sitio web/anexo(s) en formato pdf almacenado(s) en el RCN ² /texto libre]
<input type="checkbox"/>	Otro motivo:

Descripción: [Texto libre - resumen breve]

⁵ Entre otras cosas, puede aportarse la dirección de un sitio web, un anexo en pdf u otra información que indique dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva.

⁶ Véase [G/TBT/GEN/65](#), de 14 de diciembre de 2007.

C. Porcentaje de notificaciones en las que se indica un plazo para presentar observaciones, por Miembros, en 2019⁷



⁷ En este gráfico solo se incluyen los Miembros que presentaron al menos cinco notificaciones nuevas o revisiones en 2019.

D. Resumen de las preocupaciones comerciales específicas planteadas en 2019

En el siguiente cuadro se enumeran las preocupaciones comerciales específicas planteadas al Comité OTC en 2019 (85 preocupaciones distintas planteadas 185 veces en las reuniones). En la segunda columna figura el nombre de la preocupación comercial específica.

Identificador	Título	Fecha	Miembros	Frecuencia (1995-2019)	Veces planteada (2019)
274	India - Nuevas normas relativas a las telecomunicaciones (Departamento de Telecomunicaciones, N° 842-725/2005-VAS/Vol.III (3 de diciembre de 2009); N° 10-15/2009-AS-III/193 (18 de marzo de 2010); y N°s 10-15/2009-AS.III/Vol.II/(Pt.)/(25-29) (28 de julio de 2010); Departamento de Telecomunicaciones, N° 10-15/2009-AS.III/Vol.II/(Pt.)/(30) (28 de julio de 2010) y modelo adjunto, "Acuerdo sobre seguridad y continuidad operativa") (ID 274)	13 de noviembre de 2019	4	28	3
294	China - Prescripciones relativas a los productos de seguridad de la información (incluidos, entre otros, el Reglamento de 1999 sobre Códigos de Cifrado Comerciales de la Oficina de la Administración Estatal de Criptografía Comercial (OSCCA) y su proceso de revisión en curso, y el Sistema de Protección en Múltiples Niveles (MLPS) (ID 294)	13 de noviembre de 2019	7	27	3
332	Federación de Rusia - Proyecto de Reglamento Técnico sobre la Inocuidad de las Bebidas Alcohólicas (publicado el 24 de octubre de 2011) (ID 332)	13 de noviembre de 2019	9	24	3
328	Indonesia - Directrices técnicas para la aplicación y la supervisión de las normas nacionales de Indonesia obligatorias relativas a la seguridad de los juguetes (ID 328)	13 de noviembre de 2019	5	24	3
345	Unión Europea - Proyecto de Reglamento de Ejecución por el que se modifica el Reglamento (CE) N° 607/2009, por el que se establecen determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) N° 479/2008 del Consejo en lo que atañe a las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas, a los términos tradicionales, al etiquetado y a la presentación de determinados productos vitivinícolas (ID 345)	13 de noviembre de 2019	7	22	3
367	India - Orden sobre productos electrónicos y de tecnología de la información (Prescripciones para el registro obligatorio), de 2012 (ID 367)	13 de noviembre de 2019	8	21	3
393	Unión Europea - Método basado en la evaluación de peligros para los productos fitosanitarios y establecimiento de niveles de tolerancia en las importaciones (ID 393)	13 de noviembre de 2019	20	20	3
428	China - Reglamento de Control de los Dispositivos Médicos (Orden N° 650 del Consejo de Estado) (ID 428)	13 de noviembre de 2019	5	17	3
466	China - Derechos de registro de medicamentos y productos sanitarios (ID 466)	13 de noviembre de 2019	4	14	3

Identificador	Título	Fecha	Miembros	Frecuencia (1995-2019)	Veces planteada (2019)
489	China - Reglamento sobre Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la Comisión de Reglamentación de los Seguros (ID 489)	13 de noviembre de 2019	6	13	3
477	China - Medidas provisionales para la gestión de la calidad del carbón comercial (ID 477)	13 de noviembre de 2019	2	13	3
494	India - Proyecto de Reglamento sobre Inocuidad y Normativa de los Productos Alimenticios (Normas para las Bebidas Alcohólicas), de 2015 (ID 494)	13 de noviembre de 2019	12	12	3
502	Indonesia - Ley Nº 33/2014 de Garantía de los Productos Halal (ID 502)	13 de noviembre de 2019	6	12	3
497	Federación de Rusia - Normas para la certificación del cemento (ID 497)	13 de noviembre de 2019	3	12	3
505	Egipto - Sistema de registro de fabricantes (Decreto Nº 43/2016 y Decreto Nº 992/2015) (ID 505)	13 de noviembre de 2019	14	11	3
509	China - Norma Nacional sobre Límites de Compuestos Orgánicos Volátiles en Muebles (ID 509)	13 de noviembre de 2019	1	11	3
511	Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu - Proyecto de Ley de Agricultura Ecológica (ID 511)	13 de noviembre de 2019	1	11	3
516	Irlanda - Proyecto de Ley de Salud Pública (Bebidas Alcohólicas) de 2015 (ID 516)	13 de noviembre de 2019	7	10	3
526	China - Ley de Ciberseguridad (ID 526)	13 de noviembre de 2019	8	9	3
524	Unión Europea - Producción y etiquetado de los productos ecológicos - Yerba mate (ID 524)	13 de noviembre de 2019	1	9	3
539	Unión Europea - Dióxido de titanio: Reglamento (CE) Nº 1272/2008 (Reglamento CLP), Anexo VI, Parte 2 (ID 539)	13 de noviembre de 2019	8	8	3
533	China - Administración del Ciberespacio de China - Proyecto de medidas de aplicación para el examen de la ciberseguridad de los productos y servicios de redes (ID 533)	13 de noviembre de 2019	6	8	3
535	Unión Europea - Reglamento (CE) Nº 1107/2009 por el que no se renueva la aprobación de la sustancia activa picoxistrobina (ID 535)	13 de noviembre de 2019	6	8	3
534	China - Proyecto de Ley revisada sobre Criptografía de la República Popular China, de la Oficina de la Administración Estatal de Criptografía Comercial (OSCCA) (ID 534)	13 de noviembre de 2019	5	8	3
547	China - Prescripciones de certificación de los alimentos procesados (ID 547)	13 de noviembre de 2019	9	7	3
549	Viet Nam - Decreto por el que se reglamentan las condiciones para la fabricación, el montaje y la importación de automóviles, así como los servicios de garantía y mantenimiento de automóviles (ID 549)	13 de noviembre de 2019	7	7	3
544	Viet Nam - Medidas de ciberseguridad (ID 544)	13 de noviembre de 2019	6	7	3
545	China - Catálogo de residuos sólidos que se prohibirá importar en China (ID 545)	13 de noviembre de 2019	6	7	3

Identificador	Título	Fecha	Miembros	Frecuencia (1995-2019)	Veces planteada (2019)
546	India - Modificación del Reglamento de Importación de Juguetes (ID 546)	13 de noviembre de 2019	6	7	3
553	Unión Europea - Modificaciones de la Directiva 2009/28/CE, Directiva sobre Energías Renovables (ID 553)	13 de noviembre de 2019	10	6	3
555	Unión Europea - Aplicación del Reglamento Nº 1169/2011 y del Reglamento (CE) Nº 1924/2006, en lo referente al etiquetado de productos alimenticios, al no prohibir ni investigar el uso de etiquetados "libre de aceite de palma" (ID 555)	13 de noviembre de 2019	8	6	3
556	Tailandia - Nuevas prescripciones en materia de certificación en virtud de la Notificación Ministerial del Ministerio de Hacienda de Tailandia relativa a la Importación de Bebidas Espirituosas en el Reino de Tailandia (E.B. 2560) (ID 556)	13 de noviembre de 2019	8	6	3
557	Brasil - Proyecto de Resolución Técnica Nº 51, de 7 de abril de 2017, relativa al Etiquetado de Bebidas, Vino y Derivados de la Uva (ID 557)	13 de noviembre de 2019	1	5	3
559	Estados Unidos - Certificación por la TSA de equipos de control de seguridad (ID 559)	13 de noviembre de 2019	1	5	3
567	Federación de Rusia - Ley Federal Nº 487-FZ, que establece un marco para el uso integral del etiquetado especial y la trazabilidad de los productos y Decisión Nº 792-r que especifica los productos a los que se aplicará el etiquetado y las fechas de introducción del etiquetado obligatorio	13 de noviembre de 2019	2	4	3
568	Brasil - Reglamento Técnico Nº 14, de 8 de febrero de 2018, por el que se establecen nuevos criterios oficiales de identidad y de calidad del vino y productos derivados de la uva y del vino, y requisitos aplicables y Reglamento Técnico Nº 48, de 31 de agosto de 2018, publicado en el Diario Oficial el 10 de septiembre de 2018 (ID 568)	13 de noviembre de 2019	2	4	3
579	Unión Europea - Clorotalonil (sustancia plaguicida activa) (ID 579)	13 de noviembre de 2019	10	3	3
580	Unión Europea - Períodos de transición para los LMR y consultas internacionales (ID 580)	13 de noviembre de 2019	10	3	3
577	República de Corea - Advertencias sanitarias en forma de texto e imágenes en bebidas alcohólicas (ID 577)	13 de noviembre de 2019	6	3	3
578	Uruguay - Rotulado de alimentos envasados (ID 578)	13 de noviembre de 2019	5	3	3
576	China - Proyecto de Reglamento sobre la Supervisión y la Administración de los Cosméticos (ID 576)	13 de noviembre de 2019	4	3	3
575	Unión Europea - Proyecto de Reglamento de la Comisión por el que se establecen los requisitos de diseño ecológico para pantallas electrónicas de conformidad con la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, se modifica el Reglamento (CE) Nº 1275/2008 de la Comisión y se deroga el Reglamento (CE) 642/2009 de la Comisión (y sus correspondientes anexos) (ID 575)	13 de noviembre de 2019	3	3	3

Identificador	Título	Fecha	Miembros	Frecuencia (1995-2019)	Veces planteada (2019)
566	Chile - Consulta Pública para proyecto de ley que establece normas sobre elaboración, denominación y etiquetado de productos lácteos o derivados de la leche (ID 566)	13 de noviembre de 2019	3	3	2
583	Reino de la Arabia Saudita - Reglamento Técnico para Productos de Plástico Oxo-biodegradable (ID 583)	13 de noviembre de 2019	2	3	3
590	Uruguay - Análisis de Productos Importados - Resolución del Directorio del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI) de 14 de febrero de 2019. Resolución del Directorio del INAVI por la que se prorroga la aplicación al 1º de mayo de 2019 - agua exógena en el vino (ID 590)	13 de noviembre de 2019	5	2	2
589	Reino de la Arabia Saudita - Límite máximo de azúcar añadido en determinados productos alimenticios (ID 589)	13 de noviembre de 2019	4	2	2
594	Unión Europea - Reglamento sobre los productos sanitarios y reglamento sobre los productos sanitarios para diagnóstico <i>in vitro</i> (ID 594)	13 de noviembre de 2019	2	2	2
588	República de Corea - Reglamento sobre la Clasificación de los Envases a efectos de su Reciclaje (ID 588)	13 de noviembre de 2019	2	2	2
585	Unión Europea - Reglamento delegado (UE) 2019/945 de la Comisión sobre los sistemas de aeronaves no tripuladas y los operadores de terceros países de sistemas de aeronaves no tripuladas (ID 585)	13 de noviembre de 2019	1	2	2
592	Unión Europea - Preocupaciones acerca de los reglamentos sobre los requisitos de diseño ecológico aplicables a diversos productos en la Unión Europea (ID 592)	13 de noviembre de 2019	1	2	2
596	Unión Europea - Proyecto revisado de Reglamento de la UE sobre requisitos de diseño ecológico para las fuentes de alimentación externas (IMS ID 596)	13 de noviembre de 2019	1	1	1
597	Brasil - Orden Nº 79 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA), de 13 de mayo de 2019, por la que se establece una consulta pública para modificar el Reglamento Técnico Nº 67, de 5 de noviembre de 2018, relativo a los procedimientos y los requisitos para la certificación de la exportación y la importación de bebidas, productos de la fermentación acética, vinos y productos derivados del vino y de la uva (IMS ID 597)	13 de noviembre de 2019	1	1	1
600	Ghana - Proceso administrativo para la homologación del modelo de vehículo automotor y sus variantes (IMS ID 600)	13 de noviembre de 2019	1	1	1
607	Pakistán - Modificación de la Ley de Control de las Importaciones de 1950: Orden Reglamentaria Especial Nº 237 sobre el etiquetado, el tiempo de conservación y la certificación halal (IMS ID 607)	13 de noviembre de 2019	1	1	1
602	Qatar - Circular del Ministerio de Salud Pública sobre el tiempo de conservación del queso (IMS ID 602)	13 de noviembre de 2019	1	1	1
603	Turquía - Proyecto de modificación del Reglamento de Cosméticos (IMS ID 603)	13 de noviembre de 2019	1	1	1

Identificador	Título	Fecha	Miembros	Frecuencia (1995-2019)	Veces planteada (2019)
598	India - Orden sobre acondicionadores y sus partes, de 2018 (Control de calidad) (IMS ID 598)	13 de noviembre de 2019	1	1	1
605	Reino de la Arabia Saudita - Requisitos y normas de etiquetado de eficiencia energética para las secadoras de ropa eléctricas (IMS ID 605)	13 de noviembre de 2019	1	1	1
599	Ecuador - Requisitos de eficiencia energética para máquinas secadoras de ropa de uso doméstico (IMS ID 599)	13 de noviembre de 2019	1	1	1
601	Estados Unidos - Modernización de los reglamentos sobre etiquetado y publicidad de vinos, licores destilados y bebidas malteadas (IMS ID 601)	13 de noviembre de 2019	1	1	1
606	República de Corea - Ley de Gestión del Agua de Lastre (IMS ID 606)	13 de noviembre de 2019	1	1	1
604	Brasil - Orden N° 259, de 27 de mayo de 2019, por la que se corrigen y actualizan los Requisitos de evaluación de la conformidad de los dispositivos médicos sujetos al Sistema de Vigilancia Sanitaria que figura en la Orden N° 54, de 1° de febrero de 2016 (IMS ID 604)	13 de noviembre de 2019	1	1	1
486	India - Orden sobre Productos de Acero Inoxidable (Control de la Calidad) de 2015 (ID IMS 486)	20 de junio de 2019	1	12	2
493	China - Reglamento relativo al Registro de Preparaciones para Lactantes y de Seguimiento (ID 493)	20 de junio de 2019	6	11	2
512	Unión Europea - Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (ID 512)	20 de junio de 2019	6	10	2
552	Israel - Adición al Reglamento del Sector Farmacéutico: Productos Cosméticos (5778-2018) (ID 552)	20 de junio de 2019	4	5	2
558	India - Procedimiento de ensayo y de certificación de telégrafos (Reglamento de Telégrafos de la India [Modificación], de 2017) (ID 558)	20 de junio de 2019	2	4	2
565	Unión Europea - Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que establece normas y procedimientos para el cumplimiento y la garantía de cumplimiento de la legislación de armonización de la Unión sobre productos y modifica los reglamentos pertinentes (ID 565)	20 de junio de 2019	3	3	2
571	Egipto - Prescripciones halal para partes y despojos de aves (ID 571)	20 de junio de 2019	1	3	2
569	República Dominicana - Reglamento para Productos Cosméticos y de Higiene (ID 569)	20 de junio de 2019	3	2	1
570	Chile - Reglamento de Clasificación, Etiquetado y Notificación de Sustancias Químicas y Mezclas (ID 570)	20 de junio de 2019	1	2	1
587	India - Orden sobre Juguetes (Control de calidad), 2019 (ID 587)	20 de junio de 2019	3	1	1
584	China - Reglamento relativo a la inspección de los cosméticos durante el registro y la presentación de solicitudes (ID 584)	20 de junio de 2019	3	1	1
586	India - Notificación del proyecto de reglamento de cosméticos de 2018 por el que se modifican disposiciones de la Ley sobre Medicamentos y Cosméticos de 1940 de la India (ID 586)	20 de junio de 2019	2	1	1

Identificador	Título	Fecha	Miembros	Frecuencia (1995- 2019)	Veces planteada (2019)
593	Unión Europea - Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la definición, designación, presentación, etiquetado de bebidas espirituosas, el uso de nombres de bebidas espirituosas en la presentación y el etiquetado de otros productos alimenticios, la protección de las indicaciones geográficas de las bebidas espirituosas, el uso de alcohol etílico y destilados de origen agrícola en bebidas alcohólicas, por el que se deroga el Reglamento (CE) Nº 110/2008 (ID 593)	20 de junio de 2019	1	1	1
591	Unión Europea - Reglas de categoría de huella ambiental de los productos (ID 591)	20 de junio de 2019	1	1	1
595	India - Contenido de humedad de la cassia vera (<i>Cinnamomum burmannii</i>) (ID 595)	20 de junio de 2019	1	1	1
418	Federación de Rusia - Seguridad de productos para niños y adolescentes (ID 418)	6 de marzo de 2019	3	16	1
521	Federación de Rusia, Kazajstán y República Kirguisa - Productos farmacéuticos - Resolución 1314 del Gobierno de la Federación de Rusia sobre la determinación de conformidad de los fabricantes de productos medicinales con los requisitos de buenas prácticas de fabricación (no notificada); proyectos de decisión de la Junta de la Unión Económica Euroasiática (ID 521)	6 de marzo de 2019	3	8	1
551	China - Norma de protección del medio ambiente aplicable a los residuos sólidos importados como materia prima (ID 551)	6 de marzo de 2019	5	4	1
572	Reino de Bahrein, Estado de Kuwait, Qatar, Reino de la Arabia Saudita, Omán, Emiratos Árabes Unidos, Yemen - Reglamento Técnico del CCG sobre Restricciones a la Utilización de Determinadas Sustancias Peligrosas en Aparatos Eléctricos y Electrónicos (ID 572)	6 de marzo de 2019	2	2	1
573	Israel - Proyecto de Ley sobre Restricciones de Publicidad y Comercialización de Productos de Tabaco (Modificación Nº 7 - 5778-2018) (ID 573)	6 de marzo de 2019	1	1	1
574	Trinidad y Tabago - Reglamento relativo a la prohibición de comercializar e importar productos de plástico de poliestireno (ID 574)	6 de marzo de 2019	1	1	1
581	Jamaica - Reglamento sobre prohibición de productos de plástico de un solo uso (ID 581)	6 de marzo de 2019	1	1	1
582	República de Corea - Reglamento de Eficiencia Energética de los Aparatos Eléctricos (ID 582)	6 de marzo de 2019	1	1	1
Total					185

E. Información general sobre las nuevas preocupaciones comerciales específicas planteadas en 2019

El siguiente cuadro detalla las nuevas preocupaciones comerciales específicas planteadas en 2019.

Miembro(s) que suscita(n) la preocupación	Preocupación comercial específica	Objetivo declarado	Productos comprendidos	Miembro(s) que plantea(n) la preocupación
Arabia Saudita, Reino de la	Reino de la Arabia Saudita - Límite máximo de azúcar añadido en determinados productos alimenticios (ID 589)	Información al consumidor y etiquetado	Productos alimenticios en general	Estados Unidos Federación de Rusia Suiza UE
Arabia Saudita, Reino de la	Reino de la Arabia Saudita - Requisitos y normas de etiquetado de eficiencia energética para las secadoras de ropa eléctricas (IMS ID 605)	Información al consumidor y etiquetado; protección del medio ambiente	Secadoras de ropa eléctricas (ICS: 97.060)	Corea
Arabia Saudita, Reino de la	Reino de la Arabia Saudita - Reglamento Técnico para Productos de Plástico Oxo-biodegradable (ID 583)	Protección del medio ambiente	Productos de plástico oxo-biodegradable	Estados Unidos UE
Brasil	Brasil - Orden N° 79 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA), de 13 de mayo de 2019, por la que se establece una consulta pública para modificar el Reglamento Técnico N° 67, de 5 de noviembre de 2018, relativo a los procedimientos y los requisitos para la certificación de la exportación y la importación de bebidas, productos de la fermentación acética, vinos y productos derivados del vino y de la uva (IMS ID 597)	Prevención de prácticas que puedan inducir a error y protección del consumidor; protección de la salud o seguridad humanas; prescripciones en materia de calidad	Bebidas, productos de la fermentación acética, vinos y productos derivados del vino y de la uva (SA 20.09; 22.04; 22.05; 22.06; 22.07; 22.08; 22.09)	Estados Unidos
Brasil	Brasil - Orden N° 259, de 27 de mayo de 2019, por la que se corrigen y actualizan los Requisitos de evaluación de la conformidad de los dispositivos médicos sujetos al Sistema de Vigilancia Sanitaria que figura en la Orden N° 54 de 1° de febrero de 2016 (IMS ID 604)	Prevención de prácticas que puedan inducir a error y protección del consumidor; protección de la salud o seguridad humanas	Dispositivos médicos	Estados Unidos

Miembro(s) que suscita(n) la preocupación	Preocupación comercial específica	Objetivo declarado	Productos comprendidos	Miembro(s) que plantea(n) la preocupación
China	China - Proyecto de Reglamento sobre la Supervisión y la Administración de los Cosméticos (ID 576)	Información al consumidor y etiquetado; prevención de prácticas que puedan inducir a error y protección del consumidor; protección de la salud o seguridad humanas; prescripciones en materia de calidad	Cosméticos (SA: 33)	Corea Estados Unidos Japón UE
China	China - Reglamento relativo a la inspección de los cosméticos durante el registro y la presentación de solicitudes (ID 584)	Protección de la salud o seguridad humanas	Cosméticos	Corea Estados Unidos Japón
Corea, República de	República de Corea - Ley de Gestión del Agua de Lastre (IMS ID 606)	No indicado	Agua de lastre	UE
Corea, República de	República de Corea - Reglamento sobre la Clasificación de los Envases a efectos de su Reciclaje (ID 588)	Protección del medio ambiente	Envases	Canadá Estados Unidos
Corea, República de	República de Corea - Reglamento de Eficiencia Energética de los Aparatos Eléctricos (ID 582)	Información al consumidor y etiquetado; protección del medio ambiente	Máquinas para lavar ropa	China
Corea, República de	República de Corea - Advertencias sanitarias en forma de texto e imágenes en bebidas alcohólicas (ID 577)	Protección de la salud o seguridad humanas	Bebidas alcohólicas	Australia Canadá Estados Unidos Japón México UE
Ecuador	Ecuador - Requisitos de eficiencia energética para máquinas secadoras de ropa de uso doméstico (IMS ID 599)	Información al consumidor y etiquetado; prevención de prácticas que puedan inducir a error y protección del consumidor; protección del medio ambiente	Secadoras de ropa (SA 84512)	Corea
Estados Unidos de América	Estados Unidos - Modernización de los reglamentos sobre etiquetado y publicidad de vinos, licores destilados y bebidas malteadas (IMS ID 601)	Información al consumidor y etiquetado; prevención de prácticas que puedan inducir a error y protección del consumidor	Vino, licores destilados y bebidas malteadas (SA 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208; ICS 67.160)	UE
Ghana	Ghana - Proceso administrativo para la homologación del modelo de vehículo automotor y sus variantes (IMS ID 600)	Protección de la salud o seguridad humanas; protección del medio ambiente	Vehículos automotores	Estados Unidos

Miembro(s) que suscita(n) la preocupación	Preocupación comercial específica	Objetivo declarado	Productos comprendidos	Miembro(s) que plantea(n) la preocupación
India	India - Orden sobre acondicionadores y sus partes, de 2018 (Control de calidad) (IMS ID 598)	Otros; protección del medio ambiente; protección de la salud o seguridad humanas	Acondicionadores de aire: Parte 2: Acondicionadores de aire del tipo sistema de elementos separados/ Acondicionadores de ventana - Parte 1: Unidades de acondicionadores de aire/climatizadores para apartamentos/compresores herméticos/ Termostatos para refrigeradores, acondicionadores de aire, enfriadores de agua y enfriadores de bebidas/ Intercambiadores de calor de tubos aletados para acondicionadores de ventana	Corea
India	India - Contenido de humedad de la cassia vera (<i>Cinnamomum burmannii</i>) (ID 595)	Protección de la salud o seguridad humanas	Cassia vera (<i>Cinnamomum burmannii</i>)	Indonesia
India	India - Notificación del proyecto de reglamento de cosméticos de 2018 por el que se modifican disposiciones de la Ley sobre Medicamentos y Cosméticos de 1940 de la India (ID 586)	Protección de la salud o seguridad humanas	Cosméticos	Estados Unidos UE
India	India - Orden sobre Juguetes (Control de calidad), 2019 (ID 587)	Protección de la salud o seguridad humanas	Juguetes	Canadá Estados Unidos UE
Israel	Israel - Proyecto de Ley sobre Restricciones de Publicidad y Comercialización de Productos de Tabaco (Modificación N° 7 - 5778-2018) (ID 573)	Protección de la salud o seguridad humanas; prevención de prácticas que puedan inducir a error y protección del consumidor	Productos de tabaco	República Dominicana
Jamaica	Jamaica - Reglamento sobre prohibición de productos de plástico de un solo uso (ID 581)	No indicado	Materiales de plástico para embalaje	República Dominicana
Pakistán	Pakistán - Modificación de la Ley de Control de las Importaciones de 1950: Orden Reglamentaria Especial N° 237 sobre el etiquetado, el tiempo de conservación y la certificación halal (IMS ID 607)	No indicado	Productos alimenticios en general	Estados Unidos
Qatar	Qatar - Circular del Ministerio de Salud Pública sobre el tiempo de conservación del queso (IMS ID 602)	Protección de la salud o seguridad humanas	Queso	Estados Unidos

Miembro(s) que suscita(n) la preocupación	Preocupación comercial específica	Objetivo declarado	Productos comprendidos	Miembro(s) que plantea(n) la preocupación
Trinidad y Tabago	Trinidad y Tabago - Reglamento relativo a la prohibición de comercializar e importar productos de plástico de poliestireno (ID 574)	No indicado	Productos de poliestireno	República Dominicana
Turquía	Turquía - Proyecto de modificación del Reglamento de Cosméticos (IMS ID 603)	Armonización; información al consumidor y etiquetado	Cosméticos	Estados Unidos
Unión Europea	Unión Europea - Clorotalonil (sustancia plaguicida activa) (ID 579)	Protección de la salud o seguridad humanas; protección de la vida de los animales o preservación de los vegetales; protección del medio ambiente	Clorotalonil	Brasil Canadá Colombia Costa Rica Ecuador Estados Unidos Guatemala Honduras Panamá Paraguay
Unión Europea	Unión Europea - Reglamento delegado (UE) 2019/945 de la Comisión sobre los sistemas de aeronaves no tripuladas y los operadores de terceros países de sistemas de aeronaves no tripuladas (ID 585)	Protección de la salud o seguridad humanas	Aeronaves no tripuladas	China
Unión Europea	Unión Europea - Preocupaciones acerca de los reglamentos sobre los requisitos de diseño ecológico aplicables a diversos productos en la Unión Europea (ID 592)	Protección del medio ambiente	Productos de iluminación; fuentes luminosas; lavavajillas domésticos; lavadoras y lavadoras-secadoras domésticas	China
Unión Europea	Unión Europea - Proyecto de Reglamento de la Comisión por el que se establecen los requisitos de diseño ecológico para pantallas electrónicas de conformidad con la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, se modifica el Reglamento (CE) Nº 1275/2008 de la Comisión y se deroga el Reglamento (CE) 642/2009 de la Comisión (y sus correspondientes anexos) (ID 575)	Protección del medio ambiente	Pantallas electrónicas	China Estados Unidos Japón
Unión Europea	Unión Europea - Reglamento sobre los productos sanitarios y reglamento sobre los productos sanitarios para diagnóstico <i>in vitro</i> (ID 594)	Protección de la salud o seguridad humanas	Productos sanitarios para diagnóstico <i>in vitro</i>	Canadá Estados Unidos

Miembro(s) que suscita(n) la preocupación	Preocupación comercial específica	Objetivo declarado	Productos comprendidos	Miembro(s) que plantea(n) la preocupación
Unión Europea	Unión Europea - Reglas de categoría de huella ambiental de los productos (ID 591)	Protección del medio ambiente	Productos intermedios de papel	Indonesia
Unión Europea	Unión Europea - Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la definición, designación, presentación, etiquetado de bebidas espirituosas, el uso de nombres de bebidas espirituosas en la presentación y el etiquetado de otros productos alimenticios, la protección de las indicaciones geográficas de las bebidas espirituosas, el uso de alcohol etílico y destilados de origen agrícola en bebidas alcohólicas, por el que se deroga el Reglamento (CE) Nº 110/2008 (ID 593)	No indicado	Bebidas espirituosas	Guyana
Unión Europea	Unión Europea - Proyecto revisado de Reglamento de la UE sobre requisitos de diseño ecológico para las fuentes de alimentación externas (IMS ID 596)	Protección del medio ambiente	Fuentes de alimentación externas	China
Unión Europea	Unión Europea - Períodos de transición para los LMR y consultas internacionales (ID 580)	Protección de la salud o seguridad humanas	Pesticidas (buprofezina)	Brasil Canadá Colombia Costa Rica Ecuador El Salvador Estados Unidos Guatemala Panamá Paraguay
Uruguay	Uruguay - Análisis de Productos Importados - Resolución del Directorio del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI) de 14 de febrero de 2019. Resolución del Directorio del INAVI por la que se prorroga la aplicación al 1º de mayo de 2019 - agua exógena en el vino (ID 590)	Prevención de prácticas que puedan inducir a error y protección del consumidor	Todos los productos derivados del vino	Australia Chile Estados Unidos Nueva Zelandia Sudáfrica
Uruguay	Uruguay - Rotulado de alimentos envasados (ID 578)	Protección de la salud o seguridad humanas	Alimentos envasados en ausencia del cliente, listos para ofrecerlos a los consumidores en el territorio nacional	Colombia Costa Rica Estados Unidos Guatemala UE

F. Declaraciones sobre la aplicación y administración del Acuerdo prescritas en el párrafo 2 del artículo 15

En el párrafo 2 del artículo 15 del Acuerdo OTC se establece lo siguiente:

"Cada Miembro informará al Comité con prontitud, después de la fecha en que entre en vigor para él el Acuerdo sobre la OMC, de las medidas que ya existan o que se adopten para la aplicación y administración del presente Acuerdo. Notificará igualmente al Comité cualquier modificación ulterior de tales medidas".

El cuadro siguiente proporciona la lista de los Miembros que han presentado una declaración sobre la aplicación y administración del Acuerdo prescrita en el párrafo 2 del artículo 15 desde 1995. Hasta la fecha, 142 Miembros han presentado al menos una declaración.

Miembro	Documento	Fecha
Afganistán	G/TBT/2/Add.126	11 de junio de 2018
Albania	G/TBT/2/Add.99	15 de mayo de 2008
Antigua y Barbuda	G/TBT/2/Add.66	7 de marzo de 2002
Arabia Saudita, Reino de la	G/TBT/2/Add.89	19 de mayo de 2006
Argentina	G/TBT/2/Add.21	4 de septiembre de 1996
	G/TBT/2/Add.21/Suppl.1	11 de febrero de 1999
	G/TBT/2/Add.21/Suppl.2	20 de abril de 1999
	G/TBT/2/Add.21/Suppl.3	29 de agosto de 2003
Armenia	G/TBT/2/Add.75	6 de agosto de 2003
	G/TBT/2/Add.75/Rev.1	10 de agosto de 2004
Australia	G/TBT/2/Add.8	31 de mayo de 1996
	G/TBT/2/Add.8/Rev.1	29 de mayo de 2001
	G/TBT/2/Add.8/Rev.1/Suppl.1	21 de junio de 2001
Bahrein, Reino de	G/TBT/2/Add.19	2 de agosto de 1996
Bangladesh	G/TBT/2/Add.88	19 de mayo de 2006
Barbados	G/TBT/2/Add.48	24 de septiembre de 1998
Belice	G/TBT/2/Add.104	20 de agosto de 2010
Bolivia, Estado Plurinacional de	G/TBT/2/Add.43	20 de enero de 1998
	G/TBT/2/Add.43/Suppl.1	18 de septiembre de 1998
Botswana	G/TBT/2/Add.97	30 de octubre de 2007
Brasil	G/TBT/2/Add.26	29 de octubre de 1996
	G/TBT/2/Add.26/Rev.1	28 de octubre de 2002
	G/TBT/2/Add.26/Rev.1/Suppl.1	18 de diciembre de 2002
	G/TBT/2/Add.26/Rev.2	26 de junio de 2003
	G/TBT/2/Add.26/Rev.2/Suppl.1	7 de julio de 2003
	G/TBT/2/Add.26/Rev.2/Suppl.2	6 de noviembre de 2006
Brunei Darussalam	G/TBT/2/Add.119	24 de octubre de 2016
Bulgaria	G/TBT/2/Add.32	23 de mayo de 1997
	G/TBT/2/Add.32/Rev.1	12 de octubre de 2000
	G/TBT/2/Add.32/Rev.2	16 de julio de 2003
	G/TBT/2/Add.32/Rev.3	15 de diciembre de 2006
Burundi	G/TBT/2/Add.18	25 de julio de 2016
Camboya	G/TBT/2/Add.103	12 de julio de 2010
Canadá	G/TBT/2/Add.6	4 de junio de 1996
	G/TBT/2/Add.6/Rev.1	9 de septiembre de 2002
	G/TBT/2/Add.6/Rev.2	4 de julio de 2007
	G/TBT/2/Add.6/Rev.3	17 de junio de 2014
	G/TBT/2/Add.6/Rev.4	18 de febrero de 2019
Chile	G/TBT/2/Add.16	22 de julio de 1996
	G/TBT/2/Add.16/Suppl.1	19 de abril de 1999
	G/TBT/2/Add.16/Suppl.2	24 de noviembre de 2003
	G/TBT/2/Add.16/Rev.1	16 de marzo de 2006
China	G/TBT/2/Add.65	29 de enero de 2002
Colombia	G/TBT/2/Add.18	29 de agosto de 1996
	G/TBT/2/Add.18/Rev.1	5 de julio de 2005
	G/TBT/2/Add.18/Rev.2	10 de mayo de 2007
	G/TBT/2/Add.18/Rev.2/Suppl.1	13 de marzo de 2008
	G/TBT/2/Add.18/Rev.2/Suppl.2	18 de septiembre de 2008
	G/TBT/2/Add.18/Rev.3	30 de octubre de 2009
	G/TBT/2/Add.18/Rev.1/Suppl.1	9 de enero de 2012
	G/TBT/2/Add.18/Rev.1/Suppl.2	12 de octubre de 2015
Corea, República de	G/TBT/2/Add.28	12 de noviembre de 1996

Miembro	Documento	Fecha
Costa Rica	G/TBT/2/Add.51	12 de abril de 1999
	G/TBT/2/Add.51/Suppl.1	10 de marzo de 2003
Croacia	G/TBT/2/Add.73	24 de enero de 2003
	G/TBT/2/Add.73/Rev.1	10 de mayo de 2011
Cuba	G/TBT/2/Add.13/Rev.1	14 de marzo de 2011
Chipre	G/TBT/2/Add.46	27 de febrero de 1998
Dominica	G/TBT/2/Add.62	28 de febrero de 2001
Ecuador	G/TBT/2/Add.101	22 de junio de 2009
Egipto	G/TBT/2/Add.34/Rev.1	8 de octubre de 2009
	G/TBT/2/Add.34/Rev.2	22 de octubre de 2018
El Salvador	G/TBT/2/Add.78	22 de marzo de 2004
	G/TBT/2/Add.78/Suppl.1	8 de diciembre de 2008
Emiratos Árabes Unidos	G/TBT/2/Add.96	11 de septiembre de 2007
Eslovenia	G/TBT/2/Add.5	28 de marzo de 1996
	G/TBT/2/Add.5/Suppl.1	18 de agosto de 1999
	G/TBT/2/Add.5/Suppl.2	1º de noviembre de 2001
Estados Unidos de América	G/TBT/2/Add.2	19 de febrero de 1996
Estonia	G/TBT/2/Add.58	16 de marzo de 2000
	G/TBT/2/Add.58/Rev.1	1º de marzo de 2001
	G/TBT/2/Add.58/Rev.2	10 de diciembre de 2001
Eswatini	G/TBT/2/Add.35	22 de julio de 1997
Federación de Rusia	G/TBT/2/Add.109	11 de octubre de 2012
Fiji	G/TBT/2/Add.90	12 de septiembre de 2006
Filipinas	G/TBT/2/Add.11	11 de junio de 1996
	G/TBT/2/Add.11/Rev.1	6 de noviembre de 2017
Gabón	G/TBT/2/Add.121	5 de abril de 2017
Georgia	G/TBT/2/Add.81	15 de octubre de 2004
	G/TBT/2/Add.81/Rev.1	28 de septiembre de 2011
	G/TBT/2/Add.81/Rev.2	8 de octubre de 2012
Ghana	G/TBT/2/Add.76	29 de octubre de 2003
	G/TBT/2/Add.76/Rev.1	2 de junio de 2008
Granada	G/TBT/2/Add.67	12 de marzo de 2002
Guatemala	G/TBT/2/Add.102	24 de febrero de 2010
Guinea-Bissau	G/TBT/2/Add.92	24 de noviembre de 2006
Honduras	G/TBT/2/Add.50	22 de octubre de 1998
Hong Kong, China	G/TBT/2/Add.1	29 de enero de 1996
Hungría	G/TBT/2/Add.41	21 de octubre de 1997
Islandia	G/TBT/2/Add.55	1º de junio de 1999
	G/TBT/2/Add.55/Suppl.1	11 de julio de 2000
India	G/TBT/2/Add.56	22 de octubre de 1999
Indonesia	G/TBT/2/Add.3	22 de marzo de 1996
	G/TBT/2/Add.3/Rev.1	18 de mayo de 2004
	G/TBT/2/Add.3/Rev.2	15 de mayo de 2008
	G/TBT/2/Add.3/Rev.3	12 de noviembre de 2009
	G/TBT/2/Add.3/Rev.4	20 de agosto de 2010
	G/TBT/2/Add.3/Rev.5	1º de marzo de 2017
Israel	G/TBT/2/Add.72	23 de enero de 2003
	G/TBT/2/Add.72/Suppl.1	18 de enero de 2008
	G/TBT/2/Add.72/Suppl.2	3 de diciembre de 2010
Jamaica	G/TBT/2/Add.57	22 de julio de 1999
Japón	G/TBT/2/Add.10	11 de junio de 1996
	G/TBT/2/Add.10/Rev.1	31 de octubre de 2016
Jordania	G/TBT/2/Add.61	18 de octubre de 2000
Kazajstán	G/TBT/2/Add.116	4 de marzo de 2016
Kenya	G/TBT/2/Add.86	28 de abril de 2005
	G/TBT/2/Add.86/Suppl.1	2 de junio de 2005
	G/TBT/2/Add.86/Rev.1	16 de febrero de 2015
	G/TBT/2/Add.86/Rev.2	1º de octubre de 2019
Kuwait, Estado de	G/TBT/2/Add.105	6 de abril de 2011
Letonia	G/TBT/2/Add.52	13 de abril de 1999
Liberia	G/TBT/2/Add.125	6 de septiembre de 2017
	G/TBT/2/Add.125/Rev.1	25 de septiembre de 2017
Liechtenstein	G/TBT/2/Add.36	6 de agosto de 1997
Lituania	G/TBT/2/Add.64	4 de octubre de 2001
Macao, China	G/TBT/2/Add.30	23 de diciembre de 1996
Macedonia del Norte, República de	G/TBT/2/Add.84	22 de febrero de 2005
Madagascar	G/TBT/2/Add.80	3 de agosto de 2004
Malawi	G/TBT/2/Add.93	2 de agosto de 2007

Miembro	Documento	Fecha
Malasia	G/TBT/2/Add.9	12 de junio de 1996
	G/TBT/2/Add.9/Rev.1	29 de octubre de 2004
	G/TBT/2/Add.9/Rev.2	8 de julio de 2010
	G/TBT/2/Add.9/Rev.3	5 de junio de 2012
Malí	G/TBT/2/Add.113	15 de abril de 2014
Mauricio	G/TBT/2/Add.40	17 de septiembre de 1997
México	G/TBT/2/Add.14	19 de julio de 1996
	G/TBT/2/Add.14/Suppl.1	28 de octubre de 2008
Moldova, República de	G/TBT/2/Add.68	15 de marzo de 2002
	G/TBT/2/Add.68/Suppl.1	10 de octubre de 2006
	G/TBT/2/Add.44	29 de enero de 1998
Mongolia	G/TBT/2/Add.44/Rev.1	21 de diciembre de 2007
	G/TBT/2/Add.110	18 de marzo de 2013
Montenegro	G/TBT/2/Add.39	6 de agosto de 1997
Mozambique	G/TBT/2/Add.107	22 de julio de 2011
Namibia	G/TBT/2/Add.42	9 de diciembre de 1997
	G/TBT/2/Add.108	16 de marzo de 2012
Nepal	G/TBT/2/Add.122	1º de junio de 2017
Nueva Zelanda	G/TBT/2/Add.24	11 de octubre de 1996
Nicaragua	G/TBT/2/Add.82	25 de octubre de 2004
Níger	G/TBT/2/Add.95	10 de septiembre de 2007
Nigeria	G/TBT/2/Add.20	2 de agosto de 1996
	G/TBT/2/Add.25	29 de octubre de 1996
Noruega	G/TBT/2/Add.15	15 de julio de 1996
	G/TBT/2/Add.15/Rev.1	26 de junio de 1997
Omán	G/TBT/2/Add.63	12 de abril de 2001
Pakistán	G/TBT/2/Add.45	12 de febrero de 1998
Panamá	G/TBT/2/Add.53	7 de mayo de 1999
	G/TBT/2/Add.53/Corr.1	14 de octubre de 1999
Papua Nueva Guinea	G/TBT/2/Add.77	5 de marzo de 2004
	G/TBT/2/Add.77/Rev.1	27 de octubre de 2006
Paraguay	G/TBT/2/Add.91	29 de septiembre de 2006
	G/TBT/2/Add.91/Rev.1	1º de julio de 2008
	G/TBT/2/Add.91/Rev.2	1º de abril de 2010
Perú	G/TBT/2/Add.29	23 de diciembre de 1996
	G/TBT/2/Add.29/Suppl.1	14 de septiembre de 2007
	G/TBT/2/Add.29/Rev.1	1º de octubre de 2007
	G/TBT/2/Add.29/Rev.2	3 de diciembre de 2008
Polonia	G/TBT/2/Add.31	18 de febrero de 1997
	G/TBT/2/Add.31/Rev.1	24 de marzo de 1997
Qatar	G/TBT/2/Add.87	27 de febrero de 2006
República Checa	G/TBT/2	8 de noviembre de 1995
	G/TBT/2/Suppl.1	21 de junio de 2001
República Democrática del Congo	G/TBT/2/Add.79	15 de julio de 2004
República Democrática Popular Lao	G/TBT/2/Add.111	20 de noviembre de 2013
República Dominicana	G/TBT/2/Add.74	30 de junio de 2003
República Eslovaca	G/TBT/2/Add.4	26 de marzo de 1996
República Kirguisa	G/TBT/2/Add.59	16 de marzo de 2000
Rumania	G/TBT/2/Add.17	2 de agosto de 1996
	G/TBT/2/Add.17/Corr.1	11 de septiembre de 1996
Rwanda	G/TBT/2/Add.85	24 de febrero de 2005
	G/TBT/2/Add.85/Rev.1	7 de enero de 2015
Saint Kitts y Nevis	G/TBT/2/Add.123	30 de junio de 2017
Santa Lucía	G/TBT/2/Add.37	6 de agosto de 1997
San Vicente y las Granadinas	G/TBT/2/Add.71	10 de diciembre de 2002
Samoa	G/TBT/2/Add.124	14 de julio de 2017
Senegal	G/TBT/2/Add.115	9 de octubre de 2015
Seychelles	G/TBT/2/Add.114	25 de septiembre de 2015
Sierra Leona	G/TBT/2/Add.83	16 de diciembre de 2004
Singapur	G/TBT/2/Add.25/Rev.1	27 de agosto de 2007
Sudáfrica	G/TBT/2/Add.60	14 de julio de 2000
	G/TBT/2/Add.60/Rev.1	14 de marzo de 2012
	G/TBT/2/Add.60/Rev.2	14 de abril de 2016
Sri Lanka	G/TBT/2/Add.27	8 de noviembre de 1996
	G/TBT/2/Add.27/Rev.1	1º de abril de 2015
Suiza	G/TBT/2/Add.7	14 de junio de 1996
	G/TBT/2/Add.7/Rev.1	14 de febrero de 2008
	G/TBT/2/Add.7/Rev.2	16 de mayo de 2014

Miembro	Documento	Fecha
Taipei Chino	G/TBT/2/Add.69	11 de julio de 2002
	G/TBT/2/Add.69/Rev.1	20 de junio de 2018
Tayikistán	G/TBT/2/Add.112	17 de marzo de 2014
Tanzanía	G/TBT/2/Add.94	31 de agosto de 2007
	G/TBT/2/Add.94/Rev.1	28 de octubre de 2010
Tailandia	G/TBT/2/Add.38	6 de agosto de 1997
	G/TBT/2/Add.84/Rev.1	9 de noviembre de 2012
Trinidad y Tabago	G/TBT/2/Add.47	13 de julio de 1998
	G/TBT/2/Add.47/Rev.1	19 de octubre de 2015
Túnez	G/TBT/2/Add.22	26 de noviembre de 1996
Turquía	G/TBT/2/Add.33	18 de junio de 1997
	G/TBT/2/Add.33/Rev.1	9 de noviembre de 2011
Uganda	G/TBT/2/Add.23	8 de octubre de 1996
	G/TBT/2/Add.23/Suppl.1	12 de abril de 2006
Ucrania	G/TBT/2/Add.100	30 de mayo de 2008
	G/TBT/2/Add.100/Rev.1	10 de mayo de 2011
	G/TBT/2/Add.100/Rev.2	20 de abril de 2012
	G/TBT/2/Add.100/Rev.3	8 de abril de 2013
	G/TBT/2/Add.100/Rev.4	3 de abril de 2014
	G/TBT/2/Add.100/Rev.5	10 de abril de 2015
	G/TBT/2/Add.100/Rev.6	8 de abril de 2016
	G/TBT/2/Add.100/Rev.7	17 de febrero de 2017
	G/TBT/2/Add.100/Rev.8	1º de marzo de 2018
Unión Europea	G/TBT/2/Add.12	27 de junio de 1996
	G/TBT/2/Add.12/Suppl.1	4 de marzo de 1997
	G/TBT/2/Add.12/Rev.1	1º de julio de 1998
	G/TBT/2/Add.12/Rev.2	5 de noviembre de 1999
	G/TBT/2/Add.12/Rev.3	18 de octubre de 2005
	G/TBT/2/Add.12/Rev.3/Suppl.1	22 de noviembre de 2006
Uruguay	G/TBT/2/Add.54	26 de mayo de 1999
Vanuatu	G/TBT/2/Add.117	22 de julio de 2016
Venezuela, República Bolivariana de	G/TBT/2/Add.70	10 de septiembre de 2002
Viet Nam	G/TBT/2/Add.98	6 de noviembre de 2007
	G/TBT/2/Add.98/Rev.1	20 de febrero de 2009
	G/TBT/2/Add.98/Rev.2	12 de septiembre de 2012
Yemen	G/TBT/2/Add.120	25 de noviembre de 2016
Zambia	G/TBT/2/Add.106	28 de junio de 2011
Zimbabwe	G/TBT/2/Add.49	28 de septiembre de 1998

G. Miembros que validaron los datos relativos a sus servicios de información en 2019

Miembro			
Albania	Estados Unidos	Lituania	Rwanda
Alemania	Estonia	Macao, China	Saint Kitts y Nevis
Angola	Eswatini	Malasia	Samoa
Antigua y Barbuda	Federación de Rusia	Maldivas	San Vicente y las Granadinas
Arabia Saudita, Reino de la	Fiji	Malí	Santa Lucía
Argentina	Filipinas	Malta	Senegal
Australia	Finlandia	Marruecos	Seychelles
Bahrein, Reino de	Gambia	Mauricio	Singapur
Barbados	Georgia	México	Sri Lanka
Bélgica	Ghana	Moldova, República de	Sudáfrica
Belice	Granada	Mongolia	Suecia
Bolivia, Estado Plurinacional de	Grecia	Montenegro	Suiza
Botswana	Guatemala	Mozambique	Suriname
Brasil	Guinea	Myanmar	Tailandia
Bulgaria	Guyana	Namibia	Taipei Chino
Burundi	Hong Kong, China	Nicaragua	Tanzanía
Camboya	Hungría	Nigeria	Togo
Canadá	India	Nueva Zelandia	Trinidad y Tabago
Chile	Indonesia	Omán	Turquía
China	Irlanda	Pakistán	Ucrania
Colombia	Israel	Panamá	Uganda
Corea, República de	Italia	Paraguay	Unión Europea
Costa Rica	Jamaica	Perú	Uruguay
Côte d'Ivoire	Japón	Polonia	Vanuatu
Cuba	Kazajstán	Qatar	Viet Nam
Dinamarca	Kenya	Reino Unido	Yemen
Ecuador	Kuwait, Estado de	República Checa	Zambia
Egipto	Lesotho	República Dominicana	Zimbabwe
Eslovenia	Letonia	República Eslovaca	
España	Liberia	Rumania	

H. Textos definitivos adoptados: información sobre los sitios web⁸

Member	Web address	Scope of information therein	Agency/Ministry responsible	Notes
Canada	http://www.gazette.gc.ca/accueil-home-eng.html	Federal adopted regulations	Government of Canada (Including: Health Canada, Canada Food Inspection Agency, Transport Canada, Natural Resources Canada, Environment and Climate Change Canada, Innovation, Science and Economic Development Canada)	Published biweekly on Wednesdays in the Canada Gazette Part II.
	http://www.ic.gc.ca/eic/site/smt-gst.nsf/eng/h_sf06129.html	Radiocommunications Regulations	Innovation, Science and Economic Development Canada (ISED)	
China	http://www.customs.gov.cn/	Laws and regulations in the field of import and export commodity inspection	General Administration of Customs, P.R.CHINA	
	http://www.samr.gov.cn/zw/	Laws and regulations in the field of market regulation	State Administration for Market Regulation	
	http://www.qb688.cn/bzqk/qb/index	Mandatory national standard	State Administration for Market Regulation (Standardization Administration of the P.R.C.)	
	http://www.nmpa.gov.cn/	Medical products and cosmetics regulations	National Medical Products Administration	
	http://www.miit.gov.cn/n1146295/index.html	Laws and regulations in the field of industry and information	Ministry of Industry and Information Technology of the People's Republic of China	
	http://www.mee.gov.cn/	Laws and regulations in the field of ecology and environment	Ministry of Ecology and Environment of the People's Republic of China	
Colombia	http://www.mincit.gov.co/temas-interes/reglamentos-tecnicos	Contiene el inventario de reglamentos técnicos vigentes, tramitados de manera regular, conforme a las disposiciones del Acuerdo OTC de la OMC, la Decisión 562 de la CAN y el marco jurídico del Subsistema Nacional de la Calidad de Colombia establecido en el capítulo 7 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto 1074 de 2015, modificado por el Decreto 1595 de 2015.	Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	

⁸ Únicamente en el idioma original.

Member	Web address	Scope of information therein	Agency/Ministry responsible	Notes
Czech Republic	https://www.cmi.cz/node/212	Drafts General Measure; Final texts of General Measures - only in Czech language	Czech Metrology Institute (The website of the Czech Metrology Institute contains up-to-date information concerning Drafts General Measure and Final texts of General Measures)	
	http://www.unmz.cz/urad/notifikace-cr-do-wto-tbt	Draft General Measure notified according to the TBT Agreement; Drafts of other technical regulations notified according to the TBT Agreement; Final texts - in Czech language and current final texts in English as well	Czech Office for Standards, Metrology and Testing	
	https://aplikace.mvcr.cz/sbirka-zakonu/	Final texts of all regulations - only in Czech language; It is necessary to search for certain TBT final text because there are final texts of all regulations. ⁹	Ministry of Interior of the Czech Republic	
Ecuador	http://www.normalizacion.gob.ec/estado-de-reqlamentos/	Reglamentos Técnicos Vigentes. Proyectos de Mejora Regulatoria.	Servicio Ecuatoriano de Normalización - INEN/ Subsecretaría de Calidad - Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	
European Union	https://eur-lex.europa.eu/homepage.html?locale=en	Comprehensive information on all EU legislation, including the final texts of all EU measures published in the Official Journal of the European Union.	Not applicable	
Hong Kong, China	Technical regulations https://www.itc.gov.hk/en/quality/psis/regulations.htm	The webpage includes the major technical regulations in Hong Kong, China and other places. ¹⁰	Product Standards Information Bureau (PSIB) subsumed within the Innovation and Technology Commission (ITC) under the Innovation and Technology Bureau (ITB) of Hong Kong, China. PSIB is also the TBT Enquiry and Notification Point of HKC	

⁹ The website of Czech Office for Standards, Metrology and Testing (see link above) concerning TBT drafts and TBT final texts is updated regularly but we would like to emphasize that the update is carried out in certain days so it can happen it is necessary to wait for the update.

¹⁰ The list of links in the webpage is prepared on best effort basis which implies that it is non-exhaustive. Hong Kong, China's policy is to use international standards as far as possible and align domestic standards with international standards where appropriate. There is no central standards body developing and issuing domestic standards in Hong Kong, China. As a small and externally oriented economy, it is essential that our goods meet the standards of our major overseas markets. Where standards have to be applied in Hong Kong, China for public health, safety or environmental reasons, our regulatory agencies in general adopt international standards or prevailing overseas standards and avoid the position where setting of standards dictates market development or becomes a means of protecting certain sectors of the industry.

Member	Web address	Scope of information therein	Agency/Ministry responsible	Notes
Hong Kong, China (cont'd)	Conformity Assessment https://www.itc.gov.hk/en/quality/hkas/about.htm#	The webpage introduces the accreditation services for laboratories, certification bodies, inspection bodies through three accreditation schemes.	Hong Kong Accreditation Service (HKAS) subsumed within the Innovation and Technology Commission (ITC) under the Innovation and Technology Bureau (ITB) of Hong Kong, China.	
Israel	For final text of Laws: https://www.justice.gov.il/Units/Reshomet/publications/Pages/BookOfLaws.aspx (Hebrew only)	Laws passed by the Knesset (Israeli Parliament) on the third reading	"Reshumot" (Official Government Gazette), Ministry of Justice	
	For final text of Regulations: https://www.justice.gov.il/Units/Reshomet/publications/Pages/Regulations.aspx (Hebrew only)	Subsidiary legislation including regulations, orders etc.	"Reshumot" (Official Government Gazette), Ministry of Justice	
	For final text of Mandatory Standards: https://portal.sii.org.il/enq/standardization/tekensearchex/.aspx	All Israeli standards. Mandatory standards can be sorted by the legal status: Official / Part official.	Standards Institution of Israel	
	List of Mandatory Standards: http://www.economy.gov.il/English/Industry/Standardization/Pages/OfficialStandardsApp.aspx	List of all mandatory standards.	Standardization Administration, Ministry of Economy and Industry	
Lithuania	http://ec.europa.eu/growth/tools-databases/tbt/en/search	Allows EU enterprises to find out at an early stage about the conditions of access to markets of third countries. Moreover, the notification of new measures at draft stage gives manufacturers the possibility to make their voice heard on proposed legislation on products before being adopted.	EC	
	www.lsd.lt	The list includes published TBT notifications issued by WTO member countries and draft legislation containing technical regulations which may become technical barriers to trade. Notifications remain on the LST website for 60 days.	Lithuanian Standards Board	
Mauritius	http://pmo.govmu.org	Legislations on National Flag	Prime Minister's Office	
	http://gra.govmu.org	Legislations on gambling and gaming activities	Prime Minister's Office Department: Gambling Regulatory Authority	
	http://commerce.govmu.org	Consumer Protection legislations	Ministry of Industry, Commerce and Consumer Protection (Commerce Division)	

Member	Web address	Scope of information therein	Agency/Ministry responsible	Notes
Mauritius (cont'd)	http://msb.intnet.mu and http://mauritianstandards.com/(Standards catalogue under construction)	Conformity Assessment Services/Conformity Assessment Procedures (including testing and calibration)/Standards referred in Regulations	Ministry of Industry, Commerce and Consumer Protection Department: Mauritius Standards Bureau	
	http://commerce.govmu.org/English/Departments/Pages/LEGAL-METROLOGY-SERVICES.aspx	Legislations covering the "Assizing" of instruments, weights and measures and the protection of the consumer and the public at large in all transactions by weight and measure	Ministry of Industry, Commerce and Consumer Protection (Commerce Division) Department: Legal Metrology Services	
	http://environment.govmu.org	Legislations for the protection and management of the environmental assets of Mauritius	Ministry of Social Security, National Solidarity, and Environment and Sustainable Development (Environment and Sustainable Development Division)	
	http://labour.govmu.org	Legislations which provide for the protection of safety and health of any employees against any risk at his workplace	Ministry of Labour, Industrial Relations, Employment and Training	
	https://www.icta.mu/laws.html	Information and Communication Technologies legislations	Ministry of Technology, Communication and Innovation Department: Information and Communication Technologies Authority	
	http://health.govmu.org	Legislations covering Food, Pharmaceutical, Dangerous Chemical etc	Ministry of Health and Quality of Life	
	http://fisheries.govmu.org	Legislations on fish and fish products etc.	Ministry of Ocean Economy, Marine Resources, Fisheries, Shipping and Outer Island	
	http://eemo.govmu.org	Legislations on efficient use of energy as a means to reduce carbon emissions and protect the environment.	Ministry of Energy and Public Utilities Department: Energy Efficiency Management Office	
	http://rpa.govmu.org	Legislations	Ministry of Energy and Public Utilities Department: Radiation Protection Authority	
	http://agriculture.govmu.org/English/AboutUs/Department/Pages/Departments.aspx	Legislations on plant protection, animal disease and chemical fertilizers	Ministry of Agro Industry and Food Security	

Member	Web address	Scope of information therein	Agency/Ministry responsible	Notes
Morocco	http://www.khidmat-almostahlik.ma/portal/fr/r%C3%A9glementation	Lois, décrets et arrêtés en relations avec la surveillance du Marché et la protection du consommateur	Ministère chargé de l'Industrie et du Commerce	
	http://www.onssa.gov.ma/fr/index.php?option=com_content&view=article&id=498&Itemid=334	Lois, décrets et arrêtés relatifs au secteur agro-alimentaire	Office National de Sécurité Sanitaire des Produits Alimentaires (ONSSA)	
	http://www.equipement.gov.ma/ministere/Pages/ProcEDURE-et-formulaire.aspx	Lois et réglementations relatives au transport	Ministère chargé du Transport	
	http://www.mhvp.gov.ma/?page_id=3628	Lois, décrets et arrêtés relatifs à l'habitat e l'urbanisme	Ministère de l'aménagement du territoire national, de l'urbanisme, de l'habitat et de la politique de la ville.	
	Procédure: http://mem.gov.ma/SiteAssets/PdfDocumentation/GuideProcedures.pdf Loi: http://mem.gov.ma/SitePages/MenuHaut/Documentation.aspx	Lois et procédures relatives au secteur de l'énergie	Ministère chargé de l'énergie et des mines	
	http://www.environnement.gov.ma/fr/lois-et-reglementations/textes-juridiques	Lois et procédures relatives au secteur de l'environnement	Secrétariat d'état chargé du développement durable	
	https://www.sante.gov.ma/Reglementation/Pages/default.aspx	Lois, décrets et arrêtés relatifs aux médicaments et dispositifs médicaux	Ministère de la Santé	
	https://www.tourisme.gov.ma/fr/vision-2020/competitivite-du-tissu/reglementation	Lois, réglementations relatives aux activités touristiques	Ministère du Tourisme du transport aérien, de l'artisanat et de l'économie sociale.	
	https://www.cndp.ma/fr/espace-juridique/textes-et-lois.html	Lois, décrets et arrêtés relatifs à la protection des données	Nationale de contrôle de la protection des données	
Nicaragua	http://www.mific.gob.ni/SNC/SNN/Cat%C3%A1logoNTON/tabid/907/language/en-US/Default.aspx En este catálogo los reglamentos están organizados en lo que llamamos campos y responde a temas generales.	Normas Técnicas obligatorias Nicaragüenses (NTON) corresponde o incluye todos los reglamentos técnicos	El Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) es autoridad competente para la gestión de textos finales adoptados en el marco del Acuerdo OTC mediante los catálogos de normas, reglamentos y PEC a través del sitio Web oficial. Lo administra la Dirección de Normalización y Metrología (DNM) quien funge como Autoridad nacional de notificación y Servicio de Información para el Acuerdo OTC.	

Member	Web address	Scope of information therein	Agency/Ministry responsible	Notes
Nicaragua (Cont.)	http://www.mific.gob.ni/SNC/SNN/cat_ologoNTN/tabid/311/language/en-US/Default.aspx En este catálogo las normas están organizadas en lo que llamamos campos y responde a temas generales.	Normas Técnicas Nicaragüenses (NTN) corresponde o incluye un listado de las normas voluntarias elaboradas, adoptadas y adaptadas, se accede mediante el siguiente enlace. En este catálogo los documentos completos no están disponibles para su descarga.		
Perú	https://www.mincetur.gob.pe/reglamentos/ntostecnicos/	Contiene reglamentos técnicos y, las notificaciones de nuestros socios comerciales bilaterales.	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	
Saint Vincent and the Grenadines	www.svgbs.gov.vc	The services offered, the fees, and general information about the SVG Bureau of Standards.	Ministry of Finance, Economic Planning, Sustainable Development, and Information Technology	
Slovenia	http://www.pisrs.si/Pis.web/	Legal Information System (database of all regulations)	The Government Office for Legislation	
Sweden ¹¹	http://rkrattsbaser.gov.se/sfst	Any technical regulations or conformity assessment procedures that are allowed under EU law and not delegated to the Government or a Government Agency.	Riksdagen (Parliament)	Svensk författningssamling (SFS)
	http://rkrattsbaser.gov.se/sfst	Any technical regulations or conformity assessment procedures that are allowed under EU law and are not in an Act by Parliament nor delegated to a Government Agency.	Regeringen (Government, including all Ministries)	Svensk författningssamling (SFS)
	https://www.svk.se/om-oss/foreskrifter/	The Swedish transmission system for electricity	Affärsverket svenska kraftnät	Svenska kraftnäts författningssamling (SvKF)
	https://www.av.se/arbetsmiljoarbete-och-inspektioner/publikationer/foreskrifter/#6	Work Environment, the Tobacco Act and the Environmental Code when it comes to questions about genetic engineering and pesticides	Arbetsmiljöverket (Swedish Work Environment Authority)	Arbetsmiljöverkets författningssamling (AFS)
	https://www.boverket.se/sv/laq--ratt/forfattningssamling/	Building regulations	Boverket (National Board of Housing, Building and Planning)	Boverkets författningssamling (BFS)
	https://www.folkhalsomyndigheten.se/publicerat-material/foreskrifter-och-allmanna-rad/	Public health issues	Folkhälsomyndigheten (Public Health Agency of Sweden)	Folkhälsomyndighetens författningssamling (FoHMFS)
	https://www.elsakerhetsverket.se/om-oss/laq-och-ratt/foreskrifter/	Electrical safety and for electromagnetic compatibility (EMC)	Elsäkerhetsverket (National Electrical Safety Board)	Elsäkerhetsverkets författningssamling (ELSÄK-FS)
	https://www.ei.se/sv/Publikationer/For-eskrifter/	Energy markets	Energimarknadsinspekt-ionen (Swedish Energy Markets Inspectorate)	Energimarknadsinspekt-ionens författningssamling (EIFS)

¹¹ Not all issued regulations and procedures have been deemed to have significant effect on trade by the issuing Agency or Ministry and have thus not been notified. It is possible that other agencies may issue technical regulations or require conformity assessment procedures under current legislation but this far has chosen not to do so.

Member	Web address	Scope of information therein	Agency/Ministry responsible	Notes
Sweden (cont'd)	http://www.energimyndigheten.se/om-oss/foreskrifter/	Use of energy in society	Energimyndigheten (Swedish Energy Agency)	Statens energimyndighets författningssamling (STEMFS)
	https://www.havochvatten.se/hav/vagledning--lagar/foreskrifter.html	Marine- and water-related issues	Havs- och vattenmyndigheten (Swedish Agency for Marine and Water Management)	Havs- och vattenmyndighetens Författningssamling (HVMFS)
	http://www.jordbruksverket.se/jordbruksverketsforfattningar/sokiforfattningssamlingen.4.4d4abf9b16871aa85b587e23.html	Agriculture	Jordbruksverket (Swedish Board of Agriculture)	Jordbruksverkets författningssamling (SJVFS)
	https://www.kemi.se/lagar-och-regler/kifs--kemikalieinspektionens-foreskrifter	Chemicals	Kemikalieinspektionen (Swedish Chemical Agency)	Kemikalieinspektionens författningssamling (KIFS)
	http://www.konkurrensverket.se/Konkurrensverkets-forfattningssamling-KKVFS/	Efficient competition in the private and public sectors, efficient public procurement	Konkurrensverket (Swedish Competition Authority)	Konkurrensverkets författningssamling (KKVFS)
	https://publikationer.konsumentverket.se/sv/sok/kovfs	Safety of products and services	Konsumentverket (Swedish Consumer Agency)	Konsumentverkets författningssamling (KOVFS)
	https://www.livsmedelsverket.se/om-oss/lagstiftning1/foreskrifter-i-nummerordning	Healthy dietary habits, safe foods and fair practices in the food trade	Livsmedelsverket (Swedish National Food Agency)	Livsmedelsverkets Författningssamling (LIVSFS)
	https://lakemedelsverket.se/overgripande/Lagar--regler/Lakemedelsverkets-foreskrifter---LVFS/	Development, manufacturing and marketing of drugs and other medicinal products	Läkemedelsverket (Swedish Medical Products Agency)	Gemensamma författningssamlingen avseende hälso- och sjukvård, socialtjänst, läkemedel, folkhälsa m.m. (HSLF-FS)
	https://www.mprt.se/sv/blanketter--publikationer/foreskrifter/	Standards for transmitting and equipment for receiving radio and TV services	Myndigheten för press, radio och tv (Swedish Press and Broadcasting Authority)	Myndigheten för press, radio och tv:s författningssamling (MPRTFS)
	https://www.diqg.se/om-oss/varverksamhet/forfattningssamling	Digitalization of the public sector	Myndigheten för digital förvaltning	Myndigheten för digital förvaltnings författningssamling (MDFFS)
	https://www.msb.se/sv/regler/	Civil protection, public safety, emergency management and civil defence (including flammables, explosives, etc.)	Myndigheten för samhällsskydd och beredskap (MSB)	Myndigheten för samhällsskydd och beredskaps författningssamling (MSBFS)

Member	Web address	Scope of information therein	Agency/Ministry responsible	Notes
Sweden (cont'd)	https://www.naturvardsverket.se/Stod-i-miljoarbetet/Rattsinformation/Foreskrifter-allmanna-rad/	Environmental protection	Naturvårdsverket (Swedish Environmental Protection Agency)	Naturvårdsverkets författningssamling (NFS)
	https://www.pts.se/sv/dokument/foreskrifter/	Electronic communications and postal sectors in Sweden, including competition, consumer protection, network security, postal affairs, and spectrum affairs	Post- och telestyrelsen (Swedish Post and Telecom Authority)	Post- och telestyrelsens författningssamling (PTFS)
	https://www.kulturradet.se/om-oss/forfattningssamling/	Cultural heritage	Riksantikvarieämbetet (Swedish National Heritage Board)	Kulturrådets författningssamling (KRFS)
	http://www.sjofartsverket.se/Om-oss/Lagrummet/	Maritime safety and availability	Sjöfartsverket (Swedish Maritime Administration)	Sjöfartsverkets författningssamling (SJÖFS)
	https://www4.skatteverket.se/rattsligvagledning/24.html	Civil registration of private individuals and collection of taxes such as personal income tax, corporate tax, VAT and excise tax	Skatteverket (Swedish Tax Agency)	Skatteverkets författningssamling (SKVFS)
	https://www.skogsstyrelsen.se/lag-och-tillsyn/forfattningar/	Forest related issues	Skogsstyrelsen (Swedish Forest Agency)	Skogsstyrelsens författningssamling (SKSFS)
	https://www.spelinspektionen.se/foreskrifter-och-lagar/nya-foreskrifter/	The Swedish gaming and gambling market	Spelinspektionen (Swedish Gambling Authority)	Spelinspektionens författningssamling (SIFS)
	https://energimyndigheten.a-w2m.se/Home.mvc	Energy efficiency measures and investments in renewable energy technologies	Statens energimyndighet (Swedish Energy Agency)	Statens Energimyndighets författningssamling (STEMFS)
	http://www.jordbruksverket.se/jordbruksverketsforfattningar/forfattningssamling.4.3ae5115a16b6c62789837b49.html	Agri-food policy, and the agricultural and horticultural sectors	Statens jordbruksverk (Swedish Board of Agriculture)	Statens Jordbruksverks författningssamling (SJVFS)
	https://www.stralsakerhetsmyndigheten.se/regler/foreskrifter/	Nuclear safety, radiation protection and nuclear non-proliferation	Strålsäkerhetsmyndigheten (Swedish radiation safety authority)	Strålsäkerhetsmyndighetens författningssamling (SSMFS)
	https://www.swedac.se/lag-ratt/swedacs-foreskrifter/foreskrifter/	Measuring instruments, pre-packaged goods and precious metals, hallmarking (Note that conformity assessment procedures are described in the publication STAFS but only compulsory when referenced by another agency than Swedac or by Swedac for measuring instruments or hallmarking)	Styrelsen för ackreditering och teknisk kontroll, Swedac (Swedish board for accreditation and conformity assessment)	Styrelsen för ackreditering och teknisk kontroll Styrelsens författningssamling (STAFS)
	https://www.tlv.se/om-oss/om-tlv/regelverk/foreskrifter.html	Dental and pharmaceutical benefits	Tandvårds- och läkemedelsförmånsverket (Dental and Pharmaceutical Benefits Agency)	Gemensamma författningssamlingen avseende hälso- och sjukvård, socialtjänst, läkemedel, folkhälsa m.m. (HSLF-FS)

Member	Web address	Scope of information therein	Agency/Ministry responsible	Notes
Sweden (cont'd)	https://www.transportstyrelsen.se/sv/Regler/	Rail, air, sea and road transport	Transportstyrelsen (Swedish Transport Agency)	Transportstyrelsens författningssamling (TSFS)
	https://www.tullverket.se/sv/omoss/lagarochforeskrifter/sokitullverketsstyrdokument.4.7df61c5915510cfe9e7f3c1.html	Customs related regulations and conformity assessment procedures	Tullverket (Customs)	Tullverkets författningssamling (TFS)
Chinese Taipei	https://gazette.nat.gov.tw/egFront/indexEng.do https://law.moj.gov.tw/Eng/index.aspx	Technical regulations and conformity assessment procedures		
Tanzania	www.tbs.go.tz	Standardization which cover standards catalogues, list of compulsory standards, draft standard for public comment	Tanzania Bureau of Standards	
Uganda	https://webstore.unbs.go.ug/	Final texts of standards and applicable conformity assessment procedures which Uganda notifies to the TBT Committee		
	https://unbs.go.ug/	Final texts of other technical regulations and conformity assessment procedures which are enacted to enforce standards		
Ukraine	https://zakon.rada.gov.ua/laws?lang=en https://www.kmu.gov.ua/ua/npasearch	Final texts of technical regulations, as well as applicable conformity assessment procedures	Verkhovna Rada of Ukraine	
		Final texts of technical regulations, as well as applicable conformity assessment procedures	Cabinet of Ministers of Ukraine	
United Kingdom	www.legislation.gov.uk	All UK and devolved legislation is included on this site.	All UK and devolved legislatures.	
United States	Electronic Code of Federal Regulations (e-CFR) - https://gov.ecfr.io/cgi-bin/ECFR	The Code of Federal Regulations is the codification of the general and permanent rules published in the Federal Register by the departments and agencies of the United States Federal Government.	Office of the Federal Register, National Archives and Records Administration (NARA)	